



CONTRALORÍA GENERAL

**Informe Anual de
Actividades del Ejercicio 2016**

Enero 2017

De conformidad con el artículo 86, fracción VII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, la Contraloría General somete a consideración del H. Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, su Informe Anual de Actividades correspondiente al Ejercicio 2016.

	Contenido	Página
1. CONTRALORÍA GENERAL		12
1.1.	Participación del Contralor General en las sesiones del Consejo General, Junta Administrativa y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal	12
1.2.	Estructura organizacional de la Contraloría General	13
1.3.	Participación del Contralor General en Procesos Electorales y Participativos	14
1.3.1.	“3ª Sesión de Trabajo del Observatorio Ciudadano de Presupuesto Participativo”	14
1.3.2.	Votación para la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana Sobre Presupuesto Participativo 2017	14
1.3.2.1.	Voto Electrónico	14
1.3.2.2.	Voto en Mesas Receptoras de Votación y Opinión	14
1.3.3.	Seguimiento de la Votación para la Elección del Consejo del Pueblo 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 del pueblo Originario “San Jerónimo Aculcolídice” de la Delegación Magdalena Contreras	15
1.4.	Actividades complementarias de la Contraloría General en el rubro colaboración institucional	15
1.5.	Asistencia a firma de convenios	15
1.5.1.	Convenio de apoyo y colaboración entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y la Subsecretaría de Sistema Penitenciario de la Ciudad de México	15
1.5.2.	Convenio general de apoyo y colaboración entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal	15
1.6.	Asistencia y participación de la Contraloría General en eventos	16
1.6.1.	“V Foro Nacional de Órganos de Control Interno de Institutos Electorales y de Organismos Autónomos”	16
1.6.2.	Foros hacia la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México	16
1.6.3.	Presentación de apertura de cuenta pública de auditoría ejercicio 2015	17

1.6.4. Ponencia en el “Curso de Responsabilidades del Instituto Electoral del Estado de México”	17
1.6.5. Conferencia magistral “Hacia el Constituyente de la Ciudad de México”	17
1.6.6. “Distribución de las Boletas y Papeletas de Opinión”	17
1.6.7. “Presentación del Boleto del Sistema de Transporte Colectivo (Metro) Conmemorativo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consulta de Presupuesto Participativo”	18
1.6.8. “Retos y Perspectivas en Materia de Corrupción para la Ciudad de México”	18
1.6.9. Seminario “Los Estados en 2016. Nuevos Equilibrios Regionales”	18
1.6.10. “Sistema Nacional Anticorrupción: ¿Dónde estamos y hacia dónde vamos?”	18
1.6.11. “1er Concurso de calaveritas literarias y ofrendas”	18
1.6.12. Curso “Sistema Nacional Anticorrupción”	19
1.7. “Segundo Evento Conmemorativo del Día Internacional Contra la Corrupción. Informe de actividades de la Contraloría General del Instituto Electoral del Distrito Federal”	19
2. SUBCONTRALORÍA DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES	21
2.1. Actos de Entrega-Recepción	21
2.2. Procedimientos Administrativos Disciplinarios	21
2.3. Sanciones administrativas ante la Contraloría General	21
2.4. Medios de impugnación interpuestos por los servidores públicos o terceros, ante otras instancias jurisdiccionales y medios de impugnación interpuestos por la Contraloría General	22
2.5. De la situación patrimonial de los servidores públicos	22
2.6. Transparencia y Acceso a la Información Pública	23
2.7. Campañas de Difusión	24

2.7.1. Campaña de difusión para la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial Anual	24
2.7.2. Campaña de Declaración de No Conflicto de Intereses	25
2.7.3. Campaña sobre la Recepción de Obsequios	25
2.8. Actividades Complementarias	26
2.8.1. Apoyo a la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos para la selección, designación, contratación, capacitación y evaluación de Técnicas (os) de Apoyo “B”	26
2.8.2. Sistema Electrónico “decl@ralEDF”	26
2.8.3. Opinión a Consultas Formuladas por Órganos del Instituto Electoral del Distrito Federal	27
2.8.4. Asistencia al Instituto Electoral del Estado de México	27
2.8.5. Asistencia al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México	27
2.8.6. Actualización del Micrositio de la Contraloría General	27
2.8.7. Actualización del Archivo de Concentración	27
2.8.8. Circular 03/2016 emitida por la Contraloría General	27
2.8.9. Programa Institucional de Capacitación y Actualización del Personal de la Rama Administrativa	28
2.8.10. Proyecto para la actualización del Procedimiento para formular acta entrega-recepción y aclaración de la misma	28
2.8.11. Atención a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, respecto de dictámenes de convenios conciliatorios por parte de ex trabajadores del Instituto Electoral del Distrito Federal	28
2.8.12. Atención a la Secretaria Ejecutiva, respecto de las solicitudes de mutuo por parte de trabajadores del Instituto Electoral del Distrito Federal	28
2.8.13. Atención a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, respecto de antecedentes de sanción por parte de trabajadores del Instituto Electoral del Distrito Federal	28
2.8.14. Constancias	29

3. SUBCONTRALORÍA DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN	30
3.1. Programa Interno de Auditoría 2016	30
3.1.1. Auditorías concluidas del Programa Interno de Auditoría 2016	30
3.1.2. Auditorías en proceso del Programa Interno de Auditoría 2016	33
3.2. Seguimiento al Programa Interno de Auditoría 2015	34
3.3. Programa Interno de Auditoría 2017	36
3.4. Seguimiento de observaciones correspondientes a la Auditoría Superior de la Ciudad de México	37
3.5. Actividades complementarias	37
4. SUBCONTRALORÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y NORMATIVIDAD	38
4.1. Asistencia y Asesoría a Comités	38
4.1.1. Comité de Informática	40
4.1.2. Comité Técnico Editorial	41
4.1.3. Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles	42
4.1.4. Comité de Transparencia	43
4.1.5. Comité de Administración del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del Instituto Electoral del Distrito Federal	43
4.1.6. Comité de Obra Pública	43
4.1.7. Comité Técnico Interno de Administración de Documentos	43
4.1.8. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales	44
4.1.8.1. Asistencia a Procesos Adjudicatorios	46
4.1.8.2. Asistencia a Licitaciones Públicas Nacionales	47
4.1.8.3. Asistencia a Licitaciones Públicas Nacionales de Enajenación	47
4.1.8.4. Asistencia a Invitaciones Restringidas a cuando menos tres proveedores	48
4.1.8.5. Asistencia a Invitaciones Internas	48
4.1.9. Fideicomiso Institucional Banorte	48

4.1.10. Fideicomiso Institucional Banamex	49
4.2. Normativa Institucional	49
4.3. Atención Ciudadana	49
4.4. Actividades complementarias	50
5. SUBCONTRALORÍA DE VINCULACIÓN CON PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPATIVOS	52
5.1. Asamblea Constituyente	52
5.1.1. Foros Delegacionales	53
5.1.2. Voto Informado	54
5.1.3. Polyfórum Cultural Siqueiros, Foro Capitalino "Entrega de Propuestas Ciudadanas recibidas en los 16 Foros Delegacionales a la Comisión Redactora de la Constitución Política de la Ciudad de México"	55
5.1.4. Foro "Elementos Técnicos para la Definición de una Nueva Geografía Política y Electoral de la Ciudad de México"	55
5.1.5. Foro de ideas "Asamblea Constituyente de la Ciudad de México"	55
5.1.6. Foro Capitalino "Principales propuestas rumbo al Constituyente"	56
5.1.7. Foro "Derechos Indígenas en la Constitución de la Ciudad de México"	56
5.1.8. Observatorio Ciudadano para una Asamblea Constituyente abierta	56
5.1.8.1. Antecedentes	56
5.1.8.2. Desarrollo de sesiones del Observatorio Ciudadano para una Asamblea Constituyente abierta	57
5.1.9. Comisión provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta Ciudad	57
5.1.9.1. Antecedentes	57

5.1.9.2.	Desarrollo de sesiones de la Comisión provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta Ciudad	58
5.1.9.3.	Reunión de trabajo de la Comisión provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta Ciudad	58
5.1.10.	“Reunión de trabajo con Consejeros Electorales y partidos políticos”	58
5.2.	“3ª Sesión de Trabajo del Observatorio Ciudadano sobre el Presupuesto Participativo 2015”	59
5.3.	Procedimiento para la selección, designación, contratación, capacitación y evaluación de Técnicas (os) de Apoyo “B” que auxiliaron a las Direcciones Distritales en la preparación y desarrollo de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017	59
5.3.1.	Examen de conocimientos	60
5.3.2.	Elaboración de reactivos para examen de conocimientos	60
5.3.2.1.	Revisión de reactivos de examen de conocimientos	60
5.3.2.2.	Elaboración e impresión de versiones finales del examen de conocimientos	60
5.3.2.3.	Reproducción, revisión, empaquetado y resguardo de la evaluación de habilidades	61
5.3.2.4.	Reproducción, empaquetado y resguardo de exámenes de conocimientos	61
5.3.2.5.	Entrega de paquetes a las Direcciones Distritales	61
5.3.2.6.	Elaboración de plantillas de respuestas correctas del examen de conocimientos	61
5.3.3.	Aplicación del examen de conocimientos y evaluación de habilidades	61
5.3.4.	Entrevistas	62

5.3.5. Conclusión del procedimiento para la selección, designación, contratación, capacitación y evaluación de Técnicas (os) de Apoyo “B”	63
5.4. Proceso de elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017	63
5.4.1. Antecedentes	64
5.4.2. Calendario de actividades establecidas en la Convocatoria Única para el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017	64
5.4.3. Desarrollo de la Jornada Electiva	64
5.4.3.1. Sistema Electrónico por Internet vía remota	65
5.4.3.2. Sistema Electrónico por Internet	66
5.4.3.3. Vía Mesas Receptoras de Votación y Opinión	67
5.4.4. Resultados	67
5.4.5. Eventos complementarios a los que acudió la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos previos a la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017	69
5.4.5.1. Sesiones de Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal	69
5.4.5.2. Eventos complementarios	71
5.5. Reunión de trabajo con Técnicas (os) de Apoyo “B” que auxiliaron a las Direcciones Distritales en la preparación y desarrollo de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017	73
5.6. Consulta para obtener elementos de identidad que permitan delimitar el territorio del pueblo originario de “San Pedro Cuajimalpa” en acatamiento al resolutivo segundo de la sentencia emitida en el expediente TEDF-JEL-026/2016 del Tribunal Electoral del Distrito Federal	73
5.6.1. Antecedentes	73

5.6.2. Asamblea Informativa con motivo de la consulta para obtener elementos de identidad que permitan delimitar el territorio del pueblo originario de “San Pedro Cuajimalpa”	74
5.6.3. Consulta Ciudadana en “San Pedro Cuajimalpa”	74
5.6.3.1. Resultado	74
5.7. Décimo Segunda sesión de la Comisión provisional para la incorporación de los Servidores Públicos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal al Servicio Profesional Electoral Nacional	75
5.8. Sesión de la Comisión provisional para la incorporación de los Servidores Públicos del Servicio Profesional Electoral al Servicio Profesional Electoral Nacional	75
5.9. Reposición de la consulta ciudadana extraordinaria en las colonias Loreto Peña Pobre (Unidad Habitacional) e INFONAVIT Prolongación División del Norte (Unidad Habitacional), ambas en la Delegación Xochimilco	76
5.9.1. Antecedentes	76
5.9.2. Jornada electiva	76
5.9.2.1. Vía Internet	77
5.9.2.2. Emisión de opiniones vía remota	77
5.9.2.3. Emisión de opinión por módulo	77
5.9.2.3.1. Emisión en Mesas Receptoras de Opinión	77
5.9.3. Resultados	78
5.10. Consulta ciudadana para obtener elementos de identidad que permitan delimitar el Pueblo Originario “San Jerónimo Aculco-Lídice”, de la Delegación Magdalena Contreras	79
5.10.1. Antecedentes	79
5.10.2. Desarrollo de sesiones en las que brindó acompañamiento la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos	80
5.10.3. Asamblea Informativa sobre la Consulta Ciudadana de la delimitación del pueblo originario “San Jerónimo Aculco-Lídice”	81

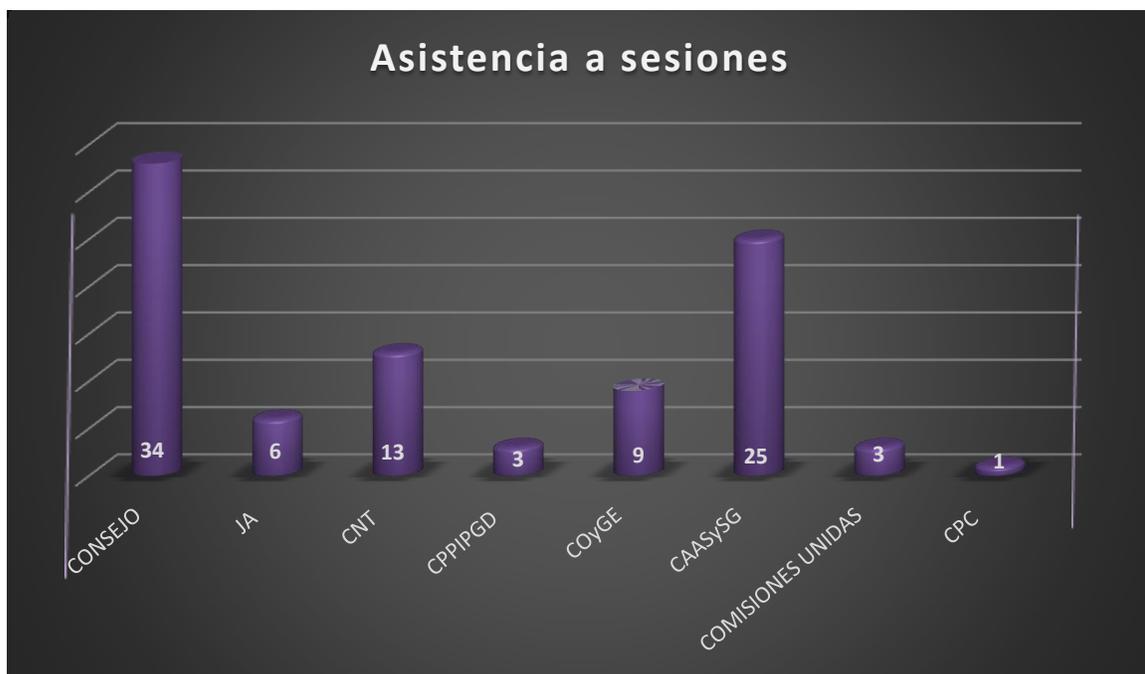
5.10.4.Consulta ciudadana para obtener elementos de identidad que permitan delimitar el territorio de San Jerónimo en la Delegación Magdalena Contreras	82
5.11.Elección de consejo del pueblo originario de “San Jerónimo Aculcolídice” y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017	82
5.11.1.Antecedentes	82
5.11.2.Jornada Electiva	83
5.11.2.1. Pre-registro en el Sistema Electrónico por Internet	83
5.11.2.1.1.Emisión de opiniones vía remota	83
5.11.2.1.2.Emisión de opinión presencial en Mesas Receptoras de Votación y Opinión	83
5.11.2.1.3.Emisión de opinión en Mesas Receptoras de Votación y Opinión	83
5.11.2.2. Resultados	84
5.12. Comité de calidad	84
5.12.1.Antecedentes	84
5.12.2.Desarrollo	84
5.13.Sesiones complementarias en las que brindó acompañamiento la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos	85
5.14.Procedimientos Internos de la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos	88

1. CONTRALORÍA GENERAL

1.1. Participación del Contralor General en las sesiones del Consejo General, Junta Administrativa y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal

Asistencia a las sesiones del Consejo General (Consejo), de la Junta Administrativa (JA), la Comisión Provisional de Planeación Institucional encargada de la revisión y armonización del Plan General de Desarrollo (CPPIPGD); de la Comisión de Normatividad y Transparencia (CNT); de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral (COyGE), del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales (CAAySG); de las Comisiones Unidas de Organización y Geoestadística Electoral de Participación Ciudadana y de Educación Cívica y Capacitación (Comisiones Unidas) y de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana (CPC) participando en **94** sesiones en los siguientes rubros:

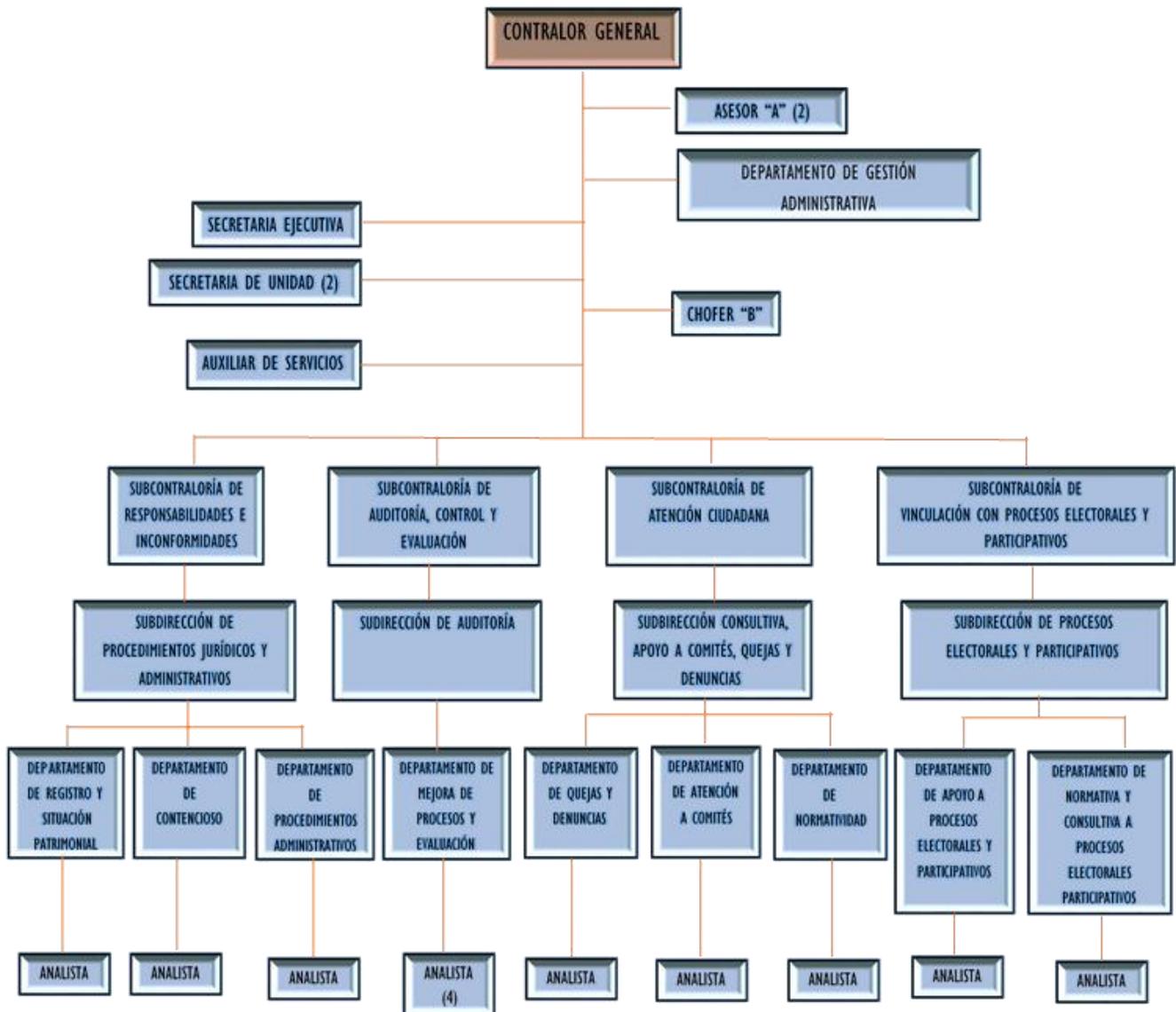
SESIONES 2016							
CONSEJO	JA	CNT	CPPIPGD	COyGE	CAAySG	COMISIONES UNIDAS	CPC
34	6	13	3	9	25	3	1
TOTAL 94							



1.2. Estructura organizacional de la Contraloría General

La modificación a la estructura orgánica de este organismo fiscalizador, deriva en la necesidad de fortalecer sus alcances de participación, acompañamiento y supervisión de las áreas responsables del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), con el propósito de alcanzar la eficiencia y la eficacia administrativa, en un año clave para el fortalecimiento de la democracia y la participación ciudadana.

En este contexto se integró y justificó el funcionamiento de la nueva Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos (SVPEyP).



1.3. Participación del Contralor General en Procesos Electorales y Participativos

El Contralor General de manera directa y a través de la SVPEyP, ha acompañado estos procesos, destacando los siguientes:

- ❖ Procedimiento para la Selección, Designación, Contratación, Capacitación y Evaluación de Técnicas (os) de Apoyo “B” que auxiliaron a las Direcciones Distritales en la Preparación y Desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017; y
- ❖ Foros delegacionales y de difusión para la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

1.3.1. “3ª Sesión de Trabajo del Observatorio Ciudadano de Presupuesto Participativo”

En virtud del Convenio de colaboración celebrado el 18 de febrero de 2016, entre la Contraloría General de la Ciudad de México (CGCDMX) y el IEDF, se realizó el pasado 27 de abril de 2016, la “3ª sesión de trabajo del Observatorio Ciudadano de Presupuesto Participativo”, en dicho evento se dieron a conocer los resultados del primer diagnóstico realizado por la CGCDMX del seguimiento y vigilancia en la ejecución del Presupuesto Participativo 2015, del período comprendido entre el 28 de marzo al 29 de abril de 2016.

1.3.2. Votación para la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana Sobre Presupuesto Participativo 2017

1.3.2.1. Voto Electrónico

En fecha 31 de agosto de 2016, se llevó a cabo la apertura del voto mediante el Sistema Electrónico por Internet (SEI), acudiendo el Contralor General a dicha etapa inicial, así como a la del cierre el día 1 de septiembre de 2016, con la finalidad de constatar que el proceso participativo y de votación se llevó a cabo con transparencia, seguridad jurídica y certeza.

1.3.2.2. Voto en Mesas Receptoras de Votación y Opinión

La votación para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y emisión de opinión en la Consulta de Presupuesto Participativo 2017, vía mesa receptora se realizó en fecha 4 de septiembre de 2016, el Contralor General estuvo presente en la sede del IEDF, asimismo personal de la Contraloría General (CG) participó con **43** servidores públicos como observadores y supervisores del proceso; **11** asistieron a **15** cabeceras delegacionales, en las Colonias: Colinas del Sur, Del Valle, del Carmen, El Contadero, Santa María Insurgentes, Industrial, Agrícola Oriental, Ampliación El Triunfo, Lomas Quebradas, Escandón, Pueblo de San Pedro Atocpan, Barrio de Santa Ana Zapotitlán, La Joya, Ampliación Michoacana, Paseos del Sur, en **15** demarcaciones territoriales: Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza, Xochimilco y en oficinas centrales.

1.3.3. Seguimiento de la Votación para la Elección del Consejo del Pueblo 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 del pueblo Originario “San Jerónimo Aculco-Lídice” de la Delegación Magdalena Contreras

El 27 de noviembre de 2016, se llevó a cabo la votación para la elección del Consejo del Pueblo 2016 y Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2017, por Acuerdo del Consejo **ACU-78-16**, en cumplimiento a las sentencias dictadas por el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) en los expedientes TEDFJLDC-2240/2016 y acumulados, TEDF JLDC-2241/2016 y acumulados, TEDFJLDC-2242/2016 y acumulados, TEDFJLDC-2243/2016 y acumulados, y TEDFJLDC-2244/2016 y acumulados. El Contralor General y el personal adscrito a la SVPEyP elaboró el reporte de seguimiento del voto en las mesas receptoras de votación y opinión, ubicadas en: Escuela primaria “Maestro Rafael Ramírez”, Deportivo “Casa Popular”, Hospital de especialidades veterinarias “San Jerónimo” y domicilio particular.

1.4. Actividades complementarias de la Contraloría General en el rubro colaboración institucional

Declara INFODF 2016

El 2 de febrero de 2016, se celebró el Convenio de Apoyo y Colaboración entre el TEDF; el Instituto de Acceso a la Información Pública (infoDF) y el IEDF, estableciendo las bases para la implementación del Sistema Electrónico “Declara INFODF” en dichas Instituciones, adaptándolo a las necesidades propias de cada Institución.

1.5. Asistencia a firma de convenios

1.5.1. Convenio de apoyo y colaboración entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y la Subsecretaría de Sistema Penitenciario de la Ciudad de México

El 22 de abril de 2016, se celebró el Convenio de Apoyo y Colaboración entre el IEDF y la Subsecretaría de Sistema Penitenciario, perteneciente a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México. La firma de dicho convenio formalizó 5 años de productiva colaboración entre la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación con las comunidades de adolescentes de la Dirección General de Tratamiento para Adolescentes.

1.5.2. Convenio general de apoyo y colaboración entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

El 25 de abril de 2016, el IEDF y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), a través del Instituto de Investigaciones Parlamentarias, suscribieron un Convenio General de Apoyo y Colaboración, con la finalidad de unir esfuerzos encaminados al desarrollo de actividades en los campos: académico, capacitación e investigación; en las materias: legislativa, electoral, educación cívica, difusión de la cultura democrática y transparencia.

Para cumplir con los objetivos planteados, ambos Órganos Autónomos desarrollarán entre otras actividades foros, cursos, conferencias, talleres, seminarios y diplomados, en los que participarán las (los) servidoras (es) públicas (os) de ambas Instituciones.

1.6. Asistencia y participación de la Contraloría General en eventos

1.6.1. “V Foro Nacional de Órganos de Control Interno de Institutos Electorales y de Organismos Autónomos”

Los días 21 y 22 de abril de 2016, se llevó a cabo el “V Foro Nacional de Órganos de Control Interno de Institutos Electorales y de Organismos Autónomos”, organizado por la Asociación Civil de Contralores de Institutos Electorales de México A.C., en la Ciudad de Morelia, Michoacán. La CG asistió al evento programado el día 22 de abril de 2016, en el que se expusieron los siguientes temas:

- ❖ Transparencia y Rendición de Cuentas en los Entes Públicos;
- ❖ La Transparencia y la Rendición de Cuentas en Michoacán; y
- ❖ La Contraloría y la Participación Ciudadana; la Experiencia de la Ciudad de México.

1.6.2. Foros hacia la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México

Con motivo de la elección para la Asamblea Constituyente, el Instituto Nacional Electoral (INE) y el IEDF realizaron diversos foros a fin de que las (los) candidatas (os) independientes y de los **9** partidos políticos expusieran sus propuestas para implementarlas en la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, a las cuales fue invitada esta CG. Los temas sobre los que versaron los foros fueron sobre derechos económicos, sociales y culturales de los habitantes de la Ciudad de México; derechos políticos, participación ciudadana y rendición de cuentas; legislatura de la Ciudad de México: composición, atribuciones y proceso legislativo; Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México: facultades, relación con otros poderes y coordinación metropolitana; Poder Judicial y Procuración de Justicia; y las Alcaldías de la Ciudad de México: estructura, atribuciones y demarcaciones.

- ❖ Asistencia al Foro para la presentación de la campaña "Habla por tu Ciudad", el 12 de abril de 2016 en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México (ITESM);
- ❖ Foro público llevado a cabo el 26 de mayo de 2016, en las instalaciones del IEDF, con la participación de **10** candidatas (os) del PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, MORENA y Encuentro Social, así como también participó la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (FCPyS-UNAM), donde se debatieron las principales propuestas rumbo al Constituyente; y
- ❖ VI Foro de Ideas de las Candidatas y Candidatos a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, con el tema “¿Por qué votar en las elecciones constituyentes de la Ciudad de México?”, llevado a cabo el 27 de mayo de 2016.

1.6.3. Presentación de apertura de cuenta pública de auditoría ejercicio 2015

El 27 de junio de 2016, el Contralor General, asistió como invitado al evento de la presentación de apertura de la revisión de la Cuenta Pública de Auditoría correspondiente al ejercicio 2015, en la ASCM.

1.6.4. Ponencia en el “Curso de Responsabilidades del Instituto Electoral del Estado de México”

Los días 11 y 12 de julio de 2016 se llevó a cabo el Curso de Responsabilidades del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), en Toluca, Estado de México. La CG participó con la ponencia de los medios de prueba en el Procedimiento Administrativo de Responsabilidad.

En el curso de referencia se abordaron los siguientes temas:

- ❖ El Procedimiento Administrativo de Responsabilidad;
- ❖ Procedimiento Administrativo de Responsabilidad de Servidores Públicos Electorales del IEEM y breve reseña del Procedimiento Administrativo Sancionador Electoral (Diferencias);
- ❖ Período de Información Previa;
- ❖ Garantía de Audiencia;
- ❖ Estructura y contenido de la resolución;
- ❖ La resolución en la experiencia de la Contraloría General del IEEM;
- ❖ Procedimientos derivados de la Manifestación de Bienes y Declaración de Intereses;
- ❖ Los medios de prueba en el Procedimiento Administrativo de Responsabilidad;
- ❖ Recurso Administrativo de inconformidad; y
- ❖ Juicio Administrativo y Recurso de Revisión.

1.6.5. Conferencia magistral “Hacia el Constituyente de la Ciudad de México”

El 2 de agosto de 2016 el Contralor General acudió a la Conferencia magistral “Hacia el Constituyente de la Ciudad de México ¿Cómo fortalecer la representación política y mejorar la calidad de la democracia en la Ciudad?”, convocada por el presidente del Instituto Belisario Domínguez, del Senado de la República y la Universidad de Salamanca, en la cual participaron las (los) Senadoras (es) Angélica de la Peña Gómez, Alejandro Encinas Rodríguez, Manuel Alcántara y el Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Pedro Salazar Ugarte.

1.6.6. “Distribución de las Boletas y Papeletas de Opinión”

En fecha 18 de agosto de 2016, se asistió al evento por medio del cual el IEDF, dio inicio a la distribución de las boletas y papeletas en la Ciudad de México, en el marco de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.

1.6.7. “Presentación del Boleto del Sistema de Transporte Colectivo (Metro) Conmemorativo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consulta de Presupuesto Participativo”

El 1 de septiembre de 2016, se llevó a cabo la presentación del Boleto Conmemorativo de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y Consulta de Presupuesto Participativo 2017, en el que se invitó a los capitalinos a emitir su voto y opinión el domingo 4 de septiembre de 2016.

1.6.8. “Retos y Perspectivas en Materia de Corrupción para la Ciudad de México”

En fecha 7 de septiembre de 2016 el Contralor General, participó en el panel de Contralores de los Organismos Autónomos, en relación a las responsabilidades administrativas, evento que tuvo sede en el ITESM.

1.6.9. Seminario “Los Estados en 2016. Nuevos Equilibrios Regionales”

Los días 13 y 18 de octubre de 2016, se acudió al Seminario “Los Estados en 2016. Nuevos Equilibrios Regionales”, organizado por el IEDF, Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Iberoamericana e ITESM, en donde se abordó el tema referente a la disputa de las gubernaturas: Alternancias respecto de los estados Chihuahua, Tamaulipas y Elecciones intermedias en Baja California, Aguascalientes, Veracruz, Oaxaca y Sinaloa.

1.6.10. “Sistema Nacional Anticorrupción: ¿Dónde estamos y hacia dónde vamos?”

El 17 de octubre de 2016, tuvo lugar el Foro sobre el “Sistema Nacional Anticorrupción ¿Dónde estamos y hacia dónde vamos?”, en el Auditorio Octavio Paz del Senado de la República, organizado por el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República y el Senador Armando Ríos Piter. En dicho evento se llevaron a cabo tres mesas de discusión:

- ❖ Mesa 1. Mejores prácticas para el control y combate a la corrupción desde la perspectiva internacional;
- ❖ Mesa 2. Implementación del Sistema Nacional Anticorrupción; y
- ❖ Mesa 3. Mejores prácticas de incidencia ciudadana para el combate a la corrupción.

1.6.11. “1er Concurso de calaveritas literarias y ofrendas”

El 28 de octubre de 2016, se realizó el “1er concurso de calaveritas literarias y ofrendas” en el IEDF, a fin de celebrar, mantener vivas las tradiciones mexicanas y apropiarnos de la Política de Calidad que impera en este Instituto comicial, cabe señalar que el Contralor General fue jurado durante dicho evento.

La CG participó con una ofrenda típica “conchera” del estado de Querétaro, en la cual se colocaron elementos tanto prehispánicos como españoles, haciendo alusión a cada uno de los principios de la Política de Calidad.

1.6.12. Curso “Sistema Nacional Anticorrupción”

En fecha 8 de noviembre de 2016, se llevó a cabo el curso sobre el “Sistema Nacional Anticorrupción”, impartido por el Magistrado César de Jesús Molina Suárez, en el Centro de Estudios Carbonell, en la Ciudad de México.

1.7. “Segundo Evento Conmemorativo del Día Internacional Contra la Corrupción. Informe de actividades de la Contraloría General del Instituto Electoral del Distrito Federal”

El día 9 de diciembre de 2016, la CG organizó el segundo “Evento conmemorativo del Día Internacional contra la Corrupción. Informe de Actividades de la Contraloría General del Instituto Electoral del Distrito Federal”, a dicho evento asistieron distinguidas personalidades que expusieron sobre el tema de corrupción desde su ámbito de aplicación:

- ❖ Mtro. Mario Velázquez Miranda
Consejero Presidente del IEDF
“Panorama de la corrupción, labor de la CG”
- ❖ Mtro. Javier Vargas Zempoaltécatl
Subsecretario de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública
“Sistema Nacional Anticorrupción en México”
- ❖ Mtro. Arquímedes Castillo Vallejo
Director de Evaluación del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
“Plataforma Nacional de Transparencia”
- ❖ Dr. Arturo Vázquez Espinosa
Titular de la Unidad Técnica Sustantiva de Fiscalización Especializada y de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM)
“Reformas en materia de auditoría en el Sistema Nacional Anticorrupción”
- ❖ Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva
Contralor General del IEDF
“Informe de actividades 2016 de la CG del IEDF”
- ❖ Mtro. Pablo César Lezama Barreda
Consejero Electoral del IEDF
“Estructura organizacional de la CG: Mensaje Final”

Cabe señalar que el Contralor General destacó **5** acciones relevantes programadas para el 2017:

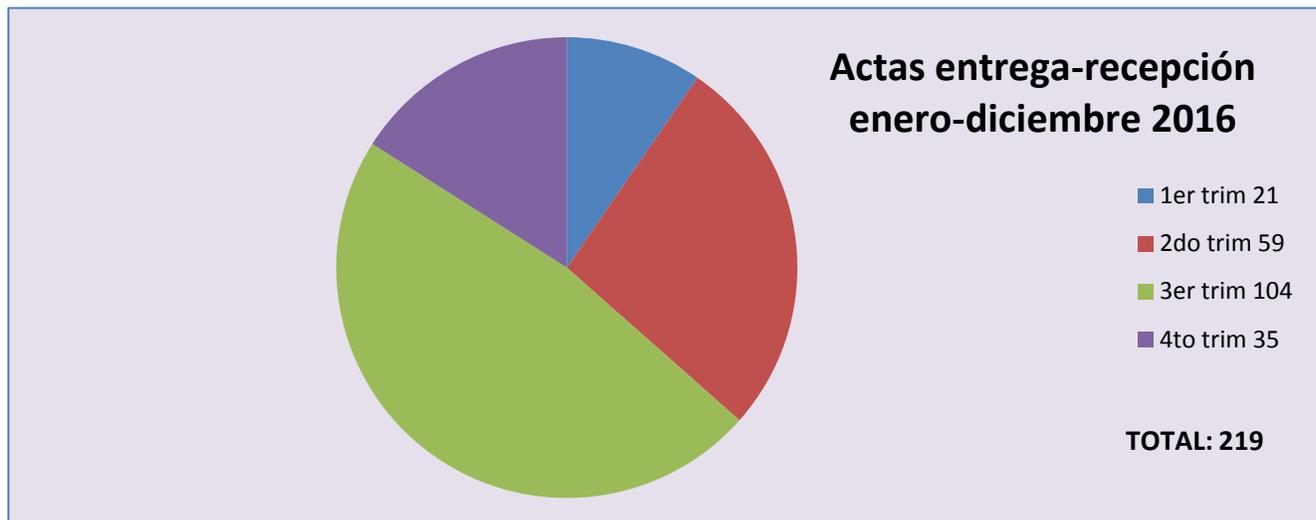
1. La CG operará los buzones de quejas y denuncias que se están instalando en los Órganos Desconcentrados, en el marco de las acciones que propician la certificación de este Instituto;
2. En el mes de enero de 2017, se darán a conocer las versiones públicas de las declaraciones de situación patrimonial, de conflicto de interés y fiscal, de los Consejeros Electorales, Secretarios y el Contralor General;
3. Propuesta de actualización del procedimiento para la realización de actas de entrega-recepción, mismo que data del 2011;
4. A través de la SVPEyP, se participará en la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018; y
5. Se efectuarán las acciones necesarias a efecto de armonizar el actuar de la CG con el Sistema Nacional Anticorrupción.

2. SUBCONTRALORÍA DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES

En ejercicio de las atribuciones conferidas a la CG previstas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código) y el Reglamento Interior del IEDF (Reglamento), mismas que lleva a cabo mediante la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades (SRESP), se informan las actividades realizadas durante el ejercicio 2016.

2.1. Actos de Entrega-Recepción

Durante 2016, la CG asesoró y participó en **219** actos de entrega recepción, con el objeto de verificar que el personal del servicio público obligado a cumplir con esta actividad observen cabalmente la normativa aplicable en la materia, cifra que aumentó debido al proceso de reestructuración que sufrió el IEDF, lo que originó la desaparición y creación de diversos puestos de conformidad al Acuerdo número **ACU-042-16**, emitido por el Consejo del IEDF el 28 de junio del ejercicio 2016.



2.2. Procedimientos Administrativos Disciplinarios

Se inició el ejercicio dando continuidad a la sustanciación de **3** procedimientos administrativos disciplinarios, aperturándose durante el mismo **7** expedientes, los cuales se detallan a continuación:

Cantidad	Estatus
4	Trámite
6	Resueltos

2.3. Sanciones administrativas ante la Contraloría General

En el ejercicio que se reporta, se impusieron **6** sanciones administrativas consistentes en:

- ❖ 1 Amonestación pública;
- ❖ 2 Inhabilitaciones por un año;
- ❖ 1 Suspensión en sueldo y funciones por 3 meses; y
- ❖ 2 Apercibimientos privados.

2.4. Medios de impugnación interpuestos por los servidores públicos o terceros, ante otras instancias jurisdiccionales y medios de impugnación interpuestos por la Contraloría General

Durante 2016 se sustanciaron en el TEDF, **6** Juicios de Inconformidad Administrativa, a los que les recayó el número de expediente: **TEDF-JIAI-001/2016, TEDF-JIAI-002/2016, TEDF-JIAI-003/2016, TEDF-JIAI-005/2016, TEDF-JIAI-006/2016 y TEDF-JIAI-007/2016** respectivamente, de los cuales en el primero y segundo se ordenó revocar las resoluciones de los PAD; **CG/PAD/08/2015 y CG/PAD/04/2014**, a lo cual se dio cumplimiento el 22 de agosto de 2016, con el pronunciamiento de nuevas resoluciones, la primera se tuvo por cumplimentada por el TEDF y la segunda está en espera de que se acuerde su cumplimiento; por lo que hace al tercer juicio, se dictó sentencia con fecha 15 de noviembre de 2016 en el Juicio de Inconformidad Administrativa **TEDF-JIAI-003/2016** por parte del TEDF, mismo que fue notificado a esta CG el 18 de noviembre de 2016, en el que ordena modificar la resolución en el expediente **CG/PAD/10/2015**, por lo que se está en espera de ver si se interpone algún tipo de recurso en contra de la misma; por lo que hace al cuarto de los mencionados, con fecha 24 de noviembre de 2016 se presentaron alegatos, el cual está en espera de resolución; en lo que se refiere al quinto juicio que fue en contra de un derecho de petición inexistente, se sobreseyó dado que no existe dato alguno que relacione a esta CG con dicha petición; sobre el sexto de los referidos, se interpuso en contra de la resolución con fecha 28 de septiembre de 2016, recaída en el expediente **CG/PAD/04/2016**, el cual está corriendo el término para presentar alegatos.

En relación a los Juicios de Nulidad interpuestos ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, hoy Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México (TCACM), radicados bajo los números de expediente **IV-30910/2014, IV-30912/2014 y II-79205/2015**, en relación al primero de ellos, con fecha 23 de junio de 2016, el Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, emitió resolución la cual no ampara ni protege al quejoso, en contra de la resolución del 19 de agosto de 2015, emitida por la Sala Superior del TCACM, en los autos del expediente **R.A.4573/2014 BIS**, derivado del Juicio de Nulidad **IV-30910/2014**; por lo que hace al segundo en mención, con fecha 24 de octubre de 2016, se notificó la resolución con fecha 28 de septiembre de 2016, mediante la cual se confirmó la resolución de la Sala Ordinaria del propio TCACM; a su vez al Juicio de Nulidad **II-79205/2015**, el TCACM reconoció la legalidad y validez de la resolución dictada en el expediente **CG/PAD/04/2015**, del 21 de septiembre de 2015, emitida por el Contralor General del IEDF, la servidora pública interpuso recurso de apelación ante el TCACM, al que le recayó el número de expediente **R.A. 3213/2016**, mismo que confirmó la resolución con fecha 3 de agosto de 2016, dándose por concluido dicho asunto.

2.5. De la situación patrimonial de los servidores públicos

En este rubro, durante el ejercicio de 2016 se han asesorado, recibido y registrado **643** Declaraciones de Situación Patrimonial de acuerdo a lo siguiente: **87** en la modalidad de inicial; **82** de conclusión; **105** de conclusión/inicio y **369** anuales.



2.6. Transparencia y Acceso a la Información Pública

De conformidad con lo establecido por los artículos 13, 14 fracción XV, 27 último párrafo y 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (LTAIPDF), así como lo ordenado en los numerales 121, 192, 201 y demás relativos y aplicables de la nueva Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 6 de mayo de 2016, al respecto esta Subcontraloría señala que durante el transcurso del ejercicio a reportar, se proporcionó la información que de oficio se está obligado a difundir en la página web institucional, antes Oficina de Transparencia, ahora Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (OAIPyPDP); asimismo también se atendió el oficio **INFO/0012/2016**, en el cual se solicitó el estado procesal que guardan las vistas dadas por el InfoDF, del período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, la cual fue solventada con oficio número **IEDF/CG/SRESP/011/2016**, informando que no se recibió ninguna vista; asimismo se atendió el oficio **IEDF/UTCSTyPDP/PDP/001/2016**, por medio del cual se solicitó que se proporcionara la información precisada en el formato establecido por el InfoDF para la elaboración del Informe Anual 2015, en materia de Protección de Datos Personales, misma que fue desahogada con el similar, **IEDF/CG/SRESP/009/2016**.

De igual manera se atendió el diverso **IEDF/UTCSTyPDP/PDP/028/2016**, que fue contestado mediante oficio **IEDF/CG/SRESP/162/2016**, al cual se acompañó con los acuses de la modificación realizada a los Sistemas de Datos Personales (SDP) con que cuenta esta CG.

Se atendieron en tiempo y forma **13** solicitudes de información pública, con números de folio: 3300000015416, 3300000045616, 3300000049016, 3300000055416, 3300000055716, 3300000055816, 3300000056316, 3300000057116, 3300000057216, 3300000061116, 3300000061516, 3300000065216 y 3300000072716, proporcionándoles la debida atención en los términos ordenados por la normativa citada en el párrafo que antecede.

Asimismo se realizó el proyecto para la actualización del documento de seguridad de los SDP de esta fiscalizadora, con el propósito de atender debidamente los Criterios y Metodología de Evaluación para la entrega de Reconocimientos a las mejores Prácticas de Protección de Datos Personales, circunstancia que se hizo del conocimiento al área de Transparencia mediante oficio **IEDF/CG/SRESP/297/2016**.

De igual manera, se llevaron a cabo en lo referente al área de Transparencia las siguientes acciones; se le dieron atención puntual a las recomendaciones emitidas por el Pleno del InfoDF, en términos de lo indicado en el Acuerdo número **1217/SO/31-08/2016**, con relación a los formatos de leyenda y privacidad de los SDP de la CG, a través del oficio **IEDF/CG/SRESP/286/2016**, llevando a cabo la actualización correspondiente de los mencionados formatos y diversa información referente a los citados Sistemas, obteniendo la impresión de los respectivos acuses de edición.

Por cuanto hace a lo concerniente a la Auditoría Especial denominada a los SDP del IEDF, identificada con la clave alfanumérica **CG.-05/16**, contenida en el Programa Interno de Auditoría (PIA) 2016, misma que tuvo su inicio el 16 de noviembre de 2016; derivado de la propia, es de señalarse que mediante oficio **IEDF/CG/SACyE/082**, se requirió a esta fiscalizadora información relacionada con los SDP, así como **1** cuestionario con 29 preguntas sobre medidas de seguridad, procediendo a llevar a cabo el desahogo del mismo en tiempo y forma.

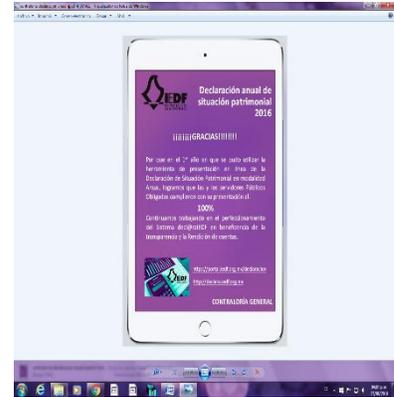
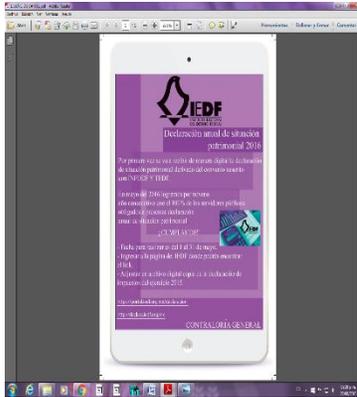
2.7. Campañas de Difusión

2.7.1. Campaña de difusión para la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial Anual

Durante el mes de abril de 2016, se proyectó, ideó y materializó el tema para la campaña de difusión a fin de exhortar a las (los) servidoras (es) públicas (os) del IEDF a presentar en tiempo y forma la Declaración Anual de Situación Patrimonial 2016.

Se realizó por parte de la Jefatura de Departamento de Registro y Situación Patrimonial, el diseño de un cartel que fue impreso en **65** ejemplares, distribuidos en las 40 Direcciones Distritales, con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva (SE) y **25** colocados en diferentes partes del edificio de Oficinas Centrales, a efecto de que el personal del IEDF tuviera conocimiento que durante el mes de mayo se presentó la Declaración Patrimonial en su modalidad anual; la misma imagen se colocó como banner en la página web oficial del IEDF.

Como parte de la campaña de difusión, se enviaron diversos correos electrónicos con la imagen del cartel al personal obligado a presentar declaración de situación patrimonial del IEDF, con el objeto de recordarles el cumplimiento de su obligación, así como que el personal de la CG brindaría atención a usuarios en horarios extendidos.



En el primer año de la aplicación del sistema electrónico “decl@raIEDF”, se logró el cumplimiento en la presentación de la declaración de situación patrimonial anual del **100%** del personal obligado, recibiendo **369** declaraciones en tiempo y forma.

2.7.2. Campaña de Declaración de No Conflicto de Intereses

Se realizó la campaña de Declaración de No Conflicto de Intereses, a través de correos electrónicos y una circular a efecto de realizar lo encomendado por los Consejeros Electorales del IEDF, expresándolo en la Conmemoración del Día Internacional Contra la Corrupción el 9 de diciembre de 2015; en donde se señaló que es indispensable adoptar medidas para prevenir y combatir de forma eficaz y eficiente la corrupción, así como el fortalecimiento de las normas existentes para que en el IEDF, prevalezcan los principios y valores que exige la ética dentro del servicio público, que permitan la rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción; por lo que esta CG invitó al personal de este ente comicial a participar de manera voluntaria en la presentación de la declaración, por lo que se recibieron en el mes de febrero del ejercicio 2016 las mismas, logrando que **252** servidoras (es) públicas (os) presentaran su declaración.

2.7.3. Campaña sobre la Recepción de Obsequios

Mediante aviso número **IEDF/CG/01/2016** de fecha 2 de diciembre de 2016; así como la liga que vincula al portal denominado Red Institucional Electoral (RIE), apoyado con el correo electrónico masivo, que contiene el video del mensaje emitido por esta CG, en el que se dan a conocer los “Lineamientos para la recepción de obsequios, donativos y beneficios en general para los servidores públicos del IEDF”.



2.8. Actividades Complementarias

2.8.1. Apoyo a la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos para la selección, designación, contratación, capacitación y evaluación de Técnicas (os) de Apoyo “B”

Se apoyó a la SVPEyP mediante la asistencia a diversas Direcciones Distritales, así como en oficinas centrales del IEDF, para el desarrollo y supervisión en la aplicación del examen de conocimientos y evaluación de habilidades, como parte del Procedimiento para la Selección, Designación, Contratación, Capacitación y Evaluación de **549** Técnicas (os) de Apoyo “B” que auxiliaron a las Direcciones Distritales en la Preparación y Desarrollo de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.

2.8.2. Sistema Electrónico “decl@raIEDF”

Derivado del convenio suscrito con fecha 2 de febrero de 2016, se instalaron mesas de trabajo unificando criterios para la celebración de un convenio entre el IEDF, InfoDF y TEDF, con el fin de implementar el Sistema Electrónico para la presentación de declaración de situación patrimonial para las (los) servidor(as) es públicas (os), que proporcionó el InfoDF; con posterioridad y en conjunto con el TEDF, se realizaron mesas de trabajo para tratar las adecuaciones a cada órgano; en lo que compete a esta CG, se llevaron a cabo **316** altas de puestos y adscripciones de las (los) funcionarias (os) obligadas (os) a presentar declaración de situación patrimonial, así como la creación de los nombres de usuarios con su respectiva clave de acceso.

Posterior a la reunión de trabajo celebrada el 6 de abril de 2016, se implementó por primera vez el sistema en línea, fue necesaria el alta de los usuarios y generar las contraseñas de las (los) servidoras (es) públicas (os) obligadas (os) a presentar la declaración de situación patrimonial; a saber **369** funcionarias (os) recibieron mediante oficio su nombre de usuario y contraseña.

2.8.3. Opinión a Consultas Formuladas por Órganos del Instituto Electoral del Distrito Federal

Se recibió 1 consulta por parte de la OAIPyPDP del IEDF, sobre el anteproyecto de la SE denominado “Sistema de Datos Personales”, relativo a las actividades relacionadas con la video-vigilancia de imágenes captadas a través del circuito cerrado de televisión correspondiente al equipo de seguridad del IEDF, al cual se le realizaron diversos comentarios y sugerencias, mismas que se vieron reflejadas en el proyecto “Acuerdo de creación del Sistema de Datos Personales, obtenido de las imágenes captadas a través del equipo de seguridad del IEDF”.

2.8.4. Asistencia al Instituto Electoral del Estado de México

Como parte de las actividades a la que esta CG está invitada a participar; el Subcontralor de Responsabilidades e Inconformidades, acudió como ponente al curso “Procedimientos de Responsabilidades de los Servidores Públicos Electorales” los días 10 y 11 de julio del ejercicio que se reporta, en las instalaciones del IEEM en Toluca, Estado de México.

2.8.5. Asistencia al Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México

Asimismo, se presentó personal de la CG, al foro “Retos y Perspectivas en Materia Anticorrupción para la Ciudad de México: Actualización Normativa”, los días 7, 12 y 14 de septiembre de 2016 en el ITESM.

2.8.6. Actualización del Micrositio de la Contraloría General

Se elaboró y revisó el proyecto; así como el diseño para la actualización del micrositio de la CG en la página web institucional, y mediante el oficio con número **IEDF/CG/SRESP/234/2016** se realizó la debida petición a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD), de conformidad con la reestructura del IEDF cambió su nombre a partir del 16 de septiembre de 2016. Con fecha 6 de septiembre de 2016, se entregó en archivo electrónico y físicamente los cambios requeridos, correspondientes a la actualización del micrositio de la CG, iniciando las modificaciones a partir del 23 de septiembre del ejercicio 2016.

2.8.7. Actualización del Archivo de Concentración

De acuerdo con el Catálogo de Disposición Documental se realizaron acciones en el Archivo de Concentración, en el que se llevó a cabo el inventario de la información concentrada; así como la digitalización para preparar la destrucción que corresponde a las actas entrega-recepción y declaraciones de situación patrimonial, en cuanto a los procedimientos administrativos disciplinarios, se digitalizaron.

2.8.8. Circular 03/2016 emitida por la Contraloría General

Tomando en consideración el proceso de reestructura que deriva del Acuerdo **ACU-042-16** de fecha 28 de septiembre de 2016 emitido por el Consejo; se envió a todas las áreas, a través

del sistema de red del IEDF la Circular **03/2016** de fecha 29 de septiembre del ejercicio 2016, con la finalidad de dar a conocer al personal los criterios de esta CG sobre quienes están sujetos a presentar acta de entrega-recepción, así como la declaración de situación patrimonial.

2.8.9. Programa Institucional de Capacitación y Actualización del Personal de la Rama Administrativa

En relación al Programa Institucional de Capacitación y Actualización del Personal de la Rama Administrativa por medio del Acuerdo **JA013-16** y su similar **JA131-16**, el personal de la CG realizó cursos durante el período del 7 al 29 de noviembre del ejercicio 2016.

2.8.10. Proyecto para la actualización del Procedimiento para formular acta entrega-recepción y aclaración de la misma

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos; 21 fracción IV, 84 y 86 fracción VI del Código, 26 fracción XII y 27 del Reglamento, se realizó el anteproyecto de actualización del Procedimiento para formular acta entrega-recepción y aclaración de la misma, mediante oficio número **IEDF/CG/0280/2016** de fecha 12 de diciembre de 2016, aprobado en su Vigésima Octava Sesión Extraordinaria de la JA, sometiéndose a revisión, para ser turnado al Consejo.

2.8.11. Atención a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, respecto de dictámenes de convenios conciliatorios por parte de ex trabajadores del Instituto Electoral del Distrito Federal

Durante el ejercicio 2016, se atendieron **14** solicitudes realizadas por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ), mediante las cuales pidieron la opinión por parte de la CG, respecto de los dictámenes de la celebración de un convenio conciliatorio y de pago a los ex trabajadores del IEDF.

2.8.12. Atención a la Secretaria Ejecutiva, respecto de las solicitudes de mutuo por parte de trabajadores del Instituto Electoral del Distrito Federal

En el ejercicio 2016, se atendieron **24** solicitudes realizadas por la SE respecto de las (los) servidoras (es) públicas (os) del IEDF, para informar si se encuentran sujetos a un procedimiento administrativo disciplinario, conforme a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos (LFRSP), o bien si se actualiza alguno de los impedimentos previstos en el Procedimiento para la tramitación de la terminación de la relación laboral por convenio.

2.8.13. Atención a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, respecto de antecedentes de sanción por parte de trabajadores del Instituto Electoral del Distrito Federal

En el año a reportar se atendieron **2** solicitudes realizadas por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD), mediante las cuales requirieron información respecto si las (los) servidoras (es) públicas (os) del IEDF fueron sancionados.

2.8.14. Constancias

Durante el ejercicio 2016, se expidieron **5** constancias, siendo **4** por omisión de declaración de situación patrimonial y **1** por omisión de presentación de acta entrega-recepción.

3. SUBCONTRALORÍA DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN

3.1. Programa Interno de Auditoría 2016

El Programa Interno de Auditoría PIA 2016, aprobado por el Consejo, mediante el acuerdo identificado con la clave alfanumérica **ACU-605-15** de fecha 30 de septiembre de 2015, incluyó la ejecución de las siguientes auditorías:

Auditoría Núm.	Descripción
CG.-01/16	Especial a la Secretaría Administrativa, denominada "Revisión al Proceso Electoral 2014-2015"
CG.-02/16	Especial a la Secretaría Administrativa, denominada "Almacenes e Inventarios"
CG.-03/16	Financiera a la Secretaría Administrativa, denominada "Revisión al Capítulo 3000"
CG.-04/16	Especial a la Secretaría Administrativa, denominada "Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios"
CG.-05/16	Especial a las áreas del IEDF que detentan SDP, denominada "Auditoría Especial a los Sistemas de Datos Personales"

3.1.1. Auditorías concluidas del Programa Interno de Auditoría 2016

Auditoría CG.-01/16

Respecto a la revisión al Proceso Electoral 2014-2015, se concluyó la etapa de ejecución, la confronta de resultados y la emisión del informe final, el cual fue remitido al área auditada. El objetivo de la auditoría consistió en verificar que se hayan realizado las erogaciones del IEDF, en cumplimiento a las reglas, procedimientos y calendario de actividades aplicables y de los procesos electorales federal y local relacionados a la jornada electoral concurrente en el Distrito Federal.

Alcance

Revisión a los conceptos de gastos y costos del Anexo Financiero del Convenio General de Coordinación que celebraron el INE y el IEDF.

Conclusión y Recomendación

Del análisis realizado al universo seleccionado, se constató que las erogaciones IEDF, cumplieron las reglas, procedimientos y calendario de actividades aplicables a los procesos electorales federal y local en la jornada electoral concurrente en el Distrito Federal, asentado en el Convenio General de Coordinación celebrado el 18 de diciembre de 2014.

Sin embargo, se determinaron algunas recomendaciones respecto al control de la documentación comprobatoria al gasto realizado del Anexo Financiero, en el marco del Convenio General de Coordinación.

En dicho proceso de auditoría, se generaron **5** observaciones las cuales, mediante auditoría de seguimiento 2016, han sido atendidas en todos sus términos.

Auditoría CG.-02/16

Respecto a “Almacenes e Inventarios”, se concluyó la etapa de ejecución y de confronta de resultados, así como el informe final el cual fue remitido al área auditada. El objetivo de la auditoría fue verificar selectivamente que el proceso de recepción, custodia, control y distribución de los materiales y suministros adquiridos, haya sido de conformidad con la naturaleza de estos, a fin de comprobar que la administración y manejo se realice conforme a la normatividad vigente.

Alcance

La auditoría consideró el levantamiento del inventario para contrastar con el saldo final de los bienes de consumo respecto a las entradas y salidas de los bienes registrados, conforme se establece en los procedimientos: SA-DACPS-08-2011 “Procedimiento para la entrada de bienes al almacén” y SA-DACPS-09-2011 “Procedimiento para la solicitud y salida de bienes del almacén” asimismo, se comprobó la aplicación de las recomendaciones determinadas en la auditoría CG.-03/14.

La integración del saldo de inventarios en almacén y bodega de los bienes de consumo al 31 de diciembre de 2015, así como su adecuado control. Consideró la revisión de:

- 1) Inventario físico;
- 2) Vales de salida de bienes del almacén;
- 3) Registro de entradas; y
- 4) Registro de salidas.

Conclusión y recomendaciones

Del resultado de verificación selectiva en los procedimientos de recepción, custodia, control y distribución de los materiales y suministros adquiridos, esta fiscalizadora determinó que en forma general se realizaron de conformidad con la naturaleza de estos, asimismo, se comprobó que la administración y manejo se ejecutó conforme a la normatividad vigente.

Sin embargo, se detectaron áreas de oportunidad para mejorar el registro de los movimientos efectuados en los bienes en custodia del almacén; por lo que se recomendó:

- ❖ Implementar en el Sistema Informático Integral de Administración (SIIAD), el módulo correspondiente para el registro de entradas, solicitud y salida de bienes del almacén;
- ❖ Actualizar los procedimientos para entrada de bienes al almacén, solicitud y salida de bienes del almacén, considerando las actividades para el registro de movimientos en el SIIAD;
- ❖ Implementar las medidas de control necesarias para que los formatos utilizados para la entrada, salida y transferencia de bienes del almacén, se requirieran, autorizaran y registren en su totalidad, conforme a lo establecido en los procedimientos; y
- ❖ Actualizar el catálogo de productos y homologar el registro de entradas, salidas y facturación conforme a éste.

En dicho proceso de auditoría, se generaron **15** observaciones de las cuales, mediante auditoría de seguimiento 2016, **9** se encuentran atendidas y **6** parcialmente atendidas.

Auditoría CG.-03/16

De conformidad con la Orden de Auditoría **CG.-03/16**, de fecha 28 de junio de 2016, dio inicio la Auditoría Financiera a la Secretaría Administrativa (SA), relativa a la revisión del capítulo 3000 “Servicios Generales”, cuya finalidad es revisar la utilización de recursos financieros asignados para comprobar su adecuado ejercicio y recepción de los servicios.

Alcance

La muestra se determinó con base al estudio y evaluación del control interno, y se realizó atendiendo el criterio general de importancia relativa con respecto al presupuesto ejercido en 2015 de las partidas que integran el capítulo de gasto 3000; así como a la relevancia de las variaciones entre presupuesto original y ejercido.

Conclusiones y recomendaciones

Del resultado del proceso de verificación del soporte documental; traspasos de recursos presupuestales, impuesto sobre la nómina, difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas gubernamentales y servicios de impresión, esta fiscalizadora determinó de manera general que la administración, manejo y aplicación de la normatividad vigente, es correcta.

Sin embargo, se identificaron áreas de oportunidad de mejora en la aplicación de los procedimientos y uso de los recursos; por lo cual se recomendó:

- ❖ Se integren correctamente los documentos necesarios para el pago oportuno de impuestos federales y locales;
- ❖ Actualizar los procedimientos “Procedimiento SA-DRHyF-16-2015, para pago a proveedores de bienes, servicios y otros gastos”, considerando la nueva estructura orgánica de la SA, para mejorar la eficiencia y eficacia del Instituto; y
- ❖ Elaborar los adenda necesarios a los contratos, convenios, pedidos, etc., para el correcto cumplimiento de los mismos.

En dicho proceso de auditoría, se generaron **7** observaciones, que en reunión de confronta, se estableció como fecha compromiso el 19 de diciembre de 2016, por lo que la información recibida será analizada en auditoría de seguimiento.

Auditoría CG.-04/16

Con la Orden de Auditoría **CG.-04/16**, de fecha 29 de agosto de 2016, dio inicio la Auditoría Especial a la SA, en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios cuyo objetivo es comprobar selectivamente que la planeación, programación, presupuestación, contratación de servicios y pago de las adquisiciones del ejercicio 2015, se haya realizado con criterios de economía, eficiencia, eficacia y transparencia que aseguren las mejores condiciones para el IEDF, verificando el apego a la normatividad aplicable en

cada una de las etapas de los procesos licitatorios y el cumplimiento de los pedidos y contratos correspondientes, así como constar que el presupuesto asignado fue efectivamente devengado.

Alcance

Muestreo de la revisión de la información y documentación sobre la contratación de servicios o adquisiciones, relación de contratos, pedidos, órdenes de servicio y otros procedimientos de Licitación Pública, Invitación Restringida y Adjudicación Directa.

Verificación y comprobación de la integración y consolidación del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios.

Conclusiones y recomendaciones

Del resultado del proceso de verificación del soporte documental, esta fiscalizadora determinó que la SA tiene un adecuado manejo y aplicación de la normatividad vigente, sin embargo se identificaron áreas de oportunidad que permitirán actuar de manera más eficiente en los procesos licitatorios del IEDF, las cuales serán informadas en reunión de confronta a programarse en el mes de enero de 2017.

3.1.2. Auditorías en proceso del Programa Interno de Auditoría 2016

Auditoría CG.-05/16

La auditoría a los Sistemas de Datos Personales, tiene como objetivo verificar que las áreas del IEDF, obligadas a implementar medidas de seguridad para la protección de los SDP, hayan dado cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal (LPDPDF) y sus Lineamientos.

Alcance

En la presente auditoría se procedió a dictaminar respecto a la aplicación de las medidas y controles de seguridad, que haya realizado cada unidad responsable del resguardo de los **42** SDP del IEDF y que se encuentran clasificados conforme al nivel de seguridad que refiere el artículo 14 de la LPDPDF:

Nivel de seguridad	Sistema de Datos Personales del IEDF
Básico	17
Medio	19
Alto	6
Total	42

A la fecha la presente auditoría se encuentra en proceso de análisis de la información correspondiente a los **42** SDP.

3.2. Seguimiento al Programa Interno de Auditoría 2015

El Programa Interno de Auditoría 2015, aprobado por el Consejo, mediante el acuerdo identificado con la clave alfanumérica **ACU-48-14**, de fecha 30 de septiembre de 2014, consideró la realización de **3** auditorías de tipo Administrativa, Especial e Integral, todas a la SA, las cuales abarcaron los procedimientos y controles administrativos, el cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental en materia de Armonización Contable (LGCG), así como las Normas de Racionalidad y Disciplina Presupuestal.

Auditoría Núm.	Descripción
CG.-01/15	Administrativa a la Secretaría Administrativa , denominada “Revisión a los Procedimientos y Controles”
CG.-02/15	Integral a la Secretaría Administrativa , denominada “Revisión al Proceso de Armonización Contable”
CG.-03/15	Integral a la Secretaría Administrativa , denominada “Revisión a las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal 2014”

Auditoría CG.-01/15

“Revisión a los Procedimientos y Controles”. El objetivo de la auditoría fue detectar y analizar áreas de oportunidad en los procedimientos establecidos, para el control interno de las actividades específicas de la SA.

Alcance

Verificar que los procedimientos auditados se encuentren conforme a la Guía Técnica para la Elaboración de Procedimientos del IEDF vigente e identificada con el Acuerdo de la JA JA062-13, al respecto se revisaron los **58** procedimientos administrativos, remitidos por la SA para el desarrollo de sus actividades.

Conclusiones y recomendaciones

Del análisis realizado a los **58** procedimientos y en seguimiento a las reuniones de trabajo con la SA, se requirió la actualización de todos los procedimientos en apego a la Guía Técnica para la Elaboración de Procedimientos del IEDF.

En dicho proceso de auditoría, se generaron **7** observaciones de las cuales, mediante auditoría de seguimiento 2016, **4** se encuentran atendidas y **3** parcialmente atendidas.

Auditoría CG.-02/15

“Revisión al Proceso de Armonización Contable”. El objetivo de la auditoría consistió en verificar que el IEDF, haya dado cumplimiento a los ordenamientos establecidos en la LGCG de conformidad con lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización.

Alcance

Se revisó la integración automática del ejercicio presupuestal con la operación contable en el SIIAD, contemplando registros contables con base a las reglas de registro y valoración de

patrimonio, la generación en tiempo real de los estados financieros y la emisión de cuenta pública en los términos establecidos en el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Conclusiones y recomendaciones

Del análisis realizado selectivamente a los documentos vinculados a los **8** procedimientos respectivos, así como del resultado de las visitas de verificación a la SA, se encontraron áreas de oportunidad en el control interno identificadas en la aplicación de las Políticas Operativas y actividades previstas en dichos procedimientos. Con base en los resultados de la presente auditoría, esta fiscalizadora exhortó a la SA a instrumentar las acciones necesarias para la total implementación del sistema informático que permitiera al Instituto contar con registros contables y emisión de informes financieros en forma automática.

En dicho proceso de auditoría, se generaron **9** observaciones las cuales, mediante auditoría de seguimiento 2016, fueron atendidas en todos sus términos.

Auditoría CG.-03/15

“Revisión a las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal 2014”. El objetivo de la auditoría consistió en revisar que la SA, como área responsable, haya implementado los mecanismos de manejo racional, disciplinado y austero de los recursos asignados a las áreas del Instituto.

Alcance

Se revisaron selectivamente las erogaciones derivadas de los conceptos relativos a servicios, alimentación de personas, atención a terceros, materiales y suministros, vehículos, combustibles y lubricantes, asesorías, estudios de investigación, viáticos y pasajes, energía eléctrica, agua, servicio de fotocopiado, servicio telefónico, uso de telefonía celular, uso de internet, adquisiciones y arrendamientos, gastos de mantenimiento, gastos de comunicación social, oficinas de partidos políticos y grupos parlamentarios con representación en la ALDF, congresos, convenciones, exposiciones y otros servicios del año 2014.

Conclusiones y recomendaciones

Del análisis realizado a la aplicación de los recursos vinculados a las **8** partidas seleccionadas, así como del resultado de las visitas de inspección realizadas y la reunión de trabajo sostenida con la SA se acordaron las acciones a realizar, para mejorar la aplicación de las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal, entre las que destacan:

La SA con apoyo de la SE a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD) y la UTAJ, desarrollará un programa de trabajo para la sustitución paulatina de los inmuebles arrendados actualmente, cuyo costo excede el límite establecido en las Normas y apego al marco jurídico aplicable.

La SA deberá planear las licitaciones públicas de los irreductibles, con la anticipación suficiente, que permita prever en su caso una nueva convocatoria cuando se declare desierta

la primera y garantizar de esta forma la prestación del servicio a partir del primer día del año, mediante la contratación correspondiente.

La Dirección de Adquisiciones Control Patrimonial y Servicios (DACPyS), por conducto de la Subdirección de Patrimonio Institucional, deberá realizar el apagado de todas las luces en pasillos y oficinas al término del horario de salida; para que sin excepción todo el personal programe sus actividades institucionales, tareas y/o acciones dentro de este horario. Solo podrán permanecer aquellas personas que por necesidades del servicio comprobables requieran permanecer en las instalaciones en cuyo caso, deberá solicitar a la SA que conserven las luces encendidas.

La SA deberá reforzar los mecanismos de evaluación de los materiales adquiridos, para evitar en lo posible la generación de artículos obsoletos por calidad.

La SA deberá implantar las medidas de control necesarias para realizar la revisión del inventario, del activo fijo, de papelería y bienes consumibles, y la sustitución de los vehículos una vez dictaminada su baja, en apego al Programa Anual para el Destino Final de Bienes Muebles.

En dicho proceso de auditoría, se generaron **13** observaciones las cuales, mediante auditoría de seguimiento 2016, fueron atendidas en todos sus términos.

3.3. Programa Interno de Auditoría 2017

El Programa Interno de Auditoría (PIA) 2017, fue aprobado por el Consejo, mediante el acuerdo identificado con la clave alfanumérica **ACU-70-16**, de fecha 29 de septiembre de 2016, el cual incluye las siguientes auditorías.

Auditoría Núm.	Descripción
CG.-01/17	Auditoría de Desempeño , al “Programa Institucional de Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos”
CG.-02/17	Auditoría de Desempeño , al “Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2016”
CG.-03/17	Auditoría de Desempeño al “Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto Electoral 2016”

La CG en sus funciones de revisar, asesorar y proponer dentro de un marco preventivo y de acompañamiento, y con el objetivo de coadyuvar con el IEDF a un funcionamiento más eficaz y eficiente, para el ejercicio 2017 por primera vez programó Auditorías de Desempeño.

Las Auditorías de Desempeño, como herramienta nos permitirán determinar si en el IEDF se cumplieron objetivos, metas y atribuciones, y si el ejercicio de los recursos se ha llevado a cabo conforme a la normativa y al fin para el cual les fueron asignados.

Los criterios de evaluación utilizados son la eficacia, eficiencia y economía, así como la calidad de los bienes y servicios, la satisfacción del ciudadano y el comportamiento de los actores, cuando ello resulte procedente.

3.4. Seguimiento de observaciones correspondientes a la Auditoría Superior de la Ciudad de México

Se presenta el estado que guardan las observaciones determinadas por la ASCM.

No. De Auditoría	Tipo de Auditoría	Descripción	Observaciones		
			Emitidas	Atendidas	Pendientes
AEPOA/140/13	Financiera	Capítulo 2000 "Materiales y Suministros"	14	14	0
AEPOA/141/13	Financiera	Capítulo 3000 "Servicios Generales"	18	18	0
ASCM/143/14	Financiera	Capítulo 7000 "Inversiones financieras y otras provisiones"	12	0	12
ASCM/144/14	Financiera y de Cumplimiento	"Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso y Bienes y Muebles"	15	0	15
ASCM/145/15	Financiera y de Cumplimiento	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso y Bienes Inmuebles	En proceso, aún no se dan a conocer los resultados a la revisión de la Cuenta Pública 2015.		

3.5. Actividades complementarias

En complemento a las actividades propias de la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación (SACyE), durante el año que se informa, se efectuaron las siguientes acciones:

- a) Actualización de la información sobre las obligaciones de transparencia que debe publicar la CG en el portal de internet del IEDF. En 2016, la actualización de la información, se realizó con base en los nuevos formatos establecidos en los lineamientos emitidos por el InfoDF.
- b) Participación y acompañamiento en el levantamiento del inventario del almacén general y bodega Tláhuac del IEDF.
- c) Acciones de mejora:
 - ❖ Mejora en la atención y operación de oficialía de partes;
 - ❖ Mejora en el seguimiento a contratos de limpieza y mantenimiento de áreas verdes LPN-002-15 y LPN-003-15; y
 - ❖ Mejora en la atención y operación relacionadas con incidencias de personal.

4. SUBCONTRALORÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y NORMATIVIDAD

4.1. Asistencia y Asesoría a Comités

Esta área brinda atención y asesoría a **10** cuerpos colegiados existentes en el IEDF a saber:

Comités 2016	TRIMESTRE				TOTAL
	1	2	3	4	
Informática	4	6	3	6	19
Técnico Editorial	4	5	5	5	19
Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles (CTEMAABI)	2	3	1	2	8
Transparencia	4	3	9	6	22
Administración del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del Instituto Electoral del Distrito Federal	1	1	2	2	6
Obra Pública	-	-	-	-	-
Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD)	5	2	2	2	11
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales (CAAySG)*	5	5	7	8	25
Fideicomiso Público, No. Paraestatal, Irrevocable e Irreversible No. 2188-7 (Banorte)	1	2	-	2	5
Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible No. 16551-2 (Banamex)	1	2	-	2	5
Total	27	29	29	35	120

*La Cuarta Sesión Ordinaria del CAAySG fue cancelada mediante oficio No. IEDF/CAAySG/0064/2016. Al cierre del periodo reportado, todas las sesiones de los Comités fueron concluidas.

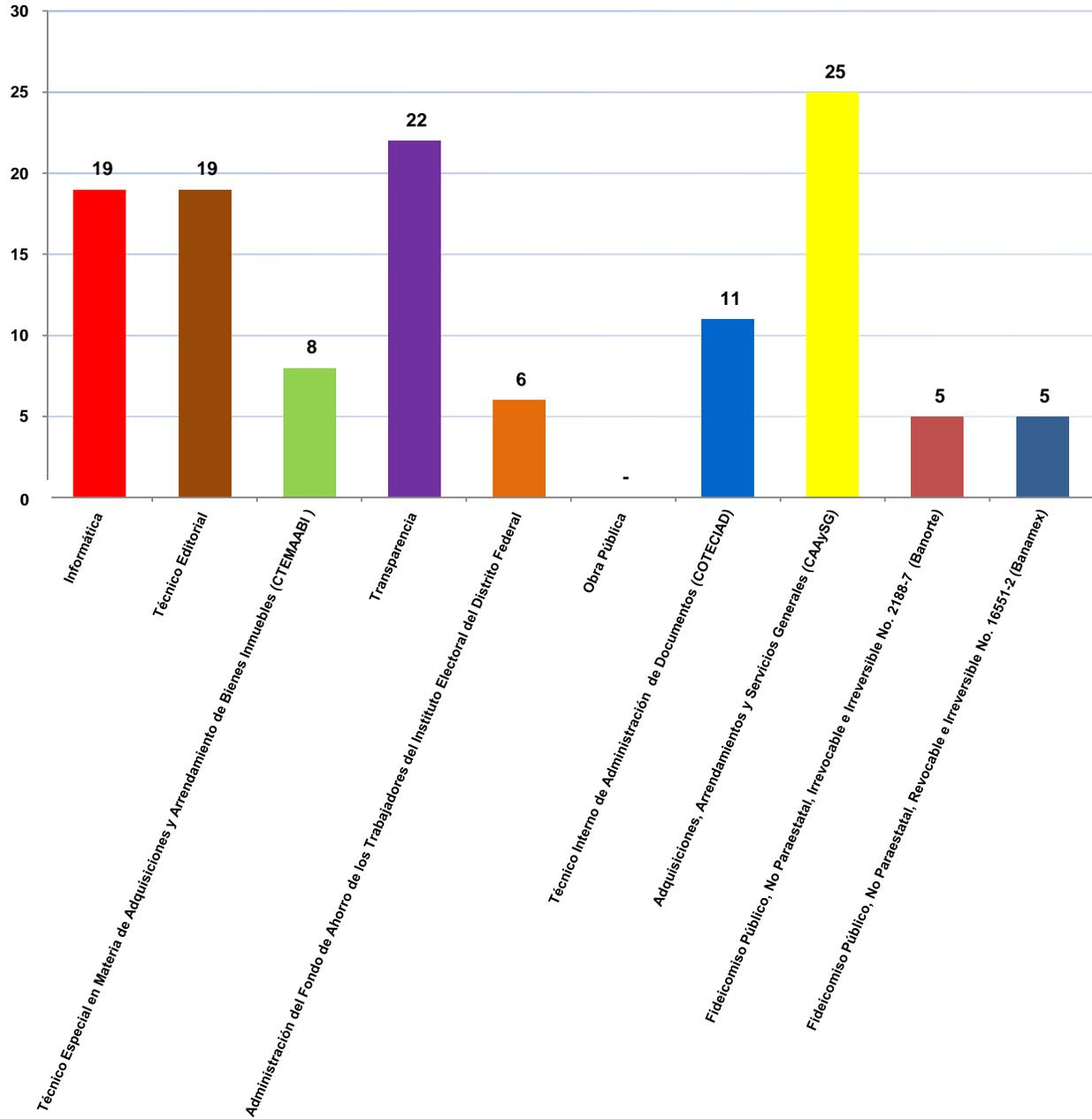
De conformidad con las atribuciones que el Código, en el artículo 86, fracción XIV le ha conferido a la CG y, a lo preceptuado en los manuales de funcionamiento de los diferentes Comités del IEDF, se ha participado en las diversas sesiones de los Comités de este IEDF, en calidad de asesor, vocal (usuario), invitado permanente y representante.

Cabe destacar que la participación de la CG inicia al recibir por parte de la Presidencia o Secretarías Técnicas de cada Comité, la documentación respectiva de las sesiones en turno, misma que se estudia y analiza con objeto de ofrecer la asesoría correspondiente al caso concreto durante cada sesión.

Lo anterior se realiza, siempre y cuando, así lo soliciten las (los) servidoras (es) públicas (os) responsables de los Comités y, en todo caso, los análisis se efectúan en estricto apego a la normativa aplicable a cada caso específico.

Durante el ejercicio 2016, se realizaron **120** sesiones, esta fiscalizadora asistió en su calidad de asesor, vocal (usuario), invitado permanente y representante, ante los diversos cuerpos colegiados de este ente autónomo.

**Comités
2016**



A continuación se enuncian de manera general las acciones realizadas en cada uno de los Comités del IEDF en los que participó la CG durante el período que se reporta.

4.1.1. Comité de Informática

Este órgano colegiado celebró **12** sesiones ordinarias y **7** extraordinarias, en las cuales se analizó lo siguiente:

- ❖ Los proyectos de las minutas; los seguimientos de Acuerdos; los siguientes informes: de actividades del cuarto trimestre y el anual; de actividades de los procedimientos en materia de informática del cuarto trimestre y el anual de 2015; los trimestrales de 2016; el calendario de sesiones ordinarias y la presentación del Programa de Uso de Instrumentos Informáticos;
- ❖ Dictamen Técnico del porcentaje de contenido de integración nacional para la adquisición de tóneres de impresión;
- ❖ La Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico relativos a: la contratación de la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo: de los equipos biométricos de control de asistencia; de los equipos de comunicaciones; de instalación y adecuación del cableado estructurado en sedes distritales y oficinas centrales; para lectores ópticos de alta velocidad; por evento a bienes informáticos para el ejercicio fiscal 2016; para los servidores de la plataforma x86; para los servidores de la plataforma System X; para la unidad de aire acondicionado de precisión del centro de cómputo; del equipo de fuerza ininterrumpible (UPS) del centro de cómputo; de la planta de emergencia para red eléctrica del centro de cómputo; para el sistema de control automático de puertas del centro de cómputo; para equipos de cómputo, impresoras, escáneres, no breaks y equipos Mac; para los equipos especializados para procesar la cartografía electoral; para los equipos de comunicaciones y para equipos de la red inalámbrica para el ejercicio fiscal 2017;
- ❖ La Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico relativos a la renovación de las licencias: del manejador de base de datos Oracle; del software de seguridad Firewall Checkpoint; del software VMware para la infraestructura de máquinas virtuales; de Geomedia Profesional; de la plataforma de firma electrónica del IEDF, que incluye soporte técnico y mantenimiento; de las suscripciones Premium de software Red Hat Enterprise Linux for Datacenters; de cómputo iOS Developer; de la suscripción de los programas de software Wowza Server Trascoder Bundle y Wowza Go Coder; de teléfonos IP y de equipos de red inalámbrica; del software antivirus Kaspersky; del sistema de control de páginas web Websense; del sistema de detección y prevención de intrusos (IPS), que incluye soporte técnico y mantenimiento;
- ❖ La Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico relativos a la adquisición de: certificados SSL Secure Site Pro Extended Validation de VeriSign; bienes informáticos contenidos en la Convocatoria al 10° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento; una impresora de tarjetas plásticas con tecnología de impresión por transferencia térmica; diversos bienes informáticos; de paquetería de software; diversas licencias de Microsoft; la póliza de soporte para los equipos F5 Networks; de una computadora iMac; la contratación del servicio: de asesoría para desarrollar aplicaciones en la

plataforma de colaboración empresarial SharePoint Online; del software Stimulsoft Reports.net; de implementación de los módulos Service Manager y Operations Manager y del soporte técnico, mantenimiento y acceso a las actualizaciones del software del manejador de base de datos Oracle edición estándar para el SEI;

- ❖ La Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico relativos a la contratación de envíos de mensajes SMS a teléfonos celulares, para los procesos de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016;
- ❖ La Modificación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico para la contratación de la prestación del servicio de instalación y adecuación del cableado estructurado en sedes distritales y oficinas centrales, con un mínimo de 200 nodos y un máximo de 300 nodos UTP categoría 6e o superior;
- ❖ La Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico relativos a la contratación de la prestación del servicio: especializado para la adecuación y puesta a punto de la Plataforma del voto electrónico; de internet de banda ancha móvil, para el ejercicio fiscal 2016; de internet, telefonía digital, red digital de datos e internet redundante, para el ejercicio fiscal 2017;
- ❖ Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico relativos a la adquisición de: la póliza de soporte para equipos de comunicaciones y seguridad Juniper; licencias de software AGS Server Studio, para los procesos de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017; las actualizaciones de las licencias de software del manejador de la base de datos IBM- Informix y mantenimiento del programa LogiCat en la modalidad "a distancia"; la renovación de las licencias: del software antivirus Kaspersky; del sistema de control de páginas web Websense; del sistema de detección y prevención de intrusos (IPS), que incluye soporte técnico y mantenimiento, para el ejercicio fiscal 2017; y
- ❖ La Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico relativo a la contratación de la prestación del soporte "ORACLE PREMIER SUPPORT FOR SYSTEMS" para los servidores de misión crítica y de la suscripción del licenciamiento de productos de Software Microsoft, para el ejercicio fiscal 2017.

4.1.2. Comité Técnico Editorial

Este Comité celebró **12** sesiones ordinarias y **7** extraordinarias. Se revisaron los proyectos de las minutas; y los seguimientos de Acuerdos; el Informe de Actuación y el calendario de sesiones ordinarias para el año 2016;

Se verificaron de las siguientes publicaciones: "Memoria técnica de los mecanismos ejecutados para dar a conocer tendencias y resultados de la votación durante el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015"; "Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal"; "Guía para responsables de Mesa Receptora de Votación y Opinión"; "Capacitación dirigida a quienes se interesan en desarrollar tareas de observación"; "Guía para la elaboración de proyectos de presupuesto participativo"; "Perspectiva ciudadana en ejercicios de democracia

directa en la Ciudad de México. Informes de la Red de Observación IEDF 2015” y la publicación electrónica: “Manual de las y los promotores ciudadanos”.

Se examinaron las siguientes publicaciones: “de la serie Geoestadística electoral: Estadística de resultados de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2016”; “Poderes y democracias. La política subnacional en México”; “Coordinaciones de trabajo. Ideas para su organización”; “Los estados en 2015. Resultados y alcances de la reforma político-electoral 2014”; “Colección Equidad de género y democracia: La cultura de los derechos político electorales: El camino seguido por las mujeres para su pleno ejercicio”; “Colección Equidad de género y democracia: La ciudadanía de las mujeres”; “Colección Equidad de género y democracia: ¿Igualdad? La violencia de género”; “Cuentos de niñas y niños para niños y niñas. Cuentos ganadores de Décimo Concurso Infantil y Juvenil de Cuento”; “Cuentos de jóvenes para jóvenes. Cuentos ganadores del Décimo Concurso Infantil y Juvenil de Cuento”; “Reforma política y ciudadanía en la Ciudad de México. Trabajos ganadores del segundo Concurso de Ensayo”; “Culturas familiares: hacía la construcción de familias democráticas. Guía para la implementación del taller”; “Consulta ciudadana corredor cultural Chapultepec-Zona Rosa. Estadística de resultados y de participación”; “Órganos de Representación Ciudadana. Cursos de inducción para la generación 2017-2019. Manual de consulta”; “Educar para el desarrollo de valores en las familias. Cuaderno para participantes” y “Agenda Ciudadana 2017”.

Se formularon propuestas sobre los Lineamientos Editoriales del IEDF.

4.1.3. Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles

Durante el período de 2016, se celebraron **5** sesiones ordinarias y **3** extraordinarias. Se cercioraron: los proyectos de Actas; los seguimientos de Acuerdos; los siguientes informes relativos: a la inversión total anual para ejercerse durante el año 2016; al cierre del ejercicio fiscal 2015; a los montos ejercidos por arrendamiento de bienes inmuebles y los asuntos dictaminados.

Se analizó: el calendario de sesiones ordinarias y sus modificaciones al calendario anual correspondiente al segundo semestre de 2016; el Manual de Funcionamiento del Comité; los arrendamientos del inmueble ubicado en la calle Tzinal número 347, Colonia Héroes de Padierna, código postal 14200, Delegación Tlalpan, Ciudad de México, como Sede de la Dirección Distrital XXXVII.

Se verificó el proyecto de acuerdo de la propuesta de arrendamiento del inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc número 20 “A”, Barrio Nuchtla, Pueblo San Pedro Atocpan, Delegación Milpa Alta, código postal 12200, en la Ciudad de México.

4.1.4. Comité de Transparencia

Este cuerpo colegiado celebró **12** sesiones ordinarias y **10** extraordinarias.

- ❖ Se revisaron: los proyectos de minutas; los seguimientos de Acuerdos; el calendario de sesiones ordinarias;
- ❖ Se examinaron los siguientes informes: anuales del cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) y el Ejecutivo Anual de las Acciones que realizó; trimestrales de Actividades del ejecutivo de avance en la actualización de la Sección de Transparencia en el sitio de Internet Institucional; del estadístico de la tramitación de las solicitudes de Información Pública; de los Formatos de captura de las Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales; del cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA); el anteproyecto de Acuerdo para reformar el Reglamento del IEDF en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la propuesta de modificaciones al Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia; y
- ❖ Se cercioraron: las resoluciones con respecto de las solicitudes de información Pública de Datos Personales con números de folio: 3300000039616, 3300000041116, 3300000046816, 3300000046916, 3300000045616, 3300000051716, 3300000050216, 3300000050616, 3300000059016, 3300000062016, 3300000065016, 3300000070416 y la resolución dictada por el InfoDF en el expediente RR.SIP.2060/2016.

4.1.5. Comité de Administración del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del Instituto Electoral del Distrito Federal

El Comité llevó a cabo **4** sesiones ordinarias, **1** extraordinaria y **1** insaculación. Se revisó: los proyectos de actas; los Informes trimestrales que presenta el Administrador; la propuesta técnica de inversión del Fondo de Ahorro; el calendario de sesiones ordinarias; la presentación de los nuevos miembros del Comité y la insaculación del vocal que representará a los trabajadores de Oficinas Centrales y Órganos Desconcentrados.

4.1.6. Comité de Obra Pública

Durante el año 2016 no se realizó ninguna sesión.

4.1.7. Comité Técnico Interno de Administración de Documentos

En el caso de este Comité, la CG funge como vocal (usuario) y representante.

La actividad consiste en analizar y proporcionar sugerencias en relación a los asuntos sometidos al seno del Comité en apego a las disposiciones en vigor.

Este órgano colegiado celebró **6** sesiones ordinarias y **5** extraordinarias.

- ❖ Se revisaron: los proyectos de minutas y los siguientes informes: el anual y los bimestrales sobre el cumplimiento del PIDA y sobre el estado actual del Sistema Institucional de Archivos del IEDF;
- ❖ Se verificó: el calendario de transferencias primarias y secundarias; las modificaciones a los instrumentos de control archivístico de los Inventarios en los archivos de Trámite, Concentración e Histórico; el Programa de Digitalización Documental; la Transferencia Primaria, Secundaria; el Inventario de Baja Documental; el dictamen de Baja Definitiva de la Documentación Institucional (1999-2012); la modalidad del destino de papel y la validación de las adecuaciones al Sistema de Control de Gestión Documental; el material de difusión de la información archivística; el Cuestionario de Evaluación y Calendario de Supervisión a los Archivos de Trámite; el nuevo Manual de Usuario del Sistema de Control de Gestión Documental del PIDA 2017; el Programa Anual de Trabajo y las modificaciones al Cuadro General de Clasificación, Tabla de Determinantes de Oficina y del Catálogo de Disposición Documental.
- ❖ Se examinó: la nota informativa que rinde el Secretario Técnico y sobre las actividades desarrolladas en aplicación del calendario de caducidades (1999-2012); el diagnóstico de la supervisión a los Archivos de Trámite del IEDF, para dar seguimiento a las medidas establecidas en el "Plan de Conservación y Preservación Documental" y sobre la impartición del curso en materia de archivo.

4.1.8. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales

Este Comité es presupuestalmente el cuerpo colegiado de mayor trascendencia, por ello dada su importancia se muestra una explicación del contenido de forma más amplia. En el período que se reporta se atendieron **12** sesiones ordinarias, **7** extraordinarias (una de ellas fue cancelada) y **6** urgentes.

Se analizaron: los proyectos de Actas; los seguimientos de Acuerdos y los siguientes informes: sobre el estatus que guardan las Actas de las sesiones; de las actividades del Subcomité de revisión de convocatoria, bases de Licitación Pública y de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores; de la conclusión de asuntos dictaminados y del estado que guardan los casos de excepción cuando se presentan al Comité, con respecto al 20% del Volumen Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios;

Esta fiscalizadora asistió a los actos de procesos adjudicatorios emanados de los Acuerdos que dicta este cuerpo colegiado, cuya participación comprende desde el Subcomité revisor de bases, hasta el cumplimiento y pago del bien y/o servicio, con el objetivo de obtener una visión integral del proceso de adjudicación.

Se cercioraron los contenidos de los proyectos de Acuerdos: del Volumen Anual; los montos máximos de actuación, de conformidad con lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal y la presentación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IEDF para el ejercicio fiscal 2016.

Se revisaron los proyectos de Acuerdo para efectuar los procedimientos de Adjudicación Directa como casos de excepción a la Licitación Pública Nacional, de la adquisición de la

contratación de la prestación del servicio: desarrollo de un concepto creativo y posicionamiento para difundir la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, a través de contenido multimedia en redes sociales; para el arrendamiento de camionetas tipo panel para la entrega y recolección de materiales electivos para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017; para adquirir la Certificación del Sistema de Gestión Electoral basado en las Normas ISO/TS17582:2014 e ISO 9001:2008 y la "Entrega de reconocimientos al personal del IEDF, con motivo de las actividades de la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017".

Se verificaron los proyectos de Acuerdo para efectuar los procedimientos de Adjudicación Directa como casos de excepción a la Licitación Pública Nacional para la renovación de la póliza del seguro de vida o invalidez total o permanente con la continuidad del beneficio adicional del seguro de separación individualizado.

Se examinaron los proyectos de Acuerdo para efectuar los procedimientos de Adjudicación Directa como casos de excepción a la Licitación Pública Nacional para la contratación de la prestación de los servicios de: mantenimiento preventivo y correctivo a diversos equipos de cómputo; de comunicaciones; equipo de radiocomunicaciones de seguridad; elevadores y de operación de la planta de tratamiento de agua residual, para el ejercicio fiscal 2017.

Se revisaron los proyectos de Acuerdo para efectuar los procedimientos de Adjudicación Directa como casos de excepción a la Licitación Pública Nacional para la contratación de la prestación del: soporte "ORACLE PREMIER SUPPORT FOR SYSTEMS" para los servidores de misión crítica; seguro patrimonial de los bienes propiedad del IEDF y suministro de agua embotellada en garrafones, para el ejercicio fiscal 2017.

Se analizaron los proyectos de Acuerdo para la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional y de Adjudicación Directa, como casos de excepción a la Licitación Pública Nacional para la: adquisición de la actualización de las licencias del manejador de base de datos IBM-Infomix y contratación de la suscripción de licenciamiento de productos de Software Microsoft, para el ejercicio fiscal 2017.

Se verificaron los proyectos de Acuerdo de la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para la adquisición de: tóneres de impresión; una impresora de tarjetas plásticas con tecnología por transferencia térmica; diversos bienes informáticos; paquetería de software; una computadora iMac; las licencias del software AGS Server Studio; teléfonos IP y equipos de red inalámbrica; equipo fotográfico profesional; equipo de video de alta definición para la cabina de televisión; las renovaciones de las licencias: de software antivirus Kaspersky; del sistema de control de páginas web Websense; del software de seguridad Firewall Checkpoint; del software Geomedia Profesional; del Software VMware para la infraestructura de máquinas virtuales; las suscripciones Premium de licencias de Software Red Hat Enterprise Linux for Datacenters y del sistema de detección y prevención de intrusos (IPS), para el año 2016.

De conformidad con el numeral 43, fracción II, segundo párrafo de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del IEDF (LMAAyPS), los participantes a través de la Subasta Descendente, tienen la posibilidad de ofertar precios

más bajos en favor de la convocante con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente resultó más benéfica.

En este sentido, a solicitud de los proveedores, el área convocante realizó lo establecido en el numeral en comento en algunos procedimientos de Licitaciones Públicas Nacionales e Invitaciones Restringidas a cuando menos tres proveedores, celebrados en el período que se reporta.

4.1.8.1. Asistencia a Procesos Adjudicatorios

Con fundamento en la normativa invocada en el numeral 4.1., la Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad (SACyN), en representación de la CG, tiene la comisión, en calidad de asesor, de asistir a los procedimientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios y en su caso, de obra pública, con el objeto de vigilar que éstos se desarrollen en un marco de estricto apego a derecho, por lo que esta CG ha intervenido para evitar prácticas contrarias a la rendición de cuentas, la transparencia y la imparcialidad hacia los proveedores.

En los procedimientos desahogados, la actividad de la SACyN consiste en brindar asesoría a las áreas involucradas en la revisión de las bases del proceso de adjudicación, para obtener un documento definitivo que posibilite una amplia participación de concursantes, claridad en las bases y por ende, la prevención de posibles controversias que pudieran obstruir en su caso, la adquisición de bienes y la contratación de la prestación de servicios con la oportunidad y eficiencia que requiere el IEDF.

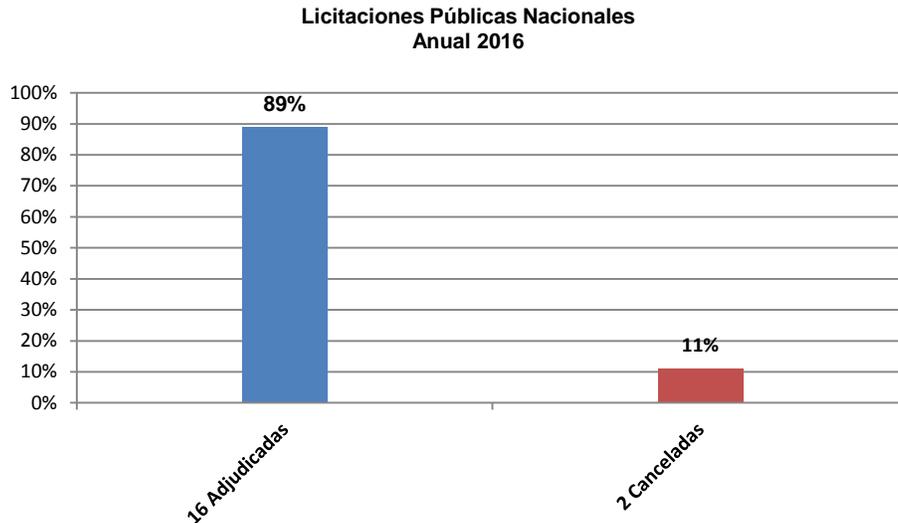
Cabe mencionar que debido a la revisión exhaustiva efectuada por las (los) integrantes a las bases de los concursos, se dio a las (los) participantes la posibilidad jurídica de contar con total certidumbre en cada etapa de los mismos. Lo que derivó que durante el ejercicio 2016, no se presentaron recursos de inconformidad, ante esta CG.

En los casos en que hubo diferencia de criterios en el contenido y aplicación de alguno de los numerales de las bases del concurso o en el desarrollo de las etapas del mismo, se proporciona la asesoría necesaria, misma que permite arribar a soluciones puntuales en apego a los ordenamientos del IEDF aplicables a la materia y en su caso, los correspondientes de forma supletoria.

Por otro lado, de conformidad con el numeral 91, segundo párrafo de los LMAAyPS en vigor, se informa que el período que nos ocupa, la CG en ejercicio de esta atribución, asistió a la visita solicitada por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios (DACPyS) a las instalaciones de Oficinas Centrales del IEDF, así como a las Sedes Distritales XI, XIX y XL, para verificar que se cumpliera con los requisitos establecidos en las Bases de la Licitación Pública Nacional **IEDF-LPN-16/16**.

4.1.8.2. Asistencia a Licitaciones Públicas Nacionales

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, esta CG participó en **18** Licitaciones Públicas Nacionales, convocadas por la SA, a través de la DACPyS: **16** se adjudicaron, lo que representa el **89%** y **2** se cancelaron, lo que equivale al **11%** del total del período reportado.



Como lo establece el numeral 50, fracción V de los LMAAyPS del IEDF, cuando una Licitación Pública Nacional se declare desierta, se procederá de inmediato a la Invitación Restringida, siempre que se mantengan los requisitos establecidos en las bases.

Las Licitaciones con clave alfanumérica **IEDF-LPN-01/16**, **IEDF-LPN-11/16**, **IEDF-LPN-12/16**, **IEDF-LPN-13/16**, **IEDF-LPN-16/16** e **IEDF-LPN-17/16** fueron adjudicadas en su totalidad.

Cabe mencionar que en las licitaciones adjudicadas con clave alfanumérica **IEDF-LPN-02/16**, **IEDF-LPN-03/16**, **IEDF-LPN-04/16**, **IEDF-LPN-05/16**, **IEDF-LPN-06/16**, **IEDF-LPN-07/16**, **IEDF-LPN-10/16**, **IEDF-LPN-14/16**, **IEDF-LPN-15/16** e **IEDF-LPN-18/16** existieron algunas partidas que fueron declaradas desiertas, las cuales debieron asignarse de conformidad con los LMAAyPS.

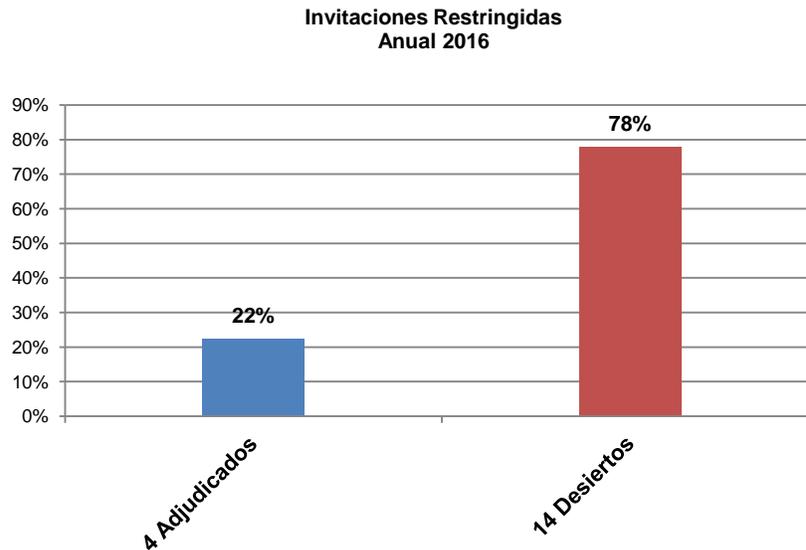
De conformidad con las licitaciones celebradas durante el ejercicio 2016, se informa que las licitaciones con clave alfanumérica **IEDF-LPN-08/16** e **IEDF-LPN-09/16** se cancelaron.

4.1.8.3. Asistencia a Licitaciones Públicas Nacionales de Enajenación

En el período reportado, esta CG participó en **1** Licitación Pública Nacional de Enajenación, relativa a la enajenación de un lote de bienes de papelería, consumibles de cómputo, equipos informáticos y de mobiliario (7,746 piezas), convocada por la SA, a través de la DACPyS, la cual fue adjudicada al **100%**.

4.1.8.4. Asistencia a Invitaciones Restringidas a cuando menos tres proveedores

En el ejercicio 2016, se asistió a **18** concursos realizados por la DACPyS: **4** fueron adjudicados, obteniendo el **22%** y **14** se declararon desiertos, lo que representa el **78%** del total del período que se reporta.



Cabe mencionar que en los concursos adjudicados existieron partidas que fueron declaradas desiertas, las cuales debieron asignarse de conformidad con los LMAAyPS.

4.1.8.5. Asistencia a Invitaciones Internas

Durante 2016, se asistió a **1** concurso de Invitación Interna relativa a la venta de 44 vehículos (35 tipo sedan y 9 camionetas) de diversas marcas, realizado por la DACPyS, el cual fue adjudicado al **100%**.

4.1.9. Fideicomiso Institucional Banorte

❖ Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible no. 2188-7 (Banorte)

Durante el período que se informa, la CG, en su carácter de Invitado Permanente al Comité Técnico de este Fideicomiso, asistió a **4** sesiones ordinarias y **1** extraordinaria en las cuales se analizó lo siguiente:

- ❖ Los Informes sobre el seguimiento de Acuerdos;
- ❖ El Saldo conforme al último estado de cuenta emitido por la Fiduciaria;
- ❖ El calendario de sesiones ordinarias del año 2016 y 2017;
- ❖ El pago con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del patrimonio fideicomitado para la liquidación de diversos convenios de terminación de la relación laboral celebrados con ex servidoras (es) públicas (os) del IEDF; y
- ❖ El Presupuesto Anual de Gastos de Operación para el Ejercicio Fiscal 2017.

4.1.10. Fideicomiso Institucional Banamex

❖ Comité Técnico del Fideicomiso Público No Paraestatal, Revocable e Irreversible no. 16551-2 (Banamex)

Durante 2016 se informa, que la CG, en su carácter de Invitado Permanente al Comité Técnico de este Fideicomiso, asistió a **4** sesiones ordinarias y **1** extraordinaria, en las cuales se revisó lo siguiente:

- ❖ Los Informes sobre el seguimiento de Acuerdos;
- ❖ El Saldo, conforme al último estado de cuenta emitido por la Fiduciaria;
- ❖ El calendario de sesiones ordinarias del año 2016 y 2017;
- ❖ El Presupuesto Anual de Gastos de Operación para el Ejercicio Fiscal 2017; y
- ❖ Las modificaciones a las Reglas de Operación para el estricto cumplimiento del citado Fideicomiso, y de Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso número 16551-2, que formula la Secretaria de este Comité Técnico.

4.2. Normativa Institucional

Durante el período que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, se ha colaborado en el análisis de los ordenamientos que se mencionan a continuación:

- ❖ LMAAyPS del IEDF, para propuesta de reformas y adiciones;
- ❖ Lineamientos Editoriales del IEDF;
- ❖ Modificaciones al Catálogo de Disposición Documental;
- ❖ Desarrollo de los trabajos inherentes a la elaboración del proyecto de reestructura de la CG del IEDF; y
- ❖ Revisión sobre los plazos relativos a la Invitación Restringida IEDF-INV-17/16.

Esta CG participó en las Reuniones del Grupo de Trabajo: de Valoración Documental para elaborar el Proyecto del Dictamen de Baja Definitiva de la Documentación Institucional; para el análisis del Proyecto del Manual de Organización y Funcionamiento del CTEMAABI del IEDF y para el Programa Operativo Anual (POA) y Presupuestal para el ejercicio fiscal 2017.

4.3. Atención Ciudadana

Denuncias, Quejas, Seguimientos de Irregularidad, Solicitud y Atenciones Directas.- derivado de la atribución que establecen el Código y el artículo 26, fracción V del Reglamento, durante el año 2016, las actividades desarrolladas en los procesos de investigación fueron las siguientes:

Tipo de Expediente	El 1 de enero de 2016 se inició con:	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 se recibieron:	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 se concluyeron:	Al 31 de diciembre de 2016 se encuentran en trámite:
Denuncias 2014	3	0	3	0
Denuncias 2015	5	0	5	0
Quejas 2015	5	0	3	2
Seguimiento de Irregularidad 2015	1	0	1	0
Denuncias 2016	0	16	9	7
Quejas 2016	0	9	8	1
Seguimiento de Irregularidad 2016	0	6	3	3
Solicitud 2016	0	1	1	0
Atención Directa 2016	0	11	11	0
TOTAL	14	43	44	13

4.4. Actividades complementarias

- ❖ Levantamiento de Inventarios de Transferencia Primaria del contenido existente en el Archivo de Trámite, de esta SACyN;
- ❖ Elaboración de Inventarios de Baja Documental, de los archivos que por su temporalidad están sujetos a destrucción existentes en el Archivo de Concentración;
- ❖ Asistencia al pesaje y conteo de las cajas que contienen documentación institucional para baja documental sujeta a destrucción y levantamiento de las Actas correspondientes;
- ❖ Participación para presenciar las actividades de acopio y apoyo en el Proceso de destrucción de la Documentación Electoral y Auxiliaron utilizada y sobrante del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, así como la documentación sujeta a Baja Documental dictaminada por el COTECIAD;
- ❖ Elaboración del organigrama, perfiles y funciones, con motivo de la re-estructuración de la CG;

- ❖ Asistencia para presenciar la destrucción de los Materiales Electorales utilizados en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, no susceptibles de ser reutilizados en otros procesos electorales o de participación ciudadana;
- ❖ Levantamiento de Inventarios de Transferencia Secundaria (Histórico) existentes en el Archivo de Concentración;
- ❖ Apoyo a la SVPEyP mediante la asistencia a diversas Direcciones Distritales, así como en Oficinas Centrales del IEDF, para el desarrollo y supervisión en la aplicación del examen de conocimientos y evaluación de habilidades, como parte del Procedimiento para la Selección, Designación, Contratación, Capacitación y Evaluación de **549** Técnicas(os) de Apoyo “B” que auxiliarán a las Direcciones Distritales en la Preparación y Desarrollo de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2017;
- ❖ Apoyo en las actividades relacionadas con el proceso para la celebración de la Consulta Ciudadana Extraordinaria, para obtener elementos de identidad que permitan delimitar el territorio del Pueblo originario de “San Pedro Cuajimalpa”;
- ❖ Asistencia al curso de Responsabilidades en el IEEM;
- ❖ Participación en el panel de Contralores de los Organismos Autónomos, en materia de responsabilidades administrativas; evento que tuvo como sede el ITESM;
- ❖ Se asistió al foro “Retos y Perspectivas en Materia Anticorrupción para la Ciudad de México: Actualización Normativa”, en el ITESM;
- ❖ Actualización de los procedimientos de acuerdo a la normativa correspondiente;
- ❖ Análisis de los SDP;
- ❖ Participación en los cursos atendiendo al Programa Institucional de Capacitación y Actualización del personal de la Rama Administrativa; y
- ❖ Asistencia por parte del personal al curso de Valoración Documental.

5. SUBCONTRALORÍA DE VINCULACIÓN CON PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPATIVOS

Antecedentes

Con fecha 30 de diciembre de 2015, se publicó el Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2016, en el cual se asignó una partida presupuestal a la CG para el fortalecimiento y operación de la atención ciudadana y la asesoría legal preventiva, por lo anterior, el 8 de enero de 2016 el Consejo del IEDF aprobó el Acuerdo de ajuste al POA y al Presupuesto de Egresos 2016, motivo por el cual el 24 de febrero de 2016, la JA en su cuarta sesión extraordinaria, aprobó mediante Acuerdo JA014-16 remitir al Consejo el proyecto de modificaciones a la estructura orgánica-funcional de este órgano de control, la cual fue aprobada por el Consejo, mediante Acuerdo **ACU-21-16** el 25 de febrero de 2016.

Las modificaciones derivan de la necesidad de fortalecer sus actividades, ya que a través de los años el IEDF ha presentado cambios en su estructura organizacional, lo cual limita en algunos casos sus alcances de participación, motivo por el que se creó la SVPEyP, con atribuciones para brindar asesoría, acompañamiento, colaboración en las actividades desarrolladas, supervisión durante los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana, así como proponer acciones que coadyuven a promover la mejora continua administrativa en las áreas de oportunidad del IEDF.

Participación de la Subcontraloría en Procesos Electorales y de Participación Ciudadana

En ejercicio de las atribuciones conferidas a la CG por el Código y el Reglamento, las cuales realiza mediante la SVPEyP, informa las actividades realizadas durante el ejercicio 2016.

Cabe destacar, que la participación de la SVPEyP inicia al recibir el oficio de solicitud de acompañamiento en el Proceso Electoral o Participativo a realizar por parte del área.

5.1. Asamblea Constituyente

Por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de enero de 2016, se reformaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la Reforma Política de la Ciudad de México, por el cual se modificó su régimen jurídico, le otorgó el carácter de Entidad Federativa con autonomía en su régimen interior, organización política y administrativa; y ordenó la integración de una Asamblea Constituyente por **100** Diputadas (os) para elaborar la Constitución Política de la Ciudad de México, de los cuales **60** serán elegidos por las (los) ciudadanas (os) y **40** por las autoridades, siendo **14** elegidos por las (los) Diputadas (os), **14** por las (los) Senadoras (es), **6** por el Jefe de Gobierno y **6** por el Presidente de la República.

Con fecha 4 de febrero de 2016, el Consejo General del INE aprobó la Convocatoria para la elección de **60** diputadas (os) para partidos políticos nacionales e independientes, para integrar la Asamblea Constituyente. El 26 de febrero de 2016, el INE y el IEDF suscribieron un convenio de colaboración con el objeto de establecer las bases de vinculación y

coordinación para la elección de **60** Diputadas (os) para la integración de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. Con fecha 5 de junio de 2016, se realizó dicha elección y el 15 de septiembre de 2016, se instaló formalmente la Asamblea Constituyente que discutirá y aprobará la Constitución Política de la Ciudad de México.

Con motivo de lo anterior, la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC) del IEDF organizaron **16** foros de información, deliberación, análisis y propuesta sobre la Reforma Política de la Ciudad de México y la Elección del Constituyente, dirigidos a ciudadanas (os) de cada una de las Demarcaciones Políticas de la Ciudad de México, celebrados del 11 de abril al 5 de mayo de 2016, en colaboración con el INE, el InfoDF, el TEDF, la ALDF y la FEPADE; así como **11** foros del voto informado realizados del 1 de abril al 30 de mayo de 2016, los cuales enseguida se describen:

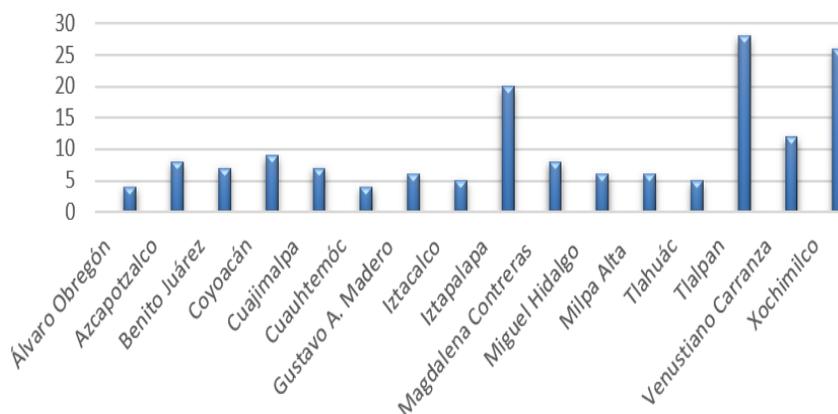
Eventos del Constituyente	Foros
Foros Delegacionales	16
“Voto Informado”	1
Polyfórum Cultural Siqueiros "Entrega de propuestas ciudadanas recibidas en los dieciséis foros delegacionales a la Comisión Redactora de la Constitución Política de la Ciudad de México"	1
Foro “Elementos técnicos para la definición de una nueva geografía política y electoral de la Ciudad de México”	2
Foros de ideas “Asamblea Constituyente de la Ciudad de México”	5
Foro capitalino “Principales propuestas rumbo al Constituyente”	1
Foro “Derechos Indígenas en la Constitución de la Ciudad de México”	1
Total	27

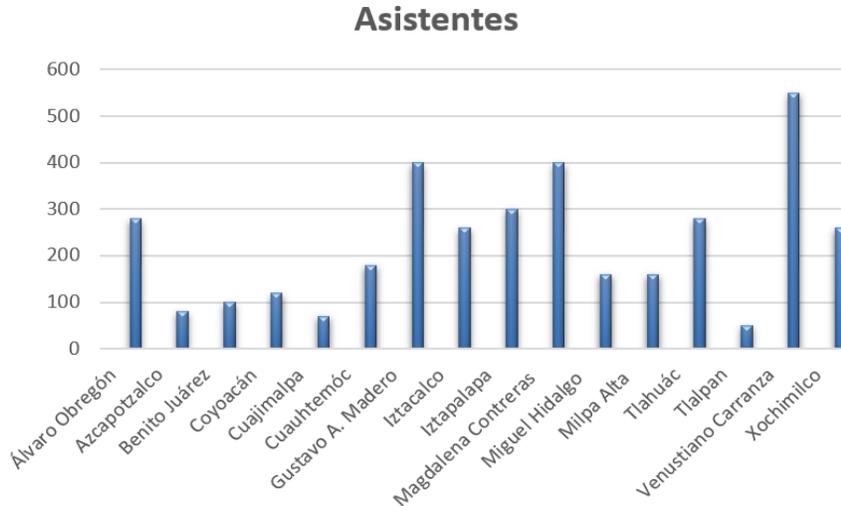
A continuación, se detalla de manera general la asistencia a **25** foros de los **27** realizados:

5.1.1. Foros Delegacionales

Se realizaron **16** foros de Información, deliberación, análisis y propuesta sobre la Reforma Política de la Ciudad de México y la Elección del Constituyente, dirigidos a Ciudadanas (os) de cada una de las Demarcaciones Políticas de la Ciudad de México, en los que se tuvo una afluencia aproximada de **3,200** asistentes, de los cuales **2,230** fueron mujeres, lo que representa el **67%** del total y de los hombres se tuvo el **33%**, además se recibieron **547** propuestas ciudadanas.

Participación Ciudadana





El 5 de junio de 2016, se llevó a cabo la elección de las (los) **60** Diputadas (os) para integrar la Asamblea Constituyente, de las (los) **561** candidatas (os) registradas (os) ante el INE, para tal efecto, se instalaron **12,189** casillas en la Ciudad de México en las que participaron **89,523** funcionarias (os) de casilla y **436** observadoras (es) electorales.

En el marco del artículo 26, fracción VII del Reglamento, que señala: “*proponer acciones que coadyuven a promover la mejora continua, administrativa y las áreas de oportunidad...*”, la SVPEyP con el objeto de alcanzar la eficiencia administrativa, llevó a cabo **1** reunión de trabajo con la DEPC en la que se entregaron **2** proyectos de Sistemas de Datos Personales para el tratamiento y protección de los datos personales recabados de las (os) asistentes a los foros, en observancia a la LPDPDF, con el objeto de garantizar la protección de datos recabados de los asistentes a los eventos organizados por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) en ejercicio de su funciones propias.

Adicionalmente, se llevaron a cabo **3** reuniones de trabajo con el área de oportunidad y con personal de la DAIPyPDP, en la que la DEAP determinó conveniente implementar el Sistema denominado “*Sistema de Datos Personales de eventos de promoción y difusión de los instrumentos participativos de la Ciudad de México del Instituto Electoral del Distrito Federal*”, el cual se encuentra en el InfoDF para su revisión.

5.1.2. Voto Informado

Se realizaron **11** foros del voto informado del 1 de abril al 30 de mayo de 2016, de los cuales se asistió a **9**. En el primer foro, el IEDF y la FCPyS-UNAM presentaron la plataforma digital Voto informado (www.votoinformado2015@politicas.unam.mx), con la finalidad de promover la cultura democrática y la participación ciudadana encaminada a la elección de la Asamblea Constituyente, para que la ciudadanía esté informada al emitir su voto el 5 de junio de 2016, ya que se podía consultar los nombres, trayectoria y propuestas de las (los) candidatas (os).



5.1.3. Polyfórum Cultural Siqueiros, Foro Capitalino "Entrega de Propuestas Ciudadanas recibidas en los 16 Foros Delegacionales a la Comisión Redactora de la Constitución Política de la Ciudad de México"

En este foro celebrado el 25 de mayo de 2016, el IEDF entregó a la Comisión Redactora de la Constitución de la Ciudad de México **547** propuestas de la ciudadanía, para ser consideradas en dicha Constitución, concluyendo así los **16** foros de deliberación, análisis y propuesta sobre la Reforma Política de la Ciudad de México y la Elección del Constituyente, realizados en cada una de las demarcaciones políticas.

5.1.4. Foro "Elementos Técnicos para la Definición de una Nueva Geografía Política y Electoral de la Ciudad de México"

Se realizaron **2** foros, cuyo objetivo principal fue exponer la importancia de la identidad cultural de los Pueblos Originarios ubicados en las zonas rurales, de los barrios, la problemática de la migración indígena radicada en la capital del país, las condiciones sociales, étnicas, políticas, económicas y geográficas de la Ciudad de México, que la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México deberá tomar en cuenta para llevar a cabo la delimitación de las demarcaciones políticas.

5.1.5. Foro de ideas "Asamblea Constituyente de la Ciudad de México"

El IEDF y FCPyS-UNAM llevaron a cabo **5** foros públicos de ideas del voto informado, a fin de dar a conocer la opinión y postura de las (los) aspirantes a la Asamblea Constituyente en los que abordaron los siguientes temas: Derechos económicos, sociales y culturales de los habitantes de la Ciudad de México, Derechos políticos, participación ciudadana y rendición de cuentas, Legislatura de la Ciudad de México: composición, atribuciones y proceso legislativo, Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México: facultades, relación con otros poderes, y coordinación metropolitana, Poder Judicial y Procuración de la Justicia y las Alcaldías de la Ciudad de México: estructura, atribuciones y demarcaciones, de los cuales se asistió a **3**, en la Facultad de Derecho de la UNAM, Instituto Tecnológico Autónomo de México y en el IEDF.

5.1.6. Foro Capitalino "Principales propuestas rumbo al Constituyente"

Durante el foro participaron candidatas (os) independientes y de los partidos políticos, con la finalidad de dar a conocer sus opiniones y posturas, para favorecer el voto informado y el intercambio de ideas con la ciudadanía exponiendo sus propuestas que, en su caso, se implementarán en la Asamblea Constituyente cuando se redacte la Constitución de la Ciudad de México. Este encuentro forma parte de la plataforma voto informado (<http://votoinformadocdmx.unam.mx>).

5.1.7. Foro "Derechos Indígenas en la Constitución de la Ciudad de México"

Se expuso la importancia y necesidad de incluir en la nueva Constitución Política de la Ciudad de México los derechos civiles, humanos, sociales, culturales y económicos de la población indígena, en la que conste un marco jurídico que garantice la protección de los derechos de la niñez, de la juventud, en el que se reconozcan los usos y costumbres, la inclusión de dialectos en las escuelas, así como los derechos político-electorales, ya que no existen mecanismos que les permitan ejercer su voto, dado que las campañas y boletas no están elaboradas en dialectos.

5.1.8. Observatorio Ciudadano para una Asamblea Constituyente abierta

5.1.8.1. Antecedentes

Con fecha 20 de septiembre de 2016 se conformó el Observatorio Ciudadano para una Asamblea Constituyente abierta, con la finalidad de promover la participación ciudadana en torno a la promulgación de la Constitución Política de la Ciudad de México, con un total de **120** organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, organismos internacionales, el IEDF, el InfoDF y el TEDF, mediante el cual darán seguimiento al desempeño que tenga en su tarea de crear la Constitución de la Ciudad de México, además de vigilar que los Constituyentes cumplan con los principios de un parlamento abierto, lo que implicará, que actúen con la máxima publicidad, transparencia y las sesiones sean transmitidas por canales de acceso a distintos sectores de la población. Así como también elegirán a una comisión de enlace que trabajará bajo los principios de un parlamento abierto con deliberaciones públicas y una ciudadanía pro activa, crítica, propositiva, incluyente, plural y abierta, para tal efecto se conformaron de manera provisional **11** comisiones espejo al igual a las de la Asamblea Constituyente. Crearon una página de internet en la que se publicara la información generada sobre el constituyente y lo relacionado con cada una de las comisiones espejo.

Entre las (los) participantes se encuentran: Laboratorio para la Ciudad, "Alianza Mexicana para las Juventudes", "Poder Femenino", "Residentes Anzures", "Abogados Socialdemócratas", "Mujeres al día", "CEM Anáhuac", "Impulsora Meshico", "Observatorio Constitucional", "Centro de Investigaciones para la Equidad Política Pública", "Promotora por la Defensa Política Democrática", "Fundar, Centro de Análisis e Investigación", "Las Constituyentes CDMX", "Corporación País y Vida", "Red Interdisciplinaria de Estudios Avanzados en Trabajo Social", "Promotora por la Reforma Política Democrática", "Jóvenes Constituyentes", "Vecinos Coyoacán", "Parlamento Juvenil de México", "Espacio Progresista", "Asociación Mexicana de Abogados Lasallistas", Centros de Integración

Juvenil y la Escuela Nacional de Trabajo Social, el Centro de Estudios de Opinión Pública de la UNAM, ONU Hábitat y Capítulo Ciudad de México.

De manera preliminar se formaron **11** comisiones espejo del Observatorio Ciudadano para una Asamblea Constituyente abierta, las cuales funcionarán de manera paralela a las conformadas en la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, asimismo el pleno del Observatorio inició con la creación de su página de internet, en la que se publica la información generada sobre el proceso Constituyente y de cada una de las comisiones.

5.1.8.2. Desarrollo de sesiones del Observatorio Ciudadano para una Asamblea Constituyente abierta

A continuación, se enuncian las sesiones plenarias a las que acudió el personal de la SVPEyP para dar seguimiento al Observatorio Ciudadano para una Asamblea Constituyente abierta.

Sesión plenaria del Observatorio Ciudadano para una Asamblea Constituyente abierta		
Sesión	Fecha	Acuerdos
Segunda	6 de octubre de 2016	Se mencionó que las 11 comisiones espejo tienen como finalidad compartir temas, dar seguimiento y estar en contacto con las 8 Comisiones de la Asamblea Constituyente. Se analizó el proyecto del Reglamento Interno del Observatorio ciudadano para una Asamblea Constituyente abierta, en la que se mencionó que la Comisión de Enlace debe estar conformada por el InfoDF y el IEDF, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), órganos autónomos, 6 órganos de Sociedad Civil y 3 Instituciones académicas.
Tercera	20 de octubre de 2016	Se aprobaron los lineamientos para el funcionamiento del Observatorio Ciudadano para una Asamblea Constituyente abierta. Se informó que el 27 de octubre de 2016, se llevó a cabo la firma de un convenio entre la Asamblea Constituyente, Asociaciones Civiles, Instituciones Académicas y Órganos Autónomos.
Total de sesiones		2

5.1.9. Comisión provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta Ciudad

5.1.9.1. Antecedentes

El Consejo, mediante Acuerdo **ACU-74-16** de fecha 10 de octubre de 2016, aprobó la creación de la Comisión provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad, que tiene como objeto dar seguimiento, en un primer momento a los trabajos de la Asamblea Constituyente y en un segundo a los correspondientes a la ALDF, para aportar propuestas sobre posibles contenidos de la Constitución Política de la Ciudad de México, así como para la armonización de la legislación secundaria.

5.1.9.2. Desarrollo de sesiones de la Comisión provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta Ciudad

El personal de la SVPEyP acudió a las siguientes sesiones:

Comisión provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta Ciudad	
Sesión	Acuerdos
Primera Extraordinaria (14 de octubre de 2016)	<p>2. Se aprobó la instalación formal de la Comisión provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta Ciudad.</p> <p>4. Se recibió el informe para conocimiento de las actividades de la Comisión provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta Ciudad.</p>
Segunda Ordinaria (13 de diciembre de 2016)	<p>2. Se aprobó el proyecto de minuta de la primera sesión ordinaria de la Comisión provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la ALDF, celebrada el 30 de noviembre de 2016.</p> <p>3. Se presentó el informe de actividades de la Comisión provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la Legislación secundaria en esta entidad que realizará la ALDF, celebrada el 30 de noviembre de 2016.</p>
Total de sesiones 2	

*Los numerales corresponden únicamente a los puntos del orden del día relacionados con sesiones.

5.1.9.3. Reunión de trabajo de la Comisión provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta Ciudad

La reunión de trabajo se llevó a cabo el 6 de diciembre de 2016, en la que los representantes de los partidos políticos y los Consejeros Electorales del IEDF presentaron sus propuestas, a efecto de que sean remitidos a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México para su análisis antes del 10 de diciembre de 2016, fecha en la que las comisiones del Constituyente emitirán un dictamen.

5.1.10. “Reunión de trabajo con Consejeros Electorales y partidos políticos”

El 25 de octubre de 2016, tuvo verificativo la reunión de trabajo entre las (los) Consejeras (os) Electorales y representantes de los partidos políticos, presentaron las propuestas para el proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, que serán enviadas a la Asamblea Constituyente, considerando la convocatoria emitida por la mesa directiva dirigida a la ciudadanía, cuyo plazo de conclusión fue el 30 de octubre de 2016.

Se acordó la entrega de las propuestas de los partidos políticos a la Asamblea del Constituyente el jueves 27 de octubre de 2016, así mismo se trataron los siguientes temas:

- ❖ Convenio con la Asamblea Constituyente;
- ❖ Convenio del IEDF con la Asamblea Constituyente;
- ❖ Firma de la adenda;

- ❖ Entrega del conjunto de propuestas (institucionales y de los partidos políticos); y
- ❖ Entrega del conjunto de las propuestas realizadas en el Observatorio Ciudadano y las de Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX).

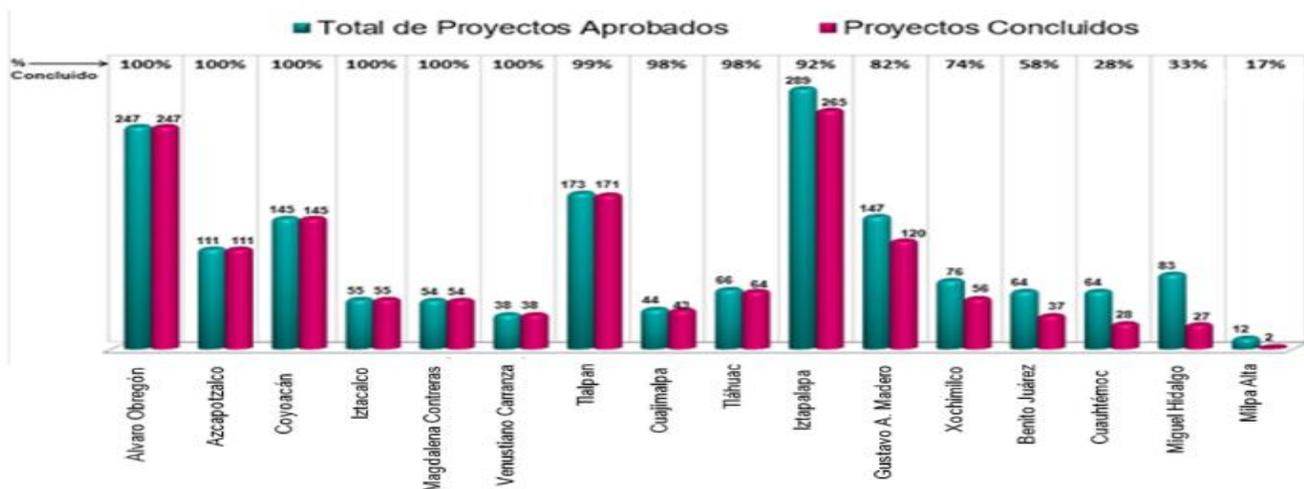
5.2. “3ª Sesión de Trabajo del Observatorio Ciudadano sobre el Presupuesto Participativo 2015”

La CGCDMX y el IEDF con fecha 18 de febrero de 2016, suscribieron un convenio de colaboración, con el objeto de establecer diversas acciones de apoyo para el diseño de mecanismos y herramientas que permitan la difusión de información por parte de las Delegaciones, para que atiendan la demanda ciudadana sobre la ejecución de los recursos económicos del presupuesto participativo.

La CGCDMX a través de la Dirección de Contralorías Ciudadanas y la Red de Contralorías Ciudadanas dan seguimiento y vigilancia a la ejecución de **1,668** proyectos del presupuesto participativo, aprobados en el ejercicio fiscal 2015, en el que se informó de la conclusión de **1,463** y **205** pendientes; así como la apertura de **47** expedientes de investigación por presuntas irregularidades administrativas de los proyectos revisados.

A continuación, se muestra una gráfica del cumplimiento de proyectos en cada una de las demarcaciones territoriales:

Avance de Proyectos



5.3. Procedimiento para la selección, designación, contratación, capacitación y evaluación de Técnicas (os) de Apoyo “B” que auxiliarán a las Direcciones Distritales en la preparación y desarrollo de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017

El Consejo, mediante Acuerdo **ACU-31-16** de fecha 21 de abril de 2016, aprobó la convocatoria y el procedimiento para la selección, designación, contratación, capacitación y evaluación de **549** Técnicas (os) de Apoyo “B” que auxiliarán a las Direcciones Distritales en la preparación y desarrollo de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.

La SVPEyP en el ámbito de sus atribuciones brindó acompañamiento y asesoría a la UTCFyD y a la DEOyGE, con la participación de **4** servidoras (es) públicas (os) que integran dicha SVPEyP, en las siguientes etapas del procedimiento:

5.3.1. Examen de conocimientos

Etapas de la elaboración del examen de conocimientos del período comprendido del 1 de abril al 30 de junio de 2016	Días
Elaboración de reactivos para examen de conocimientos	4
Revisión de reactivos de examen de conocimientos	7
Elaboración e impresión de versiones finales del examen de conocimientos	1
Reproducción, empaquetado y resguardo de exámenes de conocimientos	2
Entrega de paquetes a Direcciones Distritales	1
Elaboración de plantillas de respuestas correctas del examen de conocimientos	1

5.3.2. Elaboración de reactivos para examen de conocimientos

Se llevó a cabo los días 6, 9, 10 y 11 de mayo de 2016, durante esta etapa del procedimiento se habilitó una oficina proporcionada por la DEOyGE, en la que se instalaron **3** equipos de cómputo sin acceso a red de Internet; una impresora y un proyector, se colocaron cartulinas en los cristales para evitar que observaran los trabajos que se desarrollarían, asimismo, quedó prohibido el acceso a la oficina con dispositivos móviles de comunicación y de almacenamiento de datos (USB), con la finalidad de elaborar los reactivos del examen de conocimientos. Se supervisó la aplicación de las medidas de seguridad, el acceso de personal no autorizado, así como la colocación de etiquetas rubricadas en la puerta de acceso.

5.3.2.1. Revisión de reactivos de examen de conocimientos

Se llevó a cabo del 12 al 17 de mayo de 2016, por personal autorizado de la UTCFyD, la cual consistió en la revisión del banco de datos para crear **2** versiones de exámenes de conocimientos “A” y “B”, en esta etapa la SVPEyP supervisó que esta actividad la realizara únicamente el personal autorizado.

5.3.2.2. Elaboración e impresión de versiones finales del examen de conocimientos

Se realizó del 18 al 20 de mayo de 2016, consistió en la revisión del banco de reactivos y mediante la selección aleatoria se integraron 2 versiones de exámenes de conocimientos, en 2 tamaños de letra, 1 estándar y 1 especial para las (los) aspirantes con alguna discapacidad; se revisó que se imprimiera sólo un ejemplar de cada una de las versiones finales; los cuales fueron rubricados por la titular de la UTCFyD y por personal de la CG; se fotocopiaron los exámenes y se colocaron en un sobre cerrado para su resguardo.

5.3.2.3. Reproducción, revisión, empaquetado y resguardo de la evaluación de habilidades

Se realizó el 18 de mayo de 2016, el fotocopiado de un total de **2,479** cuadernillos de habilidades, con base en el número de aspirantes con derecho a esta evaluación; empaquetados, clasificados por Dirección Distrital y resguardados en la sala anexa de la SA en la que se colocaron etiquetas rubricadas en las puertas de acceso.

5.3.2.4. Reproducción, empaquetado y resguardo de exámenes de conocimientos

Se efectuó el 19 y 20 de mayo de 2016, el fotocopiado de un total de **2,479** exámenes de conocimientos con base en el número de aspirantes con derecho a esta evaluación, **1,235** versión "A", **1,211** versión "B" y **33** especiales, de los cuales **14** versión "A" y **19** versión "B"; en tantos de **50** juegos. En esta etapa se supervisó que el empaquetado estuviera cerrado, sellado y rubricado; el resguardo de los materiales fue en la sala anexa a la SA, en la que se colocaron etiquetas firmadas en las puertas de acceso.

5.3.2.5. Entrega de paquetes a las Direcciones Distritales

Se realizó el 21 de mayo de 2016, en la sala anexa a la SA, la entrega de los paquetes de materiales a cada una de las 40 Direcciones Distritales, quienes revisaron su contenido (exámenes de conocimientos, cuadernillo de evaluaciones de habilidades y hojas Cydata), la SVPEyP supervisó que los paquetes se encontraran cerrados.

5.3.2.6. Elaboración de plantillas de respuestas correctas del examen de conocimientos

Con fecha 24 de mayo de 2016, se brindó acompañamiento en el traslado a la oficina de la UTCyD de las hojas Cydata de respuesta de los exámenes de conocimientos y evaluación de habilidades aplicados, para su escaneo y emisión de calificación, también se constató que las puertas de acceso de la sala anexa de la SA se encontraran cerradas y con las etiquetas respectivamente firmadas.

5.3.3. Aplicación del examen de conocimientos y evaluación de habilidades

Con fecha 21 de mayo de 2016, se llevó a cabo la aplicación del examen de conocimientos y la evaluación de habilidades en las 40 Direcciones Distritales, en la que todo el personal de la CG participó como observador y supervisor del proceso; **16** asistieron a **15** Direcciones Distritales: II, V, VI, VII, XV, XVII, XXIV, XXVI, XXX, XXXII, XXXIII, XXXVI, XXXVIII, XXXIX y XL, en **9** demarcaciones territoriales: Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Tlalpan y Xochimilco; **7** estuvieron en oficinas centrales; **1** supervisó la entrega de los exámenes y materiales a las Direcciones Distritales que se encontraban resguardados en la sala anexa a la SA, así mismo el Contralor General, en compañía de un servidor público visitaron de forma aleatoria **5** Direcciones Distritales.

Es importante destacar que se registraron **78** personas con discapacidad, de los cuales **71** se presentaron a la aplicación del examen de conocimientos y evaluación de habilidades, en diversas Direcciones Distritales, **56** acreditaron las evaluaciones.

En la Dirección Distrital XXXIII, participó **1** aspirante con discapacidad visual permanente, quien se presentó con un acompañante de su confianza para la aplicación del examen de conocimientos y la evaluación de habilidades, la SE y la DEOyGE designaron a un representante para su apoyo; por su parte esta CG comisionó a **2** servidores públicos para la supervisión del desarrollo en la aplicación de los exámenes.

Con fecha 2 de junio de 2016, se llevó a cabo la sexta sesión extraordinaria de la COyGE, en la que se informó sobre la recepción de **5** solicitudes de revisión del examen de conocimientos; del Acuerdo emitido en dicha sesión, en la que se determinó la ratificación de **3**, la rectificación de **1** e improcedencia de **1** por extemporánea.

5.3.4. Entrevistas

Se realizaron del 6 al 10 de junio de 2016, en las 40 Direcciones Distritales; la SVPEyP participó como observador y supervisor durante esta etapa del procedimiento, con la comisión de **4** servidoras (es) públicas (os) que integran la SVPEyP, que asistieron a **19** sedes distritales: III, IV, VIII, IX, X, XII, XIII, XIV, XVI, XIX, XX, XXI, XXV, XXVII, XVIII, XXIX, XXXIV, XXXV y XXXVII, en **13** demarcaciones territoriales: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Venustiano Carranza, las cuales fueron asignadas de manera aleatoria, a efecto de cubrir el mayor número de Direcciones Distritales, que en un primer momento no se visitaron durante la aplicación del examen de conocimientos y evaluación de habilidades.

Con fecha 14 de junio de 2016, se llevó a cabo la séptima sesión extraordinaria de la COyGE, en la que se informó sobre la recepción de **23** solicitudes de revisión de la calificación obtenida en la etapa de entrevistas. El Acuerdo emitido en dicha sesión, determinó la ratificación de **21** y la reposición de **2** entrevistas, debido a que en su aplicación no se procedió conforme a la "Guía para la Aplicación de las Entrevistas"; así como de la renuncia voluntaria de **8** aspirantes a TAB.

Derivado de lo anterior, la SVPEyP asistió a la reposición de las **2** entrevistas de las (los) aspirantes con números de folio: TAB-10-009 y TAB-07-002 llevadas a cabo los días 14 y 15 de junio respectivamente, en las oficinas de la UTCFyD.

Como resultado de la reposición de las entrevistas de referencia, el aspirante con número de folio TAB-10-009 fue designado como TAB en la Dirección Distrital X y la aspirante con número de folio TAB-07-002 fue designada como integrante de la Reserva en la Dirección Distrital VII, para la preparación y desarrollo de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.

5.3.5. Conclusión del procedimiento para la selección, designación, contratación, capacitación y evaluación de Técnicas (os) de Apoyo “B”

Derivado de las etapas de evaluación curricular, exámenes de conocimientos, evaluación de habilidades, entrevistas y los medios de impugnación concluidos, el IEDF acorde a lo señalado en el Procedimiento y la Convocatoria contrató a **549** Técnicas (os) de Apoyo “B” (TAB) que Auxiliaran a las Direcciones Distritales en la Preparación y Desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, respetando la inclusión de las personas con discapacidad y la equidad de género en los Procesos Electorales y Participativos.

Del total de **1,807** personas que acreditaron las etapas del proceso de selección, **549** fueron designadas como TAB y **1,258** como Reserva:

Aspirantes designados	TAB	Reserva
1,807	549	1,258

De las **1,807** personas designadas como TAB y de Reserva, **1,012** son mujeres y **795** hombres.

	Mujeres	Hombres	Totales
TAB	275	274	549
Reserva	737	521	1,258
Totales	1,012	795	1,807

5.4. Proceso de elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017

Proceso de elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017	Eventos
Firma del programa de trabajo específico para prevenir, investigar y perseguir la comisión de los delitos electorales con la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (FEPADE).	1
Comité Técnico que formuló la opinión para establecer las pautas de seguridad para que en la emisión de la votación y opinión vía remota se garantice el principio de “Una persona, una opinión/un voto”.	3
Comité Especializado para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.	4
4a Reunión de trabajo del Observatorio Ciudadano.	1
Reunión de trabajo de la Red de Observatorio Electoral.	1
Reuniones de trabajo con Técnicas/os de Apoyo “B” que auxiliaron a las Direcciones Distritales en la preparación y desarrollo de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.	7
Asamblea Informativa con motivo de la consulta para obtener elementos de identidad que permitan delimitar el territorio del pueblo originario de “San Pedro Cuajimalpa”.	1
Consulta Ciudadana para obtener elementos de identidad que permitan delimitar el territorio del pueblo originario de “San Pedro Cuajimalpa”.	1
Comisión de Organización y Geoestadística Electoral.	8
Comisiones Unidas de Organización y Geoestadística Electoral, de Participación Ciudadana y de Educación Cívica y Capacitación.	4
Comisión Permanente de Participación Ciudadana.	6

Comisión Provisional para la incorporación de los servidores públicos del Servicio Profesional Electoral al Servicio Profesional Electoral Nacional.	1
Instalación del Observatorio Ciudadano para una Asamblea Constituyente Abierta.	1
Foro Implicaciones Electorales de la Reducción de la edad para votar en la Ciudad de México.	1
Juventud es Constituyente CDMX.	1
Total de eventos a los que acudió la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos en el año reportado.	41

5.4.1. Antecedentes

El 21 de abril de 2016, el Consejo, aprobó mediante Acuerdo **ACU-30-16** el marco geográfico de Participación Ciudadana que se aplicó en la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 de la Ciudad de México.

El 6 de junio de 2016, el Consejo, aprobó por Acuerdo **ACU-37-16** la Convocatoria Única para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.

5.4.2. Calendario de actividades establecidas en la Convocatoria Única para el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017

Elección de Comités y Consejos de los Pueblos 2016	
Reunión de trabajo para la instalación del Comité Técnico	10 de julio de 2016
Votación a través de Sistema Electrónico por Internet (vía remota)	31 de agosto y 1 de septiembre de 2016
Votación en mesas	4 de septiembre de 2016

Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017	
Reunión de trabajo para la Instalación del Comité Especializado	30 de junio de 2016
Votación a través del Sistema Electrónico por Internet (vía remota)	31 de agosto y 1 de septiembre de 2016
Votación en mesas	4 de septiembre de 2016

5.4.3. Desarrollo de la Jornada Electiva

El 4 de septiembre de 2016, se realizó la Jornada de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, en la que se recibieron los votos y opiniones de la ciudadanía en las MRO ubicadas en la Ciudad de México.

Adicionalmente a esta modalidad tradicional, el 6 de julio de 2016 el Consejo aprobó mediante Acuerdo **ACU-37-16** el uso del SEI para los días 31 de agosto y 1 de septiembre de 2016, con base en el estudio de viabilidad técnica, operativa y financiera que formuló el Comité Técnico para establecer las pautas de seguridad para que en la emisión de la votación y opinión vía remota se garantice el principio de "una persona, una opinión/un voto".

Para tal fin, la COyGE aprobó los "Criterios mínimos para la instrumentación del Sistema Electrónico por Internet en su modalidad remota", en los que se establece la creación de una clave de voto por Internet que conocerá la o el ciudadano que realice su pre-registro, la cual se entregó por correo certificado a través de Correos de México y por último la generación a través del SEI de una Clave Única denominada "token", que se proporcionó para emitir su voto y opinión.

La jornada se llevó a cabo conforme al calendario establecido en la convocatoria en sus 3 modalidades: vía remota, SEI y MRO.

5.4.3.1. Sistema Electrónico por Internet vía remota

Durante el desarrollo de la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, la SVPEyP acompañó a las diferentes áreas involucradas en las actividades que enseguida se mencionan, con la participación de **6** servidores públicos:

Sistema Electrónico por Internet	
Pre-registro por internet 24 horas del día	4 al 21 de agosto de 2016
Generación de claves	4 al 22 de agosto de 2016
Entrega de claves por Correos de México	8 al 22 de agosto de 2016 A partir del primer minuto del 31 de agosto y hasta el último minuto del 1 de septiembre 2016

El pre-registro se realizó a través de la página de Internet del IEDF (www.iedf.org.mx), a partir del primer minuto del 4 de agosto y hasta el último minuto del 21 de agosto de 2016, durante las 24 horas del día, desde cualquier dispositivo con conexión a Internet.

El acompañamiento y participación del personal de la SVPEyP adscritos a la CG, fue de **7** servidoras (es) públicas(os), consistió en verificar que durante los 15 días de actividades se desarrollaran conforme a la normatividad, el calendario establecido y que únicamente interviniera el personal acreditado para ingresar al área de pre-registro y generación de claves en la sala anexa a la UTCyD del IEDF, habilitada con equipo de cómputo necesario para generar las claves de la ciudadanía interesada en emitir su voto y opinión por esta vía; así como constatar que la oficina en primera instancia quedara debidamente cerrada, toda vez que en ella se resguardó la información generada y los sobres que contenían las claves generadas, para lo cual personal de vigilancia del IEDF colocó etiquetas selladas y firmadas en la puerta de acceso; en segundo término se revisó que al inicio de las actividades la puerta se encontrara debidamente cerrada y con las etiquetas colocadas, también se supervisó que el personal no utilizara teléfono celular durante esta etapa.

Resultados del Pre-registro:

TOTALES	Pre-registros	Procedentes	No procedentes
	35,722	28,346	7,376

Claves generadas por Delegación:

Álvaro Obregón	Azcapotzalco	Benito Juárez	Coyoacán	Cuajimalpa de Morelos	Cuauhtémoc	Gustavo A. Madero	Iztacalco	Iztapalapa	Magdalena Contreras	Miguel Hidalgo	Milpa Alta	Tláhuac	Tlalpan	Venustiano Carranza	Xochimilco
63	330	104	97	114	1,672	2,096	2,156	14,598	72	285	36	96	293	5,640	711

La etapa de generación de claves y entrega de los paquetes a Correos de México, se realizó en el período comprendido del 8 al 22 de agosto de 2016, se supervisó que las contraseñas generadas se colocaran en sobres cerrados y que la entrega se realizara al personal de Correos de México, para su distribución debidamente empaquetadas, cerradas, selladas, así como cerciorarse que contaran con las etiquetas colocadas con las firmas del SE y personal de la SVPEyP del IEDF.

Asimismo, del 5 al 22 de agosto de 2016, la SVPEyP designó a personal para acudir a la sala anexa al salón de usos múltiples del IEDF, a verificar la entrega de los acuses de las claves entregadas a la ciudadanía que realizó su pre-registro para emitir su voto y opinión vía remota por parte de Correos de México al IEDF.

5.4.3.2. Sistema Electrónico por Internet

El 31 de agosto y 1 de septiembre de 2016, se realizó la votación y emisión de opinión vía Internet, en las 40 Direcciones Distritales y en Mesas Receptoras instaladas en lugares públicos de la Ciudad de México.

Personal de la SVPEyP acudió a **25** MRO ubicadas en lugares públicos y a **4** sedes distritales. En seguida se muestra un cuadro en el que se enlista la ubicación de los lugares de visita.

Fecha	Dirección Distrital	Delegación
31 de agosto de 2016	XVIII	Álvaro Obregón
31 de agosto de 2016	XIV	Benito Juárez
31 de agosto de 2016	XXVI	Coyoacán
31 de agosto de 2016	XXXVIII	Tlalpan

Fecha	Ubicación	Delegación
1 de septiembre de 2016	Plaza Exhibi-mex	Álvaro Obregón
1 de septiembre de 2016	Centro Cultural San Ángel, Avenida Revolución	
1 de septiembre de 2016	Metro Eugenia	Benito Juárez
1 de septiembre de 2016	InfoDF	
1 de septiembre de 2016	Zoológico de los Coyotes	Coyoacán
1 de septiembre de 2016	Plaza Zapamundi, Canal de Miramontes	
1 de septiembre de 2016	Calle Mixtecas, Mercado de la Bola, Colonia Ajusco	
1 de septiembre de 2016	Plaza Comercial Gran Sur	

1 de septiembre de 2016	Plaza ubicada en Paseos de Taxqueña	
1 de septiembre de 2016	Arcos de las Oficinas centrales del Gobierno de la Ciudad de México	Cuauhtémoc
1 de septiembre de 2016	Monumento a la Revolución	
1 de septiembre de 2016	Centro Cultural Multidisciplinario “El Cajetón”	Iztapalapa
1 de septiembre de 2016	Casa del Adulto Mayor	Iztapalapa
1 de septiembre de 2016	Galería Plaza de las Estrellas	Miguel Hidalgo
1 de septiembre de 2016	Bosque de Tláhuac	Tláhuac
1 de septiembre de 2016	Metro Zapotitlán	Tláhuac
1 de septiembre de 2016	Metro Olivos	Tlalpan
1 de septiembre de 2016	Bazar Peri Coapa	Xochimilco
1 de septiembre de 2016	Módulo de Turismo Mazahua	
1 de septiembre de 2016	Kiosco Jardín Morelos	Xochimilco
1 de septiembre de 2016	Plaza Manantiales	

5.4.3.3. Vía Mesas Receptoras de Votación y Opinión

El 4 de septiembre de 2016, se realizó la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2017, en el que se instalaron **2,460** MRVO en puntos de mayor referencia, Direcciones Distritales y espacios culturales.

La CG, dio seguimiento y supervisión del desarrollo del proceso con la participación de **16** servidores públicos incluyendo al Contralor General de la siguiente manera; asistieron a las 15 Direcciones Distritales de las cabeceras delegacionales del IEDF (Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco), a oficinas centrales y **16** Colonias de las diferentes demarcaciones territoriales (Colinas del Sur, Del Valle, Del Carmen, El Contadero, Santa María Insurgentes, Industrial, Agrícola Oriental, Ampliación El Triunfo, Lomas Quebradas, Escandón, Pueblo de San Pedro Atocpan, Barrio de Santa Ana Zapotitlán, La Joya, Ampliación Michoacana, Paseos del Sur y Ampliación Santiago Acahualtepec).

5.4.4. Resultados

En la jornada electoral participó aproximadamente el **11%** de la población total inscrita en el padrón nominal.

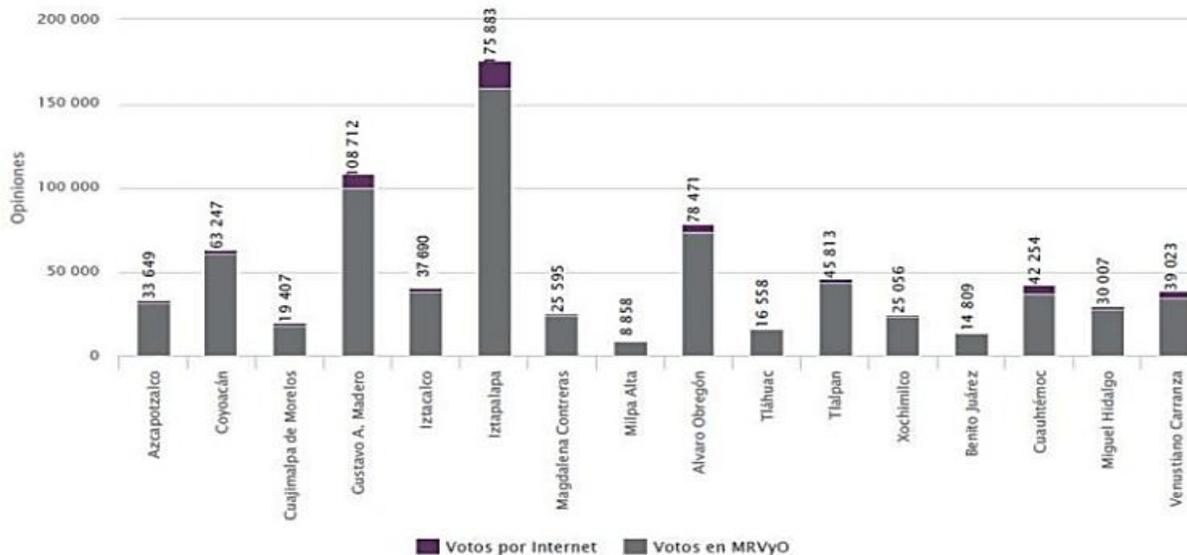
Las delegaciones con mayor participación fueron Magdalena Contreras y Álvaro Obregón y las de menor afluencia fueron Benito Juárez, Tláhuac y Milpa Alta.

A continuación, se muestran los resultados preliminares:

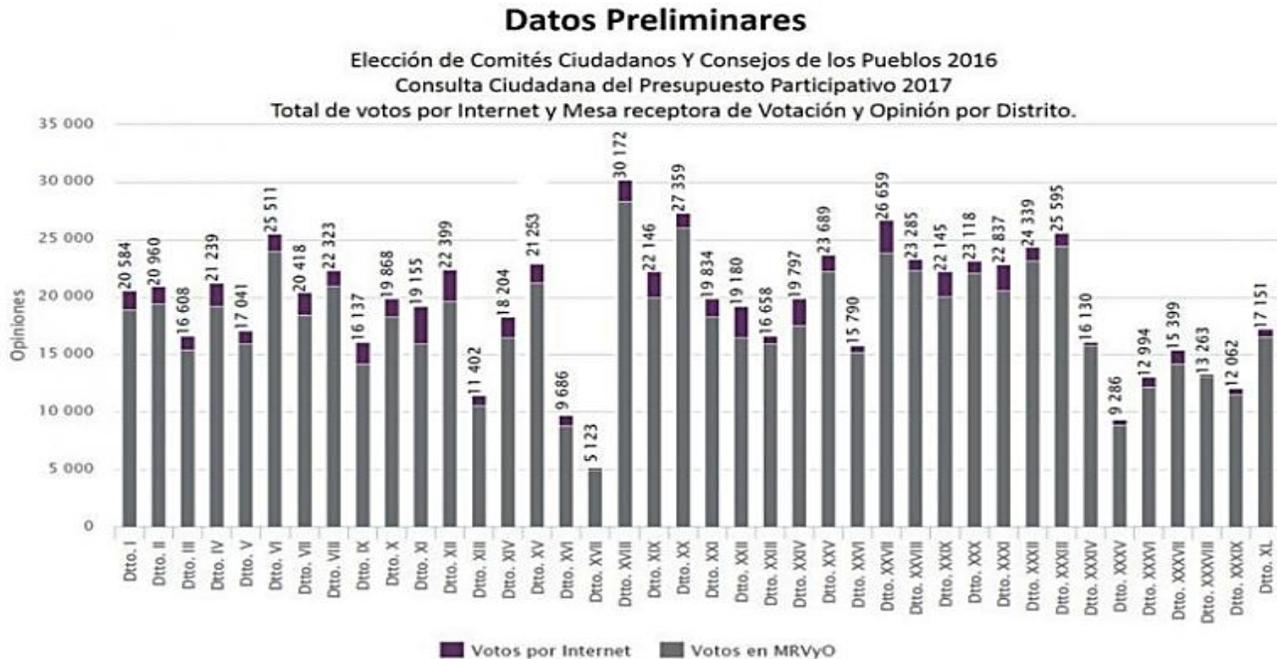
Delegación	Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016					Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017					
	Uso nominal	Mesa receptora voto y opinión	Internet Módulo voto y opinión	Internet Vía remota (pre-registro)	Total de votos	Mesa receptora voto y opinión	Internet Módulo voto y opinión	Internet Vía remota (pre-registro)	Total de votos		
Azacapatzalco	345,410	31,287	2,195	167	33,649	9.74%	31,268	2,195	167	33,630	9.74%
Coyoacán	527,237	60,414	2,778	55	63,247	12.00%	60,406	2,778	55	63,239	11.99%
Cuajimalpa de Morelos	145,697	18,582	776	49	19,407	13.32%	18,580	776	49	19,405	13.31%
Gustavo A. Madero	965,973	100,037	7,557	1,118	108,712	11.25%	100,080	7,557	1,118	108,755	11.26%
Iztacalco	330,891	37,661	2,719	793	41,173	12.44%	37,690	2,719	793	41,202	12.45%
Iztapalapa	1,357,942	158,817	12,371	4,695	175,883	12.95%	158,787	12,372	4,695	175,854	12.95%
Magdalena Contreras	161,373	24,441	1,110	44	25,595	15.86%	24,410	1,110	44	25,564	15.84%
Milpa Alta	95,165	8,680	164	14	8,858	9.31%	8,669	164	14	8,847	9.30%
Álvaro Obregón	557,635	73,837	4,585	49	78,471	14.07%	73,833	4,585	50	78,468	14.07%
Tláhuac	268,485	16,041	469	48	16,558	6.17%	16,017	470	48	16,535	6.16%
Tlalpan	494,150	43,680	1,966	167	45,813	9.27%	43,960	1,966	168	46,094	9.33%
Xochimilco	316,136	23,715	1,019	322	25,056	7.93%	23,746	1,019	322	25,087	7.94%
Benito Juárez	336,514	13,681	615	513	14,809	4.40%	13,630	615	513	14,758	4.39%
Cuauhtémoc	441,411	37,184	4,794	276	42,254	9.57%	37,177	4,794	276	42,247	9.57%
Miguel Hidalgo	295,984	28,094	1,813	100	30,007	10.14%	28,010	1,815	100	29,925	10.11%
Venustiano Carranza	376,043	34,172	2,510	2,341	39,023	10.38%	34,024	2,510	2,341	38,875	10.34%
Total	7,016,046	710,323	47,441	10,751	768,515	10.95%	710,287	47,445	10,753	768,485	10.95%

Datos Preliminares

Elección de Comités Ciudadanos Y Consejos de los Pueblos 2016
 Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2017
 Total de votos por Internet y Mesa receptora de Votación y Opinión por Delegación.



Fuente: IEDF/DEOyGE. Con base en los reportes por colonia proporcionados por los 40 órganos desconcentrados del IEDF.



Derivado de la “Firma del programa de trabajo específico para prevenir, investigar y perseguir la comisión de los delitos electorales con la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales”, celebrado el pasado 4 de agosto de 2016, entre el IEDF y la FEPADE, se establecieron acciones, bases y mecanismos de colaboración para desarrollar el apoyo en la protección del voto de los ciudadanos que viven en la Ciudad de México, para el fortalecimiento del sistema democrático, la igualdad política y el ejercicio de los derechos político-electorales.

La FEPADE, reportó que brindó **592** atenciones a través de sus sistemas Fepadetel con **540** llamadas (**492** denuncias y **48** orientaciones), así como **52** correos electrónicos recibidos vía Fepadenet de los cuales **50** fueron denuncias, **1** orientación y **1** queja. Asimismo, se atendieron **20** denuncias recibidas por redes sociales, respecto a las elecciones en la capital del país.

Derivado de ello, FEPADE inició un total de **38** carpetas de investigación en el marco del despliegue ministerial para vigilar la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, así como la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2017.

5.4.5. Eventos complementarios a los que acudió la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos previos a la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017

5.4.5.1. Sesiones de Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal

Comisión de Organización y Geoestadística Electoral	
Sesión	Acuerdos
Décimo Primera Extraordinaria (27 de julio de 2016)	Aprobaron los formatos de portada, páginas de contenido y contraportada de la Lista Nominal que se utilizaron en las elecciones del 4 de septiembre de 2016.
Séptima Ordinaria (28 de julio de 2016)	Aprobaron que los datos obtenidos de la votación se presentarán por entidad, delegación, colonia y distrito electoral, también respecto a la elección de comités y consejos de los pueblos se contará con la Lista Nominal,

	votación emitida, votación efectiva y votos nulos, porcentaje de participación, formulas registradas y resultados de votación, porcentaje de la integración de fórmulas por género, así como del presupuesto participativo con el número de proyectos registrados, dictaminados favorablemente, opinados y sin opinión, rubro en el que se ubican, porcentaje de participación, proyecto ganador por colonia e información de los observadores electorales.
Décimo Cuarta Extraordinaria (3 de agosto de 2016)	Aprobaron la Guía, en la que plantea el proceso que habrán de realizar los ciudadanos para acceder a su pre-registro y en su caso la emisión de su voto vía electrónica. Se estableció que, a partir del 4 de agosto de 2016, la ciudadanía interesada en votar vía Internet, podría realizar su pre-registro en el sitio www.iedf.org.mx del IEDF, hasta el 21 de agosto de 2016. También solicitar su pre-registro de forma presencial.
Décimo Séptima Extraordinaria (19 de agosto de 2016)	Aprobaron la nota informativa de parte de la UTSI sobre las actuaciones realizadas con motivo de los casos de pre-registro en que más de cuatro personas indican su mismo domicilio.
Octava Ordinaria (25 de agosto de 2016)	Aprobaron el proyecto del plan rector para la aplicación de una encuesta para conocer la percepción de personas con discapacidad, adultas mayores y mujeres embarazadas respecto de las condiciones de accesibilidad en las Mesas Receptoras de Votación y Opinión en el marco de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para lo cual, se prevé que se encuestarán a 5,328 personas en total.
Sesión Permanente (30 de agosto de 2016)	Se acordó la cancelación del pre-registro o la activación de 186 contraseñas, al detectar que se registraron más de 4 domicilios que solicitaron votación vía remota, corroborados físicamente resultó, que las y los solicitantes no vivían en el domicilio señalado o no fueron quienes realizaron el pre-registro para participar en la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, así como la consulta sobre Presupuesto Participativo 2017, por lo que se propuso dar vista a la FEPADE, para investigación. Presentaron el informe del ejercicio muestral que se llevó a cabo con la FEPADE, en donde se reportaron posibles conductas irregulares, ya que de las encuestas se derivó que 189 sí recibieron sus claves, en 233 casos una persona que no era la que se había pre-registrado fue quien las recibió, en 57 casos no recibieron la clave, también se detectaron domicilios que recibieron contraseñas sin que las hayan solicitado. Por lo que se levantaron 44 actas circunstanciadas.
Vigésima Extraordinaria (14 de septiembre de 2016)	Aprobaron la Guía para la reposición de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, a través del SEI, en su mecanismo vía remota, para recabar la opinión que emita la ciudadanía mediante Consulta extraordinaria en la colonia Loreto Peña Pobre (U Habitacional), clave 13-079 en la Delegación Xochimilco. Aprobaron la Guía para la reposición de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, a través del SEI, en su mecanismo vía remota, para recabar la opinión que emita la ciudadanía mediante Consulta extraordinaria en la colonia INFONAVIT Prolongación División del Norte (U Habitacional), clave 13-080 en la Delegación Xochimilco.
Novena Ordinaria (22 de septiembre de 2016)	Aprobaron la Estadística de resultados de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2016, el Procedimiento y criterios para consolidar las bases de datos del Sistema de Cómputo de Voto e Integración de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (SICOVICC) y del Sistema de Validación de la Consulta Ciudadana (SIVACC) para efectos de la elaboración de la Estadística de Resultados de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.
Total de sesiones a las que se acudieron 8	

Comisiones Unidas de Organización y Geoestadística Electoral, de Participación Ciudadana y de Educación Cívica y Capacitación

Sesión	Acuerdos
Décimo Primera Extraordinaria (23 de agosto de 2016)	Se realizó a fin de dar seguimiento a lo ordenado mediante sentencia del (TEDF), dictada dentro del expediente TEDF-JEL-026/2016. Por lo que dicho ejercicio electoral arrojó que 647 personas se identifican con el pueblo de San Pedro Cuajimalpa y 288 se identifican con la Colonia Cuajimalpa, así mismo 667 de los votos fueron a favor de que, si se consideran parte del Pueblo de "San Pedro Cuajimalpa", 664 no se consideran parte y 18 votos fueron nulos.
Décimo Segunda Extraordinaria (24 de agosto de 2016)	Aprobación de la realización de un dictamen de parte de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral, en relación con la delimitación del pueblo originario "San Pedro Cuajimalpa", del cual forman parte los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el pasado Domingo 21 de agosto de 2016, por lo que una vez analizados junto con más estudios y elementos de carácter histórico, cultural y urbanístico, fue posible complementar y tener claridad en los límites de dicho pueblo.
Sesión Extraordinaria (14 de septiembre de 2016)	Se acordó las preguntas que se realizarán en la consulta ciudadana de San Jerónimo Lídice I, San Jerónimo

	Lídice II y San Jerónimo Aculco Pueblo. Se aprobó la instalación de 21 mesas receptoras de votación a utilizar en la consulta ciudadana de San Jerónimo Lídice I, San Jerónimo Lídice II y San Jerónimo Aculco Pueblo.
Décimo Quinta Extraordinaria (22 de septiembre de 2016)	Aprobaron la Estrategia de Difusión de la Consulta para Obtener elementos de identidad que permitan delimitar el territorio del Pueblo Originario "San Jerónimo Aculco-Lidice". Aprobaron la Guía para diseñar e implementar el modelo de Asamblea Informativa para que la ciudadanía y personas expertas en la materia expresen sus consideraciones respecto a los límites que corresponden al Pueblo Originario "San Jerónimo Aculco-Lidice", tal y como lo establece la convocatoria sobre la Consulta para obtener elementos de identidad que permitan delimitar el territorio.
Total de sesiones 4	

Comisión Permanente de Participación Ciudadana	
Sesión	Acuerdos
Décimo Quinta Extraordinaria (5 de agosto de 2016)	Aprobaron la cancelación del cargo de observadores electorales a quienes se registraron como integrantes de fórmulas. Asentar en el Gafete de Observadores Electorales su nombre social. Aprobaron la metodología a utilizar para la selección de los proyectos aprobados.
Décimo Octava Extraordinaria (30 de agosto de 2016)	Se importó los catálogos en el SEI a utilizar en la votación del 31 de agosto y 1 de septiembre de 2016, por vía remota, para lo cual el Secretario Ejecutivo proporcionó un dispositivo USB que contiene todos los catálogos a utilizar.
Octava Ordinaria (30 de agosto de 2016)	Se aprobaron las siguientes minutas: a) 7° sesión ordinaria, celebrada el 29 de julio de 2016. b) 15° sesión extraordinaria, celebrada el 5 de agosto de 2016. c) 16° sesión extraordinaria en calidad de urgente, celebrada el 5 de agosto de 2016. d) 17° sesión extraordinaria, celebrada el 17 de agosto de 2016.
Décimo Novena Extraordinaria (2 de septiembre de 2016)	Apertura del SEI para la contabilidad de los resultados de las votaciones realizadas a través del Sistema, dando como resultado total 58,198 opiniones emitidas, de las cuales 47,445 fueron en módulos y 10,753 por celular.
Sesión Extraordinaria (7 de septiembre de 2016)	Aprobaron los criterios adicionales para la asignación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos", relativos a la elección realizada el pasado 4 de septiembre, para su validación, como complemento a lo establecido a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.
Novena Ordinaria (28 de septiembre de 2016)	Aprobaron el programa de trabajo de Participación Ciudadana 2017, el material didáctico de capacitación para el curso de inducción 2017-2019 y la agenda ciudadana 2017.
Total de sesiones 6	

5.4.5.2. Eventos complementarios

Comité Especializado para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017	
Nombre del evento	Acuerdos
1ª Reunión de trabajo (13 de julio de 2016)	El Comité Especializado fue el encargado de realizar el análisis de las muestras representativas de los dictámenes que efectúen las 16 delegaciones a los más de 19 mil proyectos presentados para la Consulta sobre Presupuesto Participativo. Aprobaron el plan de actividades y la propuesta metodológica de la DEOyGE, se pretende realizar de más de un muestreo a 992 proyectos presentados por la ciudadanía y selección de casos significativos.
Reunión de trabajo (25 de julio de 2016)	Se expusieron los problemas que han tenido las delegaciones al momento de la aplicación de proyectos de presupuesto participativo y se presentó la metodología para los proyectos.
4º Reunión de trabajo (19 de agosto de 2016)	Se diseñó e implementó un cuestionario que permitiera a los integrantes del Comité exponer todos los cuestionamientos y observaciones que surjan del análisis que se realice al muestreo de los dictámenes. Además, los miembros del Comité señalaron que es necesario implementar normatividad interna que regule la dictaminación de proyectos por parte de las Demarcaciones Territoriales.
Reunión de trabajo (25 de agosto de 2016)	El objetivo de la reunión fue evaluar parte de los dictámenes de los proyectos del Presupuesto Participativo, en el ámbito físico, legal y técnico, al igual que las conclusiones sobre proyectos específicos, de conformidad con las bases de datos que tiene cada integrante del Comité.
Total de sesiones 4	

Comité Técnico que formulará la opinión para establecer las pautas de seguridad para que en la emisión de la votación y opinión vía remota se garantice el principio de “Una persona, una opinión/un voto”	
Nombre del evento	Tema
Instalación del Comité Técnico que formulará la opinión para establecer las pautas de seguridad para que en la emisión de la votación y opinión vía remota se garantice el principio de “una persona, una opinión/un voto”. (14 de julio de 2016)	Presentación de los integrantes del Comité Técnico
2ª Reunión de trabajo (14 de julio de 2016)	<p>Diputados externaron su preocupación por la percepción que tiene la ciudadanía respecto de la emisión del voto electrónico vía Internet en las próximas elecciones, debido a la incertidumbre en la legalidad y certeza del voto por esa vía, por lo que solicitaron a los miembros del Comité Técnico especializado valorar la pertinencia de la emisión del voto.</p> <p>En este sentido, los miembros de la Comisión de la DEOyGE comentaron que la decisión la tomará el Consejo, con base en la opinión que emita el Comité Técnico especializado, con el objeto de que no quede duda en la confiabilidad del sistema.</p>
4ª Reunión de trabajo (21 de julio de 2016)	<p>Se señaló que el objetivo general del Comité es formular la opinión para establecer las pautas de seguridad para que en la emisión de la votación y opinión vía remota se garantice el principio “una persona, una opinión/un voto”.</p> <p>Recibieron documentación por parte del IEDF que comprende cómo se construyó el SEI, su estructura, los lenguajes que utiliza, las medidas de seguridad empleadas, como se implementó y sobre todo de qué manera se puede garantizar la certeza y seguridad del mismo.</p>
Total de reuniones 3	

Cabe hacer mención que el Comité Técnico celebró **6** reuniones de trabajo, de las cuales el personal de la SVPEyP acudió a **3**.

Eventos Institucionales en el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos 2016 y sobre el Presupuesto Participativo 2017	
Nombre del evento	Tema
Firma del programa de trabajo específico para prevenir, investigar y perseguir la comisión de los delitos electorales con la Fiscalía Especializada Para la Atención de los Delitos Electorales (4 de agosto de 2016)	Celebración del programa de trabajo entre el IEDF y la FEPADE para fortalecer el sistema democrático, la igualdad política y el ejercicio de los derechos político-electorales.
Reunión de trabajo de la Red de Observatorio Electoral (18 de agosto de 2016)	Los observadores expusieron su inquietud sobre sus actividades, ya que no tienen claros sus criterios a observar, tampoco las funciones que realizará la FEPADE el día de la elección.
4º Reunión de trabajo del Observatorio Ciudadano (24 de agosto de 2016)	<p>La CGCDMX rindió un informe al mes de agosto de 2016, sobre las verificaciones a las obras del presupuesto participativo 2016, de los,792 proyectos publicados en la Gaceta Oficial, de los cuales se han concluido 40; 553 contratados y 181 en ejecución.</p> <p>Precisó que las demarcaciones que han contratado y ejecutado proyectos vecinales con el presupuesto de este año, son: Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero, Coyoacán, Venustiano Carranza, Iztacalco, Xochimilco y Milpa Alta.</p> <p>Hasta esa fecha las delegaciones de Benito Juárez, Cuauhtémoc, Cuajimalpa, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Magdalena Contreras, Tláhuac y Tlalpan no han reportado contratos ni ejecución de obras ante sus respectivas Contralorías internas.</p>
Instalación del Observatorio Ciudadano para una Asamblea Constituyente Abierta (20 de septiembre de 2016)	Se formalizó la conformación del observatorio ciudadano para una Asamblea Constituyente abierta, con la finalidad de promover la participación ciudadana en torno a la promulgación de la Constitución Política de la Ciudad de México.
Foro Implicaciones Electorales de la Reducción de la edad para votar en la Ciudad de México (22 de julio de 2016)	<p>En éste foro se expuso que en 1993 el entonces IFE incorporó los temas de educación cívica de la niñez en su estrategia nacional, impulsan la participación juvenil en el 2012, el voto y el rango fue de 6 a 13 años, y en 2015 el voto con un rango de 6 a 17 años.</p> <p>Desafíos. Marcos normativos, conceptos ciudadanos, formación, cultura, educación política clave para el desarrollo de la niñez.</p>

	En la capital del país hay 2.6 millones de jóvenes y el 33 % son menores de edad, lo que representa alrededor de 858 mil capitalinos, en caso de aprobarse la reducción de la edad para votar.
Juventud es Constituyente CDMX (28 de julio de 2016)	Mencionaron que la elaboración de la nueva Constitución de la Ciudad de México, debe eliminar las barreras legales que limitan el ejercicio de los derechos de los jóvenes, la cultura siempre será repercusión en las sociedades, particularmente en la juventud dejar bases sólidas y concientizar a los jóvenes de que a mayor preparación menor serán las necesidades y bajaran en todo momento problemas sociales como lo es la delincuencia, los embarazos no deseados, la deserción escolar, se abren expectativas y motivación a nuestros jóvenes.
Total de eventos 6	

5.5. Reunión de trabajo con Técnicas (os) de Apoyo “B” que auxiliaron a las Direcciones Distritales en la preparación y desarrollo de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017

El Consejo, mediante Acuerdo **ACU-31-16** de fecha 21 de abril de 2016 aprobó la convocatoria y el "Procedimiento para la Selección, Designación, Contratación, Capacitación y Evaluación de **549** Técnicas (os) de Apoyo “B” (TAB) que auxiliaron a las Direcciones Distritales en la Preparación y Desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017".

La CPC y la DEPC organizaron **16** reuniones de trabajo con los TAB, en las cabeceras de Delegación de las 40 Direcciones Distritales, para incentivar la participación ciudadana, las cuales se llevaron a cabo del 18 de julio al 10 de agosto de 2016, se asistió a **7** en la que participaron **6** servidores públicos que integran la SVPEyP, conforme al siguiente calendario:

Dirección Distrital	Cabecera Delegacional	Fecha
IX	Cuauhtémoc	13 de julio de 2016
XXXVIII	Tlalpan	18 de julio de 2016
XX	Cuajimalpa	19 de julio de 2016
XVII	Benito Juárez	20 de julio de 2016
XXI	Iztapalapa	21 de julio de 2016
XXXIX	Xochimilco	25 de julio de 2016
XVIII	Álvaro Obregón	26 de julio de 2016

5.6. Consulta para obtener elementos de identidad que permitan delimitar el territorio del pueblo originario de “San Pedro Cuajimalpa” en acatamiento al resolutive segundo de la sentencia emitida en el expediente TEDF-JEL-026/2016 del Tribunal Electoral del Distrito Federal

5.6.1. Antecedentes

El Consejo, mediante Acuerdo **ACU-30-16** de fecha 21 de abril de 2016, aprobó el marco geográfico de participación ciudadana aplicable a la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 (elección de la Ciudad de México).

El 25 de mayo de 2016, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Decreto por el que se reforma el artículo Décimo Tercero Transitorio de la Ley de Participación Ciudadana, en el cual se reconoce a “San Pedro Cuajimalpa” como pueblo originario.

Con fecha 6 de junio de 2016, el Consejo mediante Acuerdo **ACU-36-16** aprobó los ajustes al marco geográfico de participación ciudadana 2016, en el cual se precisó que para dar lugar al pueblo originario de “San Pedro Cuajimalpa”, se fusionarán las colonias Cuajimalpa I y Cuajimalpa II, por considerarse que ambas son parte del pueblo originario de “San Pedro Cuajimalpa”, de conformidad con los registros y fuentes históricas consultados por el IEDF.

Con fecha 17 de junio de 2016, los Comités Ciudadanos de las Colonias Cuajimalpa I y Cuajimalpa II presentaron juicio electoral en contra del Acuerdo **ACU-36-16** por considerar que no pertenecen al pueblo de “San Pedro Cuajimalpa”.

Seguido que fue el Juicio Electoral, con fecha 4 de agosto de 2016 el TEDF resolvió el expediente TEDF-JEL-026/2016, en el que determinó revocar el Acuerdo **ACU-36-2016** y ordenó al IEDF emitir un nuevo Acuerdo debidamente fundado y motivado sobre el marco geográfico tomando en cuenta los elementos de esa sentencia, además de consultar obligatoriamente a la ciudadanía de las colonias Cuajimalpa I y Cuajimalpa II de la Delegación Cuajimalpa de Morelos.

En cumplimiento a la resolución del TEDF, las Comisiones Unidas y la CPC acordaron emitir una nueva convocatoria dirigida a la ciudadanía de las colonias Cuajimalpa I y Cuajimalpa II, correspondientes a las secciones electorales 780, 781, 782, 783, 784, 790, 791, 792, 793, 799 y 801 de la Delegación Cuajimalpa de Morelos, para participar en la Consulta para obtener elementos de identidad que permitan delimitar el territorio del pueblo originario “San Pedro Cuajimalpa”.

5.6.2. Asamblea Informativa con motivo de la consulta para obtener elementos de identidad que permitan delimitar el territorio del pueblo originario de “San Pedro Cuajimalpa”

Con fecha 18 de agosto de 2016, se efectuó la Asamblea informativa en el teatro Morelos de la Delegación Cuajimalpa de Morelos, con el objeto de informar a las y los vecinos de esas colonias y pueblo que el día 21 de agosto se instalarían **12** mesas receptoras de votación en las secciones electorales 780, 781, 782, 783, 784, 790, 791, 792, 793, 799 y 801 de esa Delegación Cuajimalpa de Morelos, para emitir su opinión y obtener elementos que permitan delimitar el Pueblo Originario “San Pedro Cuajimalpa”, a este evento se asignaron **3** servidores públicos tanto de la SVPEyP como de la SACyN.

5.6.3. Consulta Ciudadana en “San Pedro Cuajimalpa”

Con fecha 21 de agosto de 2016, se realizó la jornada de la Consulta Ciudadana cuya finalidad fue obtener elementos de identidad que permitan delimitar el territorio de “San Pedro Cuajimalpa” para definir un nuevo marco geográfico electoral, con el cual asistieron **2** servidores públicos de la SACyN y SVPEyP, quienes realizaron recorridos a las diferentes mesas receptoras ubicadas en las **7** secciones electorales de “San Pedro Cuajimalpa”.

5.6.3.1. Resultado

El resultado de la consulta ciudadana arrojó que **647** ciudadanas y ciudadanos se identificaron con el Pueblo; mientras que **288** personas se identificaron con la colonia y **667** dijeron que el lugar dónde vive debe ser parte del pueblo de San Pedro Cuajimalpa, mientras que **264** señalaron que no; se contabilizaron **18** opiniones nulas.

Enseguida se muestra una tabla con fines explicativos, conforme a los resultados proporcionados por la Dirección Distrital XX el día 21 de agosto de 2016, al concluir la opinión:

Sección Electoral	Mesa	Ciudadanos en lista nominal	Total de papeletas extraídas de la urna	¿Usted se identifica con el Pueblo de San Pedro Cuajimalpa o con la Colonia Cuajimalpa?		¿Considera usted que el lugar donde vive debe ser parte del Pueblo de San Pedro Cuajimalpa?		Opiniones Nulas
				Pueblo	Colonia	Si	No	
780	04-056-1	67	67	56	8	56	6	3
781	04-056-2	54	54	41	10	43	9	0
782	04-056-3	74	74	51	23	50	23	1
783	04-056-4	92	92	48	41	47	42	0
784	04-056-5	48	48	28	18	31	14	0
790	04-056-6	79	79	63	13	69	9	1
791	04-056-7	163	163	88	67	88	67	8
792	04-056-8	78	78	62	13	59	11	1
793	04-056-9	93	93	75	16	73	15	0
799	04-056-10	45	45	5	39	6	35	1
800	04-056-11	63	63	51	8	58	5	0
801	04-056-12	122	122	79	32	87	28	3
Total			978	647	288	667	264	18

5.7. Décimo Segunda sesión de la Comisión provisional para la incorporación de los Servidores Públicos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal al Servicio Profesional Electoral Nacional

Con fecha 24 de agosto de 2016 se celebró la sesión, en la que se acordó solicitar al Contralor General, emitir opinión respecto a la actualización de las declaraciones patrimoniales y actas entrega-recepción de los servidores públicos que laboran en el IEDF, derivado de la incorporación de los servidores públicos del servicio profesional electoral del IEDF al Servicio Profesional Electoral Nacional del INE.

Así mismo, se recibió 1 solicitud de opinión por parte de la UTCFyD relativa a la viabilidad de que el IEDF destine recursos de tipo financiero para apoyar los gastos de titulación de 14 servidores públicos del IEDF sujetos a incorporarse al Servicio Profesional Electoral Nacional, al respecto la CG y la SA coincidieron en el sentido de que no es factible destinar recursos financieros, debido a que no se encuentra presupuestado alguna partida en específico, así como el IEDF no cuenta con facultades y no forma parte de alguna prestación de los trabajadores del IEDF.

5.8. Sesión de la Comisión provisional para la incorporación de los Servidores Públicos del Servicio Profesional Electoral al Servicio Profesional Electoral Nacional

Con fecha 5 de septiembre de 2016, se realizó la instalación de la Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), cuyo objetivo es supervisar el ejercicio de las facultades en materia de los procesos del Servicio Profesional Electoral Nacional, conforme a lo previsto por la normatividad aplicable, cuyo objetivo es desarrollar y fortalecer el servicio civil de carrera para propiciar óptimas condiciones laborales y de crecimiento profesional, a partir de esquemas de capacitación actualizados de acuerdo a las necesidades institucionales.

Se aprobó el Informe de la UTCFyD, sobre las evidencias relativas a la operación permanente de los procesos de ingreso, evaluación, formación y promoción del Servicio Profesional Electoral del IEDF, el cual se acordó enviar a la Dirección Ejecutiva del SPEN del INE.

5.9. Reposición de la consulta ciudadana extraordinaria en las colonias Loreto Peña Pobre (Unidad Habitacional) e INFONAVIT Prolongación División del Norte (Unidad Habitacional), ambas en la Delegación Xochimilco

5.9.1. Antecedentes

La jornada única de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, se realizó a través del SEI (vía remota) el 31 de agosto y 1 de septiembre y la votación en mesas receptoras ubicadas en la Ciudad de México el día 4 de septiembre de 2016, en la que se recibieron los votos y opiniones de la ciudadanía.

No obstante, la celebración de la jornada electiva antes referida, el 11 de agosto de 2016, vecinos de la colonia Loreto Peña Pobre (Unidad Habitacional) e INFONAVIT Prolongación División del Norte (Unidad Habitacional) impugnaron ante el TEDF, los dictámenes emitidos por la Delegación Xochimilco que determinó inviables los proyectos denominados *“Impermeabilización de azoteas en los edificios”* y *“Mejoramiento de imagen urbana en unidad”*, respectivamente. Seguido que fueron los juicios electorales identificados con las claves JEL-077/2016 y JEL-080/2016, con fecha 2 de septiembre de 2016 el Pleno del TEDF ordenó revocar los dictámenes controvertidos, así mismo se vinculó al IEDF, para el efecto de reponer los procesos de la consulta sobre el presupuesto participativo 2017, en las colonias Loreto Peña Pobre e INFONAVIT, a partir de las etapas posteriores a la emisión del dictamen que emita la Delegación Xochimilco.

El IEDF en acatamiento a lo ordenado por el TEDF, el 13 de septiembre de 2016, emitió 2 nuevas convocatorias para la consulta ciudadana extraordinaria de dichas colonias; para tal fin se aprobaron las Guías para la reposición de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2017, a través del sistema electrónico por internet, en su mecanismo vía remota para recabar la opinión que emita la ciudadanía mediante consulta extraordinaria en dichas colonias, las cuales establecen las directrices e indicaciones que se atenderán para la implementación del sistema.

5.9.2. Jornada electiva

Actividad	Fecha o Período
Pre-Registro por Internet	27 al 29 de septiembre de 2016 24 horas del día
Generación de Claves de Opinión por Internet en oficinas centrales	27 al 30 de septiembre de 2016
Pre-Registro en las sedes de las Direcciones Distritales y entrega simultánea de la Clave de Opinión por Internet	27 al 29 de septiembre de 2016 9:00 a 18:30 Horas
Envío de la Clave Única (token) a través de SMS	A partir del primer minuto del 13 de octubre y hasta el último minuto del 13 de octubre de 2016
Opinión	A partir del primer minuto del 13 de octubre y hasta el último minuto del 13 de octubre de 2016
Votación presencial en las mesas receptoras de opinión	16 de octubre de 2016

5.9.2.1. Vía Internet

La SVPEyP asistió a la apertura del SEI a las 00:00 horas del día 27 de septiembre de 2016; y brindó acompañamiento durante los 3 días del pre-registro para la ciudadanía interesada en emitir su voto vía Internet y obtener una clave de forma remota. Una vez que dio inicio el Sistema y cierre el día 29 de septiembre de 2016, no se registró opinión alguna por esta vía.

5.9.2.2. Emisión de opiniones vía remota

Durante el período del pre-registro no se registró ninguna solicitud para opinar en la modalidad vía remota, por lo que la ciudadanía no emitió voto alguno desde su celular, pc y/o cualquier otro dispositivo con acceso a Internet.

5.9.2.3. Emisión de opinión por módulo

Personal de la SVPEyP brindó acompañamiento el 13 de octubre de 2016, en los módulos de votación instalados en las Unidades Habitacionales Loreto Peña Pobre e INFONAVIT Prolongación División del Norte, respectivamente.

Para la reposición de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo en la Unidad Habitacional Loreto Peña Pobre, se votaron los siguientes **4** proyectos aprobados:

- ❖ Suministro y colocación de malla perimetral para protección de áreas verdes;
- ❖ Impermeabilización de azoteas en los edificios;
- ❖ Limpieza de drenaje; y
- ❖ Construcción de cárcamo de bombeo para desalojo de aguas pluviales.

Para la reposición de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo en la Unidad Habitacional INFONAVIT Prolongación División del Norte, se votaron los siguientes **4** proyectos aprobados:

- ❖ Mejoramiento de imagen urbana en mi unidad;
- ❖ Situación de equipo de bombeo de agua potable, en cuarto de bombas;
- ❖ Pintura para la Unidad; y
- ❖ Sustitución de red hidráulica, secundaria y tomas domiciliarias para mejoramiento en cantidad.

5.9.2.3.1. Emisión en Mesas Receptoras de Opinión

En dicha consulta ciudadana **7** servidores públicos adscritos a la SVPEyP brindaron acompañamiento y supervisión.

La jornada se realizó en las Mesas Receptoras de Opinión (MRO) estuvieron a cargo de la Responsable **1**, Directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral y el Responsable **2**, Líderes de Proyecto, todas servidoras (es) públicas (os) adscritas (os) a la Dirección Distrital XXXVI del IEDF.

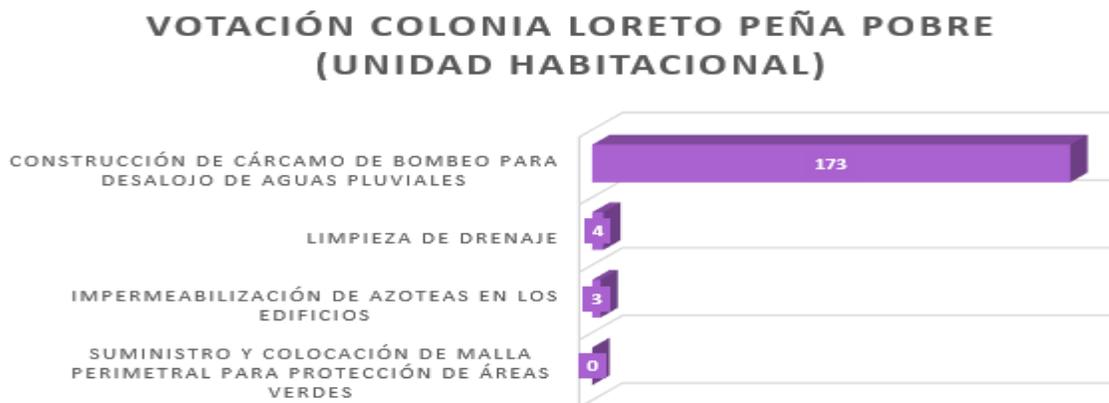
Durante la jornada participaron elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal y personal Ministerial de la FEPADE.

El proceso para registrar la votación se desarrolló de la siguiente manera:

- ❖ Se solicitó al votante que mostrara sus pulgares;
- ❖ Los responsables de MRO se cercioraban que la credencial del INE se encontrara inscrita (o) en la lista nominal, y de ser así, marcaban con un sello la lista nominal donde aparecía el votante y la credencial para votar; y
- ❖ Se les mostraba a las (los) votantes los proyectos que estaban sujetos a opinión y se le invitaba a pasar a emitir su voto.

5.9.3. Resultados

En la colonia **Unidad Habitacional Loreto Peña Pobre** se registraron en la mesa receptora de opinión **183** votos, de los cuales **173** fueron para el proyecto denominado “*Construcción de cárcamo de bombeo para desalojo de aguas pluviales*”.



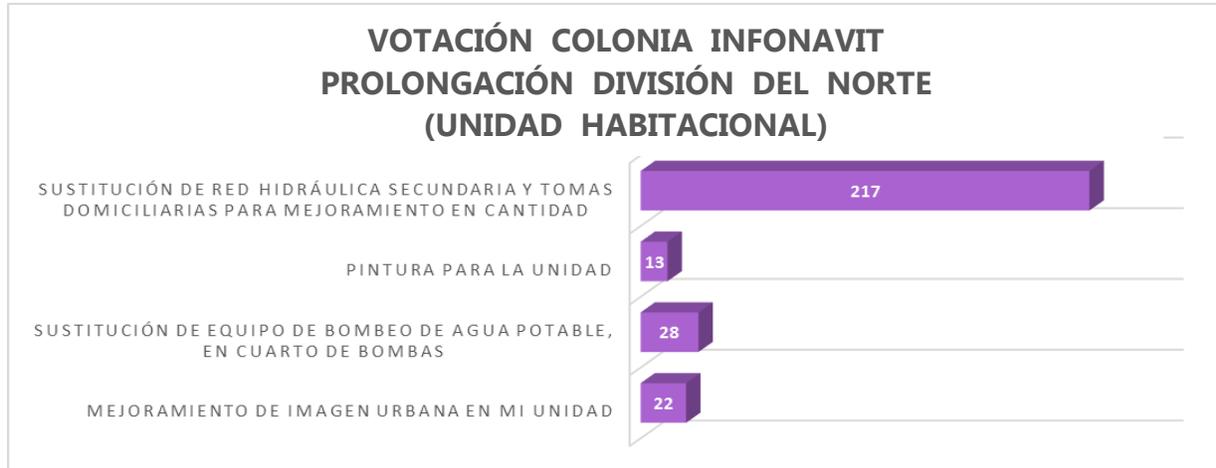
*Se registraron **3** votos nulos.

Comparativo respecto de los resultados arrojados por modalidades de emisión de opiniones y totales del 4 de septiembre y el 16 de octubre de 2016, respectivamente.

Unidad Habitacional Loreto Peña Pobre					
4 de septiembre			16 de octubre		
Emisión de opinión					
Internet	Mesa receptora	Total	Internet	Mesa receptora	Total
0	106	106	9	174	183
Nivel de participación					
Aumentó la participación en la consulta extraordinaria en un 72%					

Lo anterior, indica que el 16 de octubre de 2016 incrementó la votación vía internet y vía Mesas Receptoras de Votación, en un **72%** con relación a la emitida el día 4 de septiembre de 2016.

En la colonia **Unidad Habitacional INFONAVIT Prolongación División del Norte**, se registró un total de **280** opiniones, de las cuales **217** fueron para el proyecto denominado *“Sustitución de red hidráulica secundaria y tomas domiciliarias para mejoramiento en cantidad”*.



Comparativo respecto de los resultados arrojados por modalidades de emisión de opiniones y totales del 4 de septiembre y el 16 de octubre de 2016.

Unidad Habitacional INFONAVIT Prolongación División del Norte					
4 de septiembre			16 de octubre		
Emisión de opinión					
Internet	Mesa receptora	Total	Internet	Mesa receptora	Total
0	295	295	87	193	280
Nivel de Participación					
Disminuyó la participación de la consulta extraordinaria en un 5%					

En este caso hubo un decremento de la participación ciudadana en un **5%**, respecto del día 4 de septiembre; asimismo hubo un incremento de la participación vía Internet el día **16** de octubre ambos de 2016 y un decremento en MRO.

Es de resaltar que los proyectos impugnados, así como la repuesta de la consulta ciudadana en ambas unidades habitacionales resultaron ganadores.

5.10. Consulta ciudadana para obtener elementos de identidad que permitan delimita el Pueblo Originario “San Jerónimo Aculco-Lídice”, de la Delegación Magdalena Contreras

5.10.1. Antecedentes

Con motivo del Decreto por el cual se reformó el artículo Décimo Tercero Transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y derivado del Acuerdo **ACU-30-16** del Consejo, mediante el cual se ajustó el marco geográfico de participación ciudadana que se aplicó en la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, se reconocieron **4** nuevos pueblos originarios ubicados en la Delegación Magdalena Contreras, identificados como la

Magdalena Atlitic, San Bernabé Ocotepec, San Nicolás Totolapan y San Jerónimo Aculco-Lídice.

En dicho acuerdo se fusionaron las colonias San Jerónimo Lídice I, San Jerónimo Lídice II y pueblo de San Jerónimo Aculco, por considerarse que pertenecen territorialmente al pueblo originario de “San Jerónimo Aculco-Lídice” de acuerdo con los registros y fuentes históricas consultadas por el IEDF.

El 25 de agosto de 2016, el TEDF resolvió los juicios electorales identificados con los números de expedientes TEDF-JLDC-2240/2016 y acumulados, TEDF-JLDC-2241/2016 y acumulados, TEDF-JLDC-2242/2016 y acumulados, TEDF-JLDC-2243/2016 y acumulados, TEDF-JLDC-2244/2016 y acumulados, en los cuales, se impugnó la distribución territorial realizada al marco geográfico que consideraba **1,764** colonias y **48** pueblos originarios, dando un total de **1,812** unidades territoriales para la Ciudad de México.

En acatamiento a la resolución emitida por el TEDF, el Consejo, mediante Acuerdo **ACU-51-16** aprobó la convocatoria a la ciudadanía que radica en San Jerónimo Aculco Lídice I, San Jerónimo Aculco Lídice II y San Jerónimo Aculco (Pueblo), correspondientes a las secciones electorales 2977, 2978, 2980, 2981, 2982, 2983, 2998, 2999, 3000, 3001, 3002, 3003, 3004, 3005, 3006, 3007, 3026, 3028, 3029, 3030 y 3032, de la Delegación Magdalena Contreras para participar en una consulta para obtener elementos de identidad que permitieran delimitar el territorio del pueblo originario “San Jerónimo Aculco-Lídice”, misma que se efectuó el 16 de octubre de 2016.

Previó a la celebración de la consulta, con la finalidad de brindar mayor difusión a la ciudadanía, el día 9 de octubre de 2016, el IEDF llevó a cabo una Asamblea Informativa para dar a conocer la Consulta Ciudadana, en el Deportivo “Casa Popular”, para obtener elementos de identidad que permitan delimitar el pueblo originario “San Jerónimo Aculco-Lídice” de la Delegación Magdalena Contreras.

5.10.2. Desarrollo de sesiones en las que brindó acompañamiento la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos

A continuación, se enuncian las sesiones de diversas comisiones a las que asistió el personal de la SVPEyP, con motivo de la consulta ciudadana para obtener elementos de identidad que permitan delimitar el pueblo originario “San Jerónimo Aculco-Lídice”, de la Delegación Magdalena Contreras.

Comisiones Unidas de Educación Cívica y Capacitación, de Organización y Geoestadística Electoral y de Participación Ciudadana	
Sesión	Acuerdos
Décimo Quinta Extraordinaria (22 de septiembre de 2016)	<p>2. Se aprobó la “Estrategia de difusión” de la Consulta para obtener elementos de identidad que permitan delimitar el territorio del Pueblo Originario “San Jerónimo Aculco-Lídice”.</p> <p>3. Se aprobó la “Guía para diseñar e implementar el modelo de Asamblea Informativa para que la ciudadanía y personas expertas en la materia expresen sus consideraciones respecto a los límites que corresponden al pueblo originario “San Jerónimo Aculco-Lídice”, estableciendo la fecha de realización de la Asamblea informativa para el 9 de octubre de 2016 a las 12 horas, en el Deportivo “Casa Popular” ubicado en Av. Luis Cabrera 1, Delegación Magdalena Contreras.</p>
Décimo Sexta Extraordinaria (04 de octubre de 2016)	<p>2. Se aprobaron las modificaciones propuestas por la Dirección Distrital XXXIII al Listado de Ubicación de las MRO para la Consulta del pueblo “San Jerónimo Aculco-Lídice”.</p>

Décimo Séptima Extraordinaria (14 de octubre de 2016)	<p>4. Se presentó el informe sobre las precisiones al "Listado de Ubicación de las MRO para la Consulta de (San Jerónimo Aculco-Lídice)".</p> <p>5. Se instaló en sesión permanente de las Comisiones Unidas, para dar seguimiento al desarrollo de la consulta para obtener elementos de identidad que permitan delimitar el territorio del pueblo originario "San Jerónimo Aculco-Lídice" en la Delegación Magdalena Contreras, en acatamiento a las sentencias dictadas por el TEDF.</p>
Décimo Séptima Extraordinaria (17 de octubre de 2016)	<p>5. Se reanudó la sesión permanente y se informó los resultados de la consulta ciudadana en el que se indicó que se obtuvo 12.08% del porcentaje de participación de un total de 17,221 ciudadanos y ciudadanas que integran la lista nominal.</p>
Total de sesiones 4	

*Los numerales corresponden únicamente a los puntos del orden del día relacionados con temas atinentes.

Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral	
Sesión	Acuerdos
Vigésima Tercera Extraordinaria (25 de octubre de 2016)	<p>1. Se aprobó la Guía para la implementación del SEI, en su mecanismo vía remota, para recabar la votación opinión que emita la ciudadanía en la elección del consejo del pueblo 2016 y la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2017, en el pueblo originario de "San Jerónimo Aculco-Lídice" en la Delegación Magdalena Contreras.</p>
Total de sesiones 1	

*Los numerales corresponden únicamente a los puntos del orden del día relacionados con temas atinentes.

Comisión Permanente de Participación Ciudadana	
Sesión	Acuerdos
Vigésima Quinta Extraordinaria (19 de octubre de 2016)	<p>1. Se aprobó el proyecto de convocatoria.</p> <p>2. Se aprobó el anteproyecto del Consejo por el que se aprobó la convocatoria.</p>
Vigésima Séptima Extraordinaria (22 de noviembre de 2016)	<p>4. Se aprobó la configuración del SEI para la emisión de votación y opinión en la Elección del Consejo del Pueblo 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, en el Pueblo Originario de "San Jerónimo Aculco-Lídice" de la Delegación Magdalena Contreras.</p> <p>Se declaró en permanente la sesión.</p> <p>5. Se cerró el SEI para la emisión de votación y opinión en la elección del Consejo del Pueblo 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 en el pueblo originario de "San Jerónimo Aculco-Lídice" de la Delegación Magdalena Contreras.</p> <p>6. Se acordó el seguimiento a la jornada electiva y consultiva de la elección del Consejo del Pueblo 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 en el pueblo originario de "San Jerónimo Aculco-Lídice" de la Delegación Magdalena Contreras.</p>
Vigésima Séptima Extraordinaria (30 de noviembre de 2016)	<p>Se reanudó la 27ª sesión extraordinaria de la CPPC y se informó los resultados del proceso electivo y consultivo extraordinario, agotando los puntos 4, 5 y 6 antes indicados.</p>
Total de sesiones 3	

*Los numerales corresponden únicamente a los puntos del orden del día relacionados con temas atinentes.

5.10.3. Asamblea Informativa sobre la Consulta Ciudadana de la delimitación del Pueblo "San Jerónimo Aculco-Lídice"

El 9 de octubre de 2016, a las 12:00 horas, se llevó a cabo la Asamblea Informativa, en el Deportivo "Casa Popular" ubicada en calle Luis Cabrera No. 1, "San Jerónimo Lídice", Delegación Magdalena Contreras, Ciudad de México.

Personal de la SVPEyP asistió a la Asamblea, con objeto de dar a conocer a la ciudadanía la consulta ciudadana a celebrar el domingo 16 de octubre de 2016, para emitir su opinión en **21** mesas receptoras que se ubicarían en las secciones electorales 2977, 2978, 2980, 2981, 2982, 2983, 2998, 2999, 3000, 3001, 3002, 3003, 3004, 3005, 3006, 3007, 3026, 3028, 3029, 3030 y 3032, para obtener elementos de identidad que permitan delimitar el pueblo originario "San Jerónimo Aculco-Lídice" de la Delegación Magdalena Contreras.

Durante el desarrollo de la Asamblea, **3** vecinas (os) fungieron como oradores, señalaron antecedentes del pueblo y algunas (os) vecinas (os) externaron su opinión y dudas respecto de la consulta.

5.10.4. Consulta ciudadana para obtener elementos de identidad que permitan delimitar el territorio de San Jerónimo en la Delegación Magdalena Contreras

El 16 de octubre de 2016 se llevó a cabo la consulta ciudadana para obtener elementos de identidad que permitan delimitar el territorio de San Jerónimo, Delegación Magdalena Contreras, en la que el personal de la SVPEyP de la CG, realizó recorridos a las **21** MRO instaladas para la elección.

La pregunta que se sometió a consideración de la ciudadanía fue la siguiente:

	Opciones	Opiniones
Usted considera que el lugar en donde vive forma parte de:	Pueblo Originario San Jerónimo Aculco-Lídice.	1,513
	Colonia San Jerónimo Aculco (Pueblo).	168
	Colonia San Jerónimo Lídice.	386

Como resultado de la consulta se obtuvieron **2,081** opiniones emitidas (**14** nulas), y la ciudadanía se identificó con el Pueblo Originario San Jerónimo Aculco-Lídice.

Durante la consulta se presentó **1** incidente, en el que vecinos del lugar solicitaron al personal de la Dirección Distrital el retiro de lonas que no fueron colocadas por el IEDF.

5.11. Elección de consejo del pueblo originario de “San Jerónimo Aculco-Lídice” y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017

5.11.1. Antecedentes

El Consejo, mediante Acuerdo **ACU-78-16** de fecha 21 de octubre de 2016, aprobó la convocatoria extraordinaria para la elección del Consejo del Pueblo 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, en el pueblo originario “San Jerónimo Aculco-Lídice”, de la Delegación Magdalena Contreras.

En dicho Acuerdo, se instruyó a la COyGE adecuara la “*Guía para la implementación del Sistema Electrónico por Internet, en su mecanismo vía remota, para recabar la votación y opinión que emita la ciudadanía del Pueblo Originario de San Jerónimo Aculco-Lídice en la elección del Consejo del Pueblo 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017*”, para la implementación de dicho Sistema.

La COyGE en su 23ª sesión extraordinaria de fecha 25 de octubre de 2016, aprobó la Guía para la implementación del SEI, en la que se establecieron como fechas para el desarrollo de la elección de consejo del pueblo originario de “San Jerónimo Aculco-Lídice” y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, las siguientes actividades:

Actividad	Fecha
Pre registro por internet	7 y 8 de noviembre
Votación/Opinión (vía remota)	A partir del primer minuto del 23 de noviembre y hasta el último minuto del 24 de noviembre.
Votación/Opinión en Módulos de Opinión y Votación (MOV)	23 y 24 de noviembre en un horario de 9:00 a 17:00 horas.
Votación en Mesas Receptoras de Opinión (MRO)	27 de noviembre

5.11.2. Jornada Electiva

5.11.2.1. Pre-registro en el Sistema Electrónico por Internet

Personal de la SVPEyP brindó acompañamiento en la apertura del SEI a las 00:00 horas del día 23 de noviembre de 2016, supervisando en diferentes horarios el pre-registro durante los 2 días y asistió al cierre del sistema el 8 de noviembre de 2016.

Es importante mencionar que en cumplimiento de la Convocatoria Extraordinaria para la elección del Consejo del Pueblo 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 en el pueblo originario “San Jerónimo Aculco-Lídice”, de la Delegación Magdalena Contreras, se reconoció el pre-registro de 4 ciudadanas (os) interesadas (os) en emitir su voto en esta modalidad que lo realizaron desde el pasado 4 de agosto de 2016 para hacerlo efectivo en la jornada del 4 de septiembre de 2016, por lo que el SEI inició con estos 4 pre-registros.

Así mismo, no hubo pre-registros adicionales en este período.

5.11.2.1.1. Emisión de opiniones vía remota

La SVPEyP acompañó en el cierre del SEI a las 00:00 horas del día 24 de noviembre de 2016, durante el pre-registro, no se registró opinión alguna.

5.11.2.1.2. Emisión de opinión presencial en Mesas Receptoras de Votación y Opinión

Personal de la SVPEyP brindó acompañamiento los días 23 y 24 de noviembre de 2016, en los 3 módulos de opinión y votación ubicados en el Jardín Aculco, Deportivo “Casa Popular” y Centro de Seguridad Social del IMSS, sin reportar ningún incidente.

5.11.2.1.3. Emisión de opinión en Mesas Receptoras de Votación y Opinión

El Contralor General designó a 7 servidores públicos adscritos a la SVPEyP, con la finalidad de brindar acompañamiento y supervisión en la elección de Consejo del pueblo originario de San Jerónimo Aculco-Lídice y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.

La jornada se realizó en las Mesas Receptoras de Votación y Opinión, en las cuales estuvieron a cargo como Responsables **1**, Directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral y como Responsable **2**, Líderes de Proyecto y servidoras (es) públicas (os) del IEDF; asimismo estuvieron presentes elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal y personal ministerial de la FEPADE.

5.11.2.2. Resultados

En la elección de Consejo del Pueblo originario de “San Jerónimo Aculco-Lídice” y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, la ciudadanía eligió la fórmula número 3 para integrar el Consejo del Pueblo y opinó por el proyecto denominado Rehabilitación camellón de Av. Luis Cabrera.

Así mismo, se tuvo una participación de **1,084** opiniones en la consulta extraordinaria, lo que representó el **6.29%** de participación en comparación del listado nominal que se integra por **17,221** ciudadanos y ciudadanas.

5.12. Comité de calidad

5.12.1. Antecedentes

El Consejo, mediante Acuerdo **ACU-08-16**, aprobó el Plan General de Desarrollo Armonizado del IEDF para el período 2014-2017, en el que se estableció en el numeral 13 la *“Instrumentación del plan general de desarrollo 2014-2017”* el proyecto estratégico institucional número 6. Relativo a la *“Implementación de un sistema de gestión de calidad basado para la certificación procesos”*.

Por lo anterior, con fecha 19 de julio de 2016 se instaló el Comité de Calidad con el objetivo de implementar un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) en el IEDF, en los procesos electorales y de participación ciudadana con estándares de calidad internacional, mediante la certificación de la Norma ISO 9001:2008, y así convertirse en el primer órgano de su tipo en el país que cuente con una certificación ISO 17582.

5.12.2. Desarrollo

El personal de la SVPEyP acudió a las siguientes sesiones:

Comité de Calidad	
Sesión	Desarrollo
Segunda Ordinaria (20 de septiembre de 2016)	<p>2. Se presentó el 2º informe de actividades que rindió el Comité de Calidad.</p> <p>3. Se presentó la ruta crítica de trabajo para generar el Plan y Calendario Integral de los Procesos Electorales y mecanismos de Participación Ciudadana en la Ciudad de México.</p> <p>4. Se presentó la ruta crítica de trabajo para la contratación del personal de Apoyo que auxilia al Instituto en los Procesos Electorales y mecanismos de Participación Ciudadana en la Ciudad de México.</p>
Tercera Ordinaria (19 de octubre de 2016)	<p>2. Se presentó el 3º informe de actividades que rindió el Comité de Calidad.</p> <p>3. Se presentó el avance de difusión del Sistema de Gestión Electoral.</p> <p>4. Se aprobaron los objetivos de calidad del Sistema de Gestión Electoral.</p> <p>5. Se presentó el avance en la generación del Plan y Calendario Integral de los Procesos Electorales y mecanismos de Participación Ciudadana en la Ciudad de México.</p>

	<p>6. Se presentó el avance en la generación del procedimiento de contratación del personal de Apoyo que auxilia al Instituto en los Procesos Electorales y mecanismos de Participación Ciudadana en la Ciudad de México.</p> <p>El Secretario Administrativo, comentó que hasta la fecha se arreglaron 18 relojes checadores de las Sedes Distritales. El Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, informó que proporcionaría 40 "no break" para los Distritos, a efecto de que los relojes checadores no dejen de funcionar.</p>
Extraordinaria (28 de octubre de 2016)	Se informó los resultados obtenidos de la pre-auditoría señalando que se revisarían 76 aspectos en la auditoría que se llevará a cabo la 3a semana de noviembre, los cuales, se enviarían vía correo electrónico a cada titular de las áreas.
Cuarta Ordinaria (22 de noviembre de 2016)	<p>1. Se presentó el 4º informe de actividades que rindió el Comité de Calidad.</p> <p>2. Se presentó el informe de actividades para difundir la política de calidad del Sistema de Gestión Electoral, al que se realizaron comentarios de forma por parte de la SVPEyP.</p> <p>3. Se presentó el avance en la generación del Plan y Calendario Integral de los Procesos Electorales y Mecanismos de Participación Ciudadana en la Ciudad de México.</p> <p>4. Se presentó el avance en la generación del procedimiento de contratación del personal de apoyo que auxilia al Instituto en los Procesos Electorales y mecanismos de Participación Ciudadana en la Ciudad de México.</p> <p>5. Se informó de la certificación del Sistema de Gestión Electoral del IEDF, basado en las Normas ISO/TS 17582:2014 e ISO 9001:2008.</p>
Quinta Ordinaria (16 de diciembre de 2016)	<p>1. Se presentó el 5º informe de actividades que rindió el Comité de Calidad.</p> <p>2. Se presentó el informe de actividades realizadas para difundir la Política de Calidad del Sistema de Gestión Electoral.</p>
Total de sesiones 5	

*Los numerales corresponden únicamente a los puntos del orden del día relacionados con temas atinentes.

El 21 de diciembre de 2016, se entregó a la SE el informe preliminar de hallazgos de la auditoría de certificación de ISO 9001-2008 e ISO T8 17582-2014, en el que se recomienda certificar al Instituto.

5.13. Sesiones complementarias en las que brindó acompañamiento la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos

Comisión Permanente de Participación Ciudadana	
Sesión	Acuerdos
Novena Ordinaria (28 de septiembre de 2016)	3. Se presentó el material didáctico de capacitación para el curso de inducción 2017-2019.
Vigésima Tercera Extraordinaria (05 de octubre de 2016)	Se clausuraron los trabajos correspondientes a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación. Se aprobaron los informes del 3º trimestre de actividades 2016 sobre los Programas Institucionales de "Participación Ciudadana", "Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana", "Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General", "Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos" y "Fomento a las Organizaciones Ciudadanas", y el tercer informe trimestral de actividades 2016.
Vigésima Cuarta Extraordinaria (12 de octubre de 2016)	3. Se configuró el Sistema Electrónico a utilizar en la reposición de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 en la colonia INFONAVIT Prolongación División del Norte (Unidad Habitacional.), clave 13-080, y en la en Colonia Loreto Peña Pobre (Unidad Habitacional.), clave 13-079, ambas de la Delegación Xochimilco. 4. Se informó de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 en la colonia INFONAVIT Prolongación División del Norte, (Unidad Habitacional) clave 13-080, Delegación Xochimilco y Loreto Peña Pobre (Unidad Habitacional). 5. Se dio seguimiento a la jornada electoral de reposición de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 en la colonia INFONAVIT (Unidad Habitacional), Prolongación División del Norte.
Vigésima Sexta Extraordinaria (25 de octubre de 2016)	Se aprobó el informe de evaluación institucional de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. Se aprobó el tercer informe sobre la modificación e integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
Décimo Ordinaria (1 de noviembre de 2016)	Se aprobaron los proyectos de minutas correspondientes al mes de septiembre y octubre de 2016.

<p>Vigésima Octava Extraordinaria (12 de diciembre de 2016)</p>	<p>1. Se rindió informe de la CPPC sobre la solicitud de una Consulta Ciudadana sobre la aprobación o rechazo de la construcción del proyecto denominado "Foro Shakespeare" dentro del predio del "Parque Cholula", de la Delegación Cuauhtémoc.</p> <p>2. Se rindió informe de la CPPC para la organización y desarrollo de una Consulta Ciudadana sobre la aprobación o rechazo de la construcción 409 viviendas en el predio ubicado en Calle Rubí 38, Colonia Valle Escondido en la Delegación Tlalpan.</p> <p>No hubo punto de acuerdo, únicamente se desarrolló con la intervención de los partidos políticos y de las (los) consejeras (os) del IEDF.</p>
<p>Décimo Segunda Ordinaria (12 de diciembre de 2016)</p>	<p>Se aprobaron los proyectos de minutas de la CPPC, siguientes:</p> <p>a. Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2016; y</p> <p>b. Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria celebrada el 22 y concluida el 30 de noviembre de 2016.</p>
Total de sesiones 7	

*Los numerales corresponden únicamente a los puntos del orden del día relacionados con temas atinentes.

Comisión de Organización y Geoestadística Electoral	
Sesión	Acuerdos
<p>Vigésima Primera Extraordinaria (04 de octubre de 2016)</p>	<p>6. Conclusión oficial de la COYGE.</p>
<p>Reanudación de la comisión permanente (13 de octubre de 2016)</p>	<p>1. Se aprobó el proyecto de instalación formal de la COYGE.</p> <p>El Presidente, señaló que el 10 de octubre de 2016, en la vigésima segunda sesión extraordinaria del Consejo, mediante Acuerdo ACU-71-16 se aprobó la nueva integración de las Comisiones permanentes y provisionales del IEDF, para los próximos dos años.</p>
<p>Vigésima Segunda Extraordinaria (20 de octubre de 2016)</p>	<p>4. Se aprobó la Estadística de Participación de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2016, en el que se genera la estadística correspondiente y/o una base de datos, se propuso una nueva edición sobre el libro 2016, presentar cuadros y limpiar base de datos; dicho documento tiene como finalidad ponerlo a consideración para observaciones y comentarios.</p> <p>De la estadística se destaca el 3.82% de la participación de la ciudadanía, el 72 % son de la Ciudad de México, un gran número votos del género femenino y el grupo de mayor participación son de la tercera edad, así como de menor participación corresponde a la juventud.</p>
<p>Décimo Primera Ordinaria (17 de noviembre de 2016)</p>	<p>4. Se aprobó la "Estadística de participación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016".</p> <p>5. Se presentó el "Micrositio de Consulta de las Actas y Constancias de Validación de Resultados de la Jornada Electiva Única" en la Dirección Electrónica: https://portal.iedf.org.mx/actas2016/index.php</p> <p>6. Se presentó el "Informe sobre la Evaluación del Desempeño del personal contratado como Técnica(o) de Apoyo "B" para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017".</p> <p>7. Se presentó el "Informe del análisis y propuestas de mejora a los modelos y diseños de Materiales Electorales y Electivos utilizados en pasados Procesos Electorales, así como de Participación Ciudadana".</p> <p>8. Se presentó el "Informe del análisis y propuestas de mejora a la Documentación Electiva de Participación Ciudadana utilizada en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, a partir de su funcionalidad práctica en materia de Derechos Humanos".</p> <p>El Contralor General, solicitó se realizara una consulta al InfoDF para garantizar que la información contenida en el "Micrositio de Consulta de las Actas y Constancias de Validación de Resultados de la Jornada Electiva Única" no infringiera la normatividad aplicable en materia de protección de datos personales, toda vez que en las actas se aprecia el nombre de los funcionarios de casilla y sus firmas.</p>
Total de sesiones 4	

*Los numerales corresponden únicamente a los puntos del orden del día relacionados con temas atinentes.

Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos	
Sesión	Acuerdos
<p>Décimo Primera Ordinaria (18 de noviembre de 2016)</p>	<p>4. Se presentó el 5º informe de avances en el Programa de Acompañamiento para la Observación de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, en el cual, mencionaron que a la fecha se han registrado 3 ciudadanas (os) como observadores y se indicó que los días 8, 9 y 10 de diciembre de 2016, se realizaría un 2º curso para la red de observación, en conjunto con el ITESM.</p> <p>7. Se presentó el Informe sobre el posicionamiento de la Red de Observación IEDF ante la Asamblea Constituyente.</p> <p>8. Se presentó el informe de la Matriz de Recomendaciones de los Informes de Observación.</p> <p>9. Se aprobó el Programa para la realización de los Talleres LEAD FEPAD-IEDF-CEAE.</p>
Total de sesiones 1	

*Los numerales corresponden únicamente a los puntos del orden del día relacionados con temas atinentes.

Actividades complementarias al tema del presupuesto participativo	
Evento	Desarrollo
<p>Taller de organizaciones ciudadanas con InfoDF y Contraloría General de la CDMX</p> <p>(5 de diciembre de 2016)</p>	<p>El taller busca establecer un acercamiento con el InfoDF, CDHDF y CGCDMX, para elaborar los proyectos que fortalezcan las actividades competentes a las Organizaciones Ciudadanas, y de ésta manera las ciudadanas y ciudadanos cuenten con herramientas suficientes para vigilar la correcta aplicación de los recursos del presupuesto participativo y se cumplan los proyectos ganadores, por lo que más de 45 representantes de Organizaciones Ciudadanas registradas ante el Instituto Electoral capitalino e instituciones del Gobierno de la Ciudad de México, que por su naturaleza están relacionadas con la participación de la sociedad civil organizada, transparencia, legalidad, imparcialidad, igualdad, y todos aquellos elementos que contribuyan a una mejora en los procesos participativos de la ciudadanía, estuvieron presentes en dicho taller.</p>
<p>Acompañamiento en el resguardo y empaquetado de exámenes de habilidades y cuadernillos que se aplicaron a los aspirantes a Técnicos Auxiliares "B"</p> <p>(2 de diciembre de 2016)</p>	<p>Se brindó acompañamiento a la UTCFyD para el empaquetado y resguardo de los exámenes de habilidades y cuadernillos que se aplicaron a los aspirantes a Técnicos Auxiliares "B", para lo cual estuvieron comisionados 2 servidores públicos de la CG.</p>
<p>Círculo de reflexión para la promoción de los principios de la participación ciudadana</p> <p>(6 de diciembre de 2016)</p>	<p>El objetivo fue recabar las experiencias que se adquirieron de cada grupo, los cuales fueron:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación en materia de Participación Ciudadana. En este grupo la experiencia adquirida fue trabajo en equipo, intercambio de opiniones y exposición, en el que se concluyó que es de suma importancia que exista mayor acercamiento por parte del IEDF. 2. Colaboración con las Delegaciones de la Ciudad de México. En este grupo se solicitó al IEDF más atribuciones para las organizaciones ciudadanas. 3. Coordinaciones de trabajo en del Comité Ciudadano. En este grupo se solicitó mayor capacitación y la realización de eventos dentro del IEDF. 4. Interacción vecinal. En este grupo la experiencia con mis vecinos en cuanto a los temas de participación ciudadana fue intercambio de opiniones y exposición, trabajo en equipo.
Total de sesiones 3	

*Los numerales corresponden únicamente a los puntos del orden del día relacionados con temas atinentes.

Comisión provisional de seguimiento para la promoción de la igualdad de Género y los Derechos Humanos	
Sesión	Acuerdos
<p>Sesión (13 de diciembre de 2016)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 3. Se dio seguimiento a los 5 acuerdos aprobados en la primera sesión ordinaria, dentro de los cuales se señaló que, respecto del Protocolo para atender la Violencia Política contra las mujeres aprobado en Tlaxcala, es necesario consultar si existe un protocolo a nivel nacional. 4. Se presentó el informe de actividades para la Conmemoración de los días internacionales a) De la eliminación de la Violencia contra la Mujer y b). De las Personas con Discapacidad, manifestándose la necesidad de implementar un programa incluyente para las personas con discapacidad desde la accesibilidad a los espacios y lugares asignados para la votación, así como la creación de un Consejo Consultivo en materia de discapacidad con otras dependencias. Se planteó la posibilidad de una reforma legal que norme las condiciones mínimas de accesibilidad y la realización de alianzas con las asociaciones civiles, y por último se implemente la figura de los donativos en el IEDF, para adquirir instrumentos que faciliten el voto para las personas con discapacidad. 5. Se presentó la matriz de identificación de las áreas del IEDF susceptibles de atender el "Llamado a la Acción para la Democracia Paritaria en México" y se solicitó el acompañamiento de la Dirección de Derechos Humanos y Género. 6. Se aprobó el proyecto de esquema de trabajo para llevar acciones para la prevención, atención y sanción del acoso y hostigamiento laboral y sexual y se planteó la necesidad de elaborar un Protocolo para Prevenir, atender y sancionar el acoso y hostigamiento laboral y sexual en el Instituto, en dicho protocolo se sugiere la colaboración de la UTAJ, así como de la CG para atender y dar seguimiento a los casos que se llegaran a presentar.
<p>Día Internacional de las Personas con Discapacidad (13 de noviembre de 2016)</p>	<p>Se realizaron 4 foros, en los que participó personal del TEDF, la CDHDF, el Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal (INDEPEDI) y del IEDF.</p>
Total de sesiones 2	

*Los numerales corresponden únicamente a los puntos del orden del día relacionados con temas atinentes.

Junta Administrativa	
Sesión	Desarrollo
Vigésima Octava Extraordinaria (15 de diciembre de 2016)	7. Se sometieron a aprobación 2 procedimientos de nueva creación y 3 actualizaciones de procedimientos de la CG, en los cuales, se hicieron comentarios de fondo, por lo que se modificó el punto 2.
Total de sesiones 1	

*Los numerales corresponden únicamente a los puntos del orden del día relacionados con temas atinentes.

Fecha	Actividad
4, 5, 6 y 7 de octubre de 2016	Actividades del "Programa de Seguimiento del Diagnóstico de No Discriminación e Igualdad de Género"
Total 1	

*Los numerales corresponden únicamente a los puntos del orden del día relacionados con temas atinentes.

5.14. Procedimientos Internos de la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos

En la 28ª sesión extraordinaria de la JA, la CG, sometió a revisión para su aprobación del Consejo, 2 proyectos de procedimientos internos de la SVPEyP.

- ❖ Procedimiento para revisar normatividad que regula los procesos electorales y/o de participación ciudadana; y
- ❖ Procedimiento para brindar acompañamiento durante los procesos electorales y/o de participación ciudadana.